IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL: CAMBIANDO UNA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS – PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

BOGOTA D.C., 26 MAYO DE 2021

IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL: CAMBIANDO UNA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE GRADO

Ps. Mg. FERNANDO GERMAN GONZALEZ GONZALEZ ASESOR

Gómez Angulo Erika (426777)

Rivas Avendaño Juan Diego (426841)

Sastoque Plazas Brayan Sebastián (426823)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS – PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

BOGOTÁ D.C., 24 MAYO DE 2021



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This is a human readable summary of (and not a substitute for) the license. Advertencia.

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato



Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente.

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted sigalos términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la ficencia.

"Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético."

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a quien nos asesoró en el desarrollo del Trabajo de Grado: Fernando Germán González González, quien nos acompañó en nuestro proceso de formación con apoyo y orientación oportuna.

A la universidad por su formación integral, en donde tuvimos la oportunidad de aprender de docentes excepcionales, quienes nos formaron como personas antes que profesionales.

Dedicatoria

Para las dos mujeres que siempre me han apoyado a lo largo de estos años; la que me dio la vida, y la que le dio un sentido.

Para ustedes dos, las amo.

Sebastián Sastoque

A mi familia y mascotas por ese apoyo incondicional, quienes han estado presentes a lo largo de este proceso y sin ellos seguramente hubiese sido más difícil alcanzar este logro.

Erika Gómez

Para ti que estuviste ahí

Juan Diego Rivas

Tabla de contenido

Resumen	1
Justificación	2
Marco Teórico	15
Identidad de género	16
Identidad sexual	18
Identidad erótico afectiva u orientación sexual	19
Variables Psicológicas	30
Discriminación	30
Autoestima	31
Violencia	31
Habilidades Sociales	32
Variables Sexológicas	33
Orientación Sexual	33
Identidad de género	34
Marco metodológico	35
Pregunta de Investigación	35
Objetivos	35
Objetivo General	35
Objetivos Específicos	35
Método	36
Tipo de estudio	36
Diseño	36
Participantes	37
Instrumentos	37
Procedimiento	39
Resultados Instrumento Clima Escolar LGBT	42
Aspectos Éticos	43
Estudio de Mercadeo	46
Justificación de Mercadeo	46
Objetivos del estudio de Mercadeo	47
Objetivo General del estudio de mercadeo	47
Objetivos Específicos del estudio de mercadeo	47
Clientes	48

Descripción del mercado potencial	50
Descripción de Mercado Meta	51
Encuesta sobre investigación de las necesidades de la clientela	53
La competencia	53
Presentación del Producto	62
Nombre	62
Descripción del Producto	62
Imagen y Diseño	62
Producto Básico (Lo que se vende)	64
Producto Real (Descripción teórica del producto)	64
Producto Ampliado	64
Factor diferenciador del producto	64
Resultados Encuesta de Mercadeo	65
Conclusión del estudio completo	66
Referencias	68
APÉNDICES	79

Lista de Tablas

- Tabla 1. Categorías de Instrumentos de Evaluación Psicológica
- Tabla 2. Cronograma de desarrollo
- Tabla 3. Inasistencia escolar debido a su OS/EG/IG
- Tabla 4. Competencia directa del producto a nivel Colombia e internacional
- Tabla 5. Competencia Sucedánea o secundaria del producto a nivel Colombia e internacional
- **Tabla 6.** Análisis D.O.F.A de las competencias directa y sucedánea del producto a nivel nacional e internacional
- Tabla 7. Análisis DOFA de nuestro producto vs la competencia directa y sucedánea
- **Tabla 8.** Si hubiese un producto de prevención y sensibilización sobre la discriminación hacia la comunidad LGBT, me gustaría que tuviese.
- **Tabla 9.** Si la anterior respuesta fue si, por qué sería de su agrado o gusto hablar acerca de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT
- **Tabla 10.** ¿Qué razón lo conduce a tener preferencia de un proyecto de sensibilización y prevención de discriminación LGBT en comparación de otros?
- **Tabla 11.** Si la anterior respuesta fue sí, explique en qué sitio, página o lugar adquirió este tipo de información

Lista de Figuras

- Figura 1. Número de instituciones privadas y distritales en Bogotá.
- Figura 2. Grupos de edad a nivel nacional.
- **Figura 3.** Discriminación identificada vs. Discriminación declarada del derecho a la educación.
- Figura 4. Logo psicoeducativo "Soy Persona"
- Figura 5. Ocupación u oficio
- Figura 6. Edad
- Figura 7. Estrato socioeconómico
- Figura 8. Me identifico como
- Figura 9. Estado civil
- Figura 10. Nivel académico culminado
- Figura 11. Ciudad y localidad en donde habita actualmente
- **Figura 12.** ¿Sabe usted de uno o más proyectos que brinden servicios de prevención hacia la discriminación y violencia frente a comunidad LGBT?
- **Figura 13.** Además de temas relacionados con la discriminación LGBT ¿Sería de su agrado o interés aprender acerca de la perfilación de las víctimas y los vitimarios?
- **Figura 14**. Seleccione los temas que considere más importantes y relevantes que deben ir en la página web
- Figura 15. ¿Estaría dispuesto/a a adquirir versiones recientes y actualizaciones del sitio web?
- Figura 16. ¿Qué aspectos lo motivarian a elegir el proyecto sobre otros proyectos similares?
- Figura 17. ¿Qué aspectos le dan facilidad para obtener nuestro proyecto?
- **Figura 18.** ¿Consideraría responder unas serie de preguntas de satisfacción después de cada actualización?
- Figura 19. ¿Qué valor contemplaría a la hora de pagar el producto?

Figura 20. ¿Sabe que es la discriminación?

Figura 21. ¿Qué nivel de información tiene sobre la discriminación LGBT?

Figura 22. ¿Cómo definiría la discriminación LGBT?

Figura 23. Los perfiles que se ven envueltos en la discriminación se denominan:

Figura 24. Suelo encontrar información relacionada con la discriminación y violencia LGBT a través de:

Figura 25. ¿Para usted es importante abordar tematicas de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT?

Figura 26. ¿Conoce algún caso donde se haya presentado discriminación y/o violencia hacia alguien LGBT?

Figura 27. ¿Sería de su agrado e interés que los proyectos de sensibilización y prevención enseñarán datos acerca de la problemática?

Figura 28. ¿Con qué regularidad usted suele visitar sitios web que aborden la prevención de la discriminación LGBT?

Figura 29. ¿Ha usted estado relacionado con programas de sensibilización y prevención de discriminación LGBT?

Figura 30. Raza o etnia

Figura 31. Orientación Sexual

Figura 32. Identidad de Género

Figura 33. Nivel Educativo

Figura 34. Estrato Socioeconómico

Figura 35. Ciudad y departamento de procedencia

Figura 36. Edad

Figura 37. ¿Actualmente está asistiendo a la escuela, colegio o universidad?

Figura 38. Estado Civil

Figura 39. Ocupación

Figura 40. No se siente seguro en su institución educativa por...

Figura 41. ¿Escapa, huye y/o no va a estos sitios del colegio o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad?

Figura 42. Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de inseguridad o incomodidad.

Figura 43. Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad en el mes más próximo porque se presenció sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad.

Figura 44. Frecuencia con que escucha palabras como "marica", "maniquebrado", "marimacha", entre otros, utilizado de manera discriminativa o de desprecio.

Figura 45. Que tanto escucha frases como "eso es muy marica", " no sea tan marica", etc.

Figura 46. Que tanto escucha comentarios negativos o despectivos sobre personas trans

Figura 47. ¿Qué cantidad de alumnos suelen hacer comentarios homofóbicos en la institución educativa?

Figura 48. ¿Con qué frecuencia escucha discursos y/o frases de sentido homofóbico, y que a su vez hayan sido pronunciados por profesores y/o otra persona que trabaje en el centro educativo?

Figura 49. ¿En qué grado dice "no sentirse cómodo/a" al escuchar frases, expresiones y/o discursos con carácter de homofobia?

Figura 50. ¿Con qué frecuencia interviene el personal educativo al escuchar comentarios homofóbicos?

Figura 51. ¿Con qué frecuencia intervienen los/as alumnos/as al oír frases o discursos con indole de homofobia?

Figura 52. Cantidad de veces que ha escuchado frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma adecuada según el concepto de "masculinidad".

Figura 53. Cantidad de veces que ha escuchado frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma adecuada según el concepto de "feminidad".

Figura 54. ¿Qué número de alumnos realizó y/o utilizó estas frases, palabras y/o anotaciones?

Figura 55. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su expresión de género.

Figura 56. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su orientación sexual.

Figura 57. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su género.

Figura 58. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su origen étnico.

Figura 59. ¿Ha sido víctima de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su…? (Puede marcar varias opciones)

Figura 60. ¿Ha sido testigo de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su...? (Puede marcar varias opciones)

Figura 61. ¿Con qué frecuencia los/las estudiantes LGBT fueron excluidos deliberadamente por sus compañeros/as?

Figura 62. ¿Con qué frecuencia los/las alumnos/as de la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas que implicaba rumores malintencionados v/o mentiras?

Figura 63. ¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas a partir del acoso sexual?

Figura 64. ¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas de robo o daño deliberado de pertenencias?

Figura 65. ¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas de acoso vía telefónica, correo electrónico o redes sociales?

Figura 66. En el año académico más próximo ¿Ha presenciado sentimientos de agresión por parte del director/a, decano/a u algún otra perteneciente a los directivos del colegio o universidad, debido a su orientación sexual o su identidad de género?

Figura 67. En el año académico más próximo ¿Ha presenciado sentimientos de agresión por parte de profesores debido a su orientación sexual o su identidad de género?

Figura 68. En el año académico más próximo ¿En alguna ocasión ha sido sancionado o se le ha comenzado algún proceso disciplinario a usted o a otra persona de la institución educativa por ser lesbiana, gay bisexual, trans, entre otros?

Figura 69. Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género suya o de otra persona

Figura 70. Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género de las personas en general

Figura 71. Alguien del personal educativo les comentó a los demás alumnos de la institución acerca de mi orientación sexual o identidad de género

Figura 72. ¿Alguien del personal educativo le ha mencionado por un nombre que no es acorde con el que se identifica?

Figura 73. Alguien del personal educativo le ha sacado nota o realizado una evaluación de una manera diferente por ser lesbiana, gay, bisexual o persona trans

Figura 74. Alguien del personal educativo lo ha obligado a asistir a consultas de tipo psicológico o médico por su orientación sexual o identidad de género

Figura 75. Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por poseer una relación de tipo afectivo con una persona del mismo sexo

Figura 76. Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por darse besos con personas del mismo sexo

Figura 77. Alguien del personal educativo le ha violentado de manera física debido a su orientación sexual o identidad de género

Figura 78. Alguien del personal educativo no le permitió hacer parte de una actividad deportiva, académica o de representación debido a su orientación o identidad de género

Figura 79. Alguien del personal educativo no le ha permitido la entrada a clase por portar el uniforme y/o ropa que se identifica con su identidad de género

Figura 80. ¿Cuál es el nivel de aceptación de los/las alumnos/as LGTB por parte de los otros alumnos/as?

Figura 81. ¿Cuántos estudiantes LGBT hay en su colegio o universidad?

Figura 82. ¿Cuántos profesores/as y personal educativo apoyan a los/as estudiantes LGBT?

Figura 83. ¿Cómo considera usted los temas LGBT enseñados en su colegio o universidad?

Figura 84. Señale cuáles recursos curriculares con contenido LGBT están disponibles en su colegio o universidad (Puede marcar varias opciones)

Lista de Apéndices

Apéndice A. Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia

Apéndice B. Asentimiento Informado

Apéndice C. Consentimiento Informado

Apéndice D. Cuestionario De Evaluación Del Producto De Mercadeo De Prevención De La

Discriminación Y La Violencia En Comunidad LGBT

Apéndice E. Resultados Encuesta De Mercadeo

Apéndice F. Resultados Clima Escolar LGBT En Bogotá - Colombia

Apéndice G. Encuesta validación del producto

Apéndice H. Resultados encuesta de validación del producto

IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL: CAMBIANDO UNA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Resumen

El presente estudio de investigación pretende contextualizar al lector con conceptos claves alrededor de la discriminación y la violencia LGBT en contextos educativos, tales como universidades, colegios, entre otros. El objetivo general pretende promover la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las personas de sectores sociales LGBTI fortaleciendo su integración en la sociedad, a través de una página web psicoeducativa que ofrezca estrategias preventivas hacia la discriminación y vulneración de derechos. A partir de estos conceptos teóricos previamente construidos, se elaboró una investigación que permitiese identificar los niveles de discriminación en estudiantes y/o comunidad LGBT; específicamente en lugares educativos. Una vez encontrados los resultados del estudio, se procedió a construir un producto con su respectivo estudio de mercadeo que permitiese prevenir la discriminación y la violencia hacia personas LGBT. El presente estudio muestra los índices de discriminación a nivel Colombia, junto con otros proyectos que buscan disminuir está problemática social; brindando herramientas legales, normativas, institucionales y psicológicas a dicha población. Finalmente se realizaron estrategias que fortalezcan la salud mental de quienes se sientan discriminados por su orientación sexual o identidad de género; se utilizaron variables psicológicas como autoestima, auto aceptación, habilidades sociales, entre otras.

Palabras Clave: Discriminación, LGBT, Derechos Sexuales, Derechos reproductivos.

ENDER IDENTITY AND SEXUAL ORIENTATION: CHANGING A SOCIAL DISCRIMINATION

Abstract

This research study aims to contextualize the reader with key concepts around LGBT discrimination and violence in educational contexts, such as universities, schools, among others. The general objective aims to promote the protection of sexual and reproductive rights of people from LGBTI social sectors, strengthening their integration into society, through a psychoeducational website that offers preventive strategies towards discrimination and violation of rights. Based on these previously constructed theoretical concepts, an investigation was carried out that would allow identifying the levels of discrimination in students and / or the LGBT community; specifically in educational settings. Once the results of the study were found, we proceeded to build a product with its respective marketing study that would prevent discrimination and violence against LGBT people. This study shows the discrimination indices at the Colombian level, along with other projects that seek to reduce this social problem; providing legal, normative, institutional and psychological tools to said population. Finally, strategies were carried out to strengthen the mental health of those who feel discriminated against because of their sexual orientation or gender identity; Psychological variables such as self-esteem, self-acceptance, social skills, among others, were used.

Key Words: Discrimination, LGBT, Sexual Rights, Reproductive Rights.

Identidad de género y orientación sexual. Cambiando una discriminación social.

Justificación

A lo largo de la historia, las culturas han discriminado a diferentes tipos de población. En la actualidad existen demasiados estigmas, prejuicios y discriminaciones orientadas hacia la comunidad LGBTIQ. Es importante que desde la psicología apoyemos a este sector de la población, ayudando a terminar con esa discriminación social que afecta de diferentes formas a la comunidad anteriormente mencionada. Según la Encuesta la Nacional de Demografía y Salud ENDS (2015), la homosexualidad en mujeres se presenta con mayor incidencia en las edades comprendidas entre 15 a 24 años, con un porcentaje del 0.6 y en los hombres se presenta en una edad de los 15 a 19, con un porcentaje del 2.3. Los resultados fueron obtenidos de una muestra de 12.128 mujeres y 5.063 hombres quienes participaron voluntariamente en el estudio. En cuanto a las actitudes hacia la población LGBTIQ, en respuesta a la pregunta "Haya sido discriminada por amigas(os)", lo han sido el 50.8 de mujeres y hombres el 52.1, entre 15 a 19 años (ENDS, 2015).

El Banco Mundial (2017), muestra cifras de homofobia a nivel mundial, en donde se encuentra que la homosexualidad en 72 países es considerada ilegal; la homosexualidad es castigada con pena de muerte en 8 países; la adopción conjunta para parejas del mismo sexo es permitida en 26 países; las uniones civiles entre homosexuales son es reconocidas en 12 países; el matrimonio entre personas del mismo sexo es permitido en 24 países, cuatro de ellos son suramericanos (Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y Guyana Francesa); la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual está prohibida en 72 países; y incitación al odio basada en la orientación sexual está prohibida en 43 países.

Aunque en varios países se ha avanzado legal y socialmente en los últimos veinte años, la comunidad LGBTI sigue siendo víctima de discriminación y violencia. El Banco Mundial (2017) encontró que los participantes de la población suelen presentar bajos niveles académicos dados los diferentes factores de violencia y discriminación; asi, afirmando que la escases de datos sobre los participantes de la población LGBTI construye un limitante fundamental el cual no permite ahondar el estigma y la exclusión con base en discriminación social de la población LGBTI. De esta manera los datos en escala cuantitativa solidificados encima de las experiencias de desarrollo y resultados diferenciales de los sujetos LGBTI de

forma especial en los países en desarrollo son demasiado escasos. Esta falta de datos plantea un enorme reto al Banco Mundial y a otras instituciones de desarrollo. Lo más significativo todavía es que esta omisión de datos pone en riesgo la consecución de los Objetivos de Incremento Sostenible y la responsabilidad de los países con la fundación de "no renegar a ninguno atrás" en los esfuerzos en pro de colocar final a la pobreza y la desigualdad.

Como expresa El Banco Mundial (2017) aborda el aditamento de los temas pertenecientes a la población LGBTI sobre la identidad de género y orientación sexual dada su gran similitud con el género y la inclusión social. Las relaciones dadas entre la igualdad de género y el progreso se notan directamente establecidos mediante el "Informe sobre el progreso mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo", en total que el transcurso de la inclusión social en el progreso se articuló en el informe de 2013 "Inclussion Matters" dando como conclusión que la inclusión tiene una gran importancia en la sociedad

Las cuestiones de orientación sexual e identidad de género se han incluido en una sucesión de documentos estratégicos como revisiones sistemáticas de países y marcos de colaboración. Además y con mayor frecuencia, hay cada vez más posibilidades de promover la incorporación de la orientación e identidad de género a través de la admisión al acceso a la educación, el acceso a diversos servicios de salud, el trabajo mercado y prevención y financiación de la violencia. (Banco Mundial, 2017). En enero de 2015, el Banco creó un conjunto de servicios acerca de los argumentos de la orientación sexual y la identidad de género para situar un énfasis superior en estas cuestiones, también como para dirigir un valor justificable en esta materia. El Banco está conformado por miembros de diferentes unidades del Banco Mundial, lo que ofrece oportunidades para trabajar figura en los actuales y futuros estudios analíticos y labores operacionales (Banco Mundial, 2017). En el mes de noviembre del año 2016, el Banco Mundial pronunció la creación del cargo de mentor mundial en lección de orientación sexual e identidad de género, quien tiene la representación de

desempeñar el liderazgo inmaterial y proveer orientación técnica a los conjuntos del Banco Mundial, y por otra parte perfeccionar la coordinación del Banco con las estructuras de la entidad civil, los organismos de la Onu, y otros asociados y partes interesadas. (Banco Mundial, 2017).

Son tres áreas clave identificadas por el Banco Mundial (2017) para el alivio de la incorporación de la orientación sexual y la identidad de género en su trabajo general. a) Capacitación, en donde se investiga sensibilizar al personal y los clientes acerca de las cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género y preparar su operatividad de calificar una visión que incluya estos argumentos en sus quehaceres. b) Datos, en donde se pretende concentrar en la síntesis de datos cuantitativos y cualitativos poniendo énfasis en los resultados de desarrollo para las personas LGBTI. c) Operaciones, pretende desafiar a prueba iniciativas y proyectos encaminados a corregir el camino de las personas LGBTI a los comercios, los servicios y los espacios.

Algunos estudios analíticos y de labor operacional en el ámbito LGBTI del Banco Mundial que se pueden mencionar son:

El informe de 2014 reconocido "el costo económico de la estigmatización y la exclusión de las personas LGBT" en India que aborda los originales aspectos de la exclusión: transgresión, discriminación, decadencia de empleo, rechazo familiar, amenazas relativas al vínculo y acoso en la academia. Cada una de estas señales de exclusión puede sujetar implicaciones negativas en la salud, la enseñanza y la productividad (Banco Mundial, 2017).

En Filipinas, una evaluación de género del país se documentó con información obtenida en diálogos con grupos de personas LGBT. Entre las enseñanzas sacadas se incluyeron la necesidad de abarcar las identidades y normas locales de género, de esta forma como la necesidad de hacer recopilaciones de datos e indagaciones complementarias sobre los temas de la orientación sexual y la identidad de género (Banco Mundial, 2017).

En una serie de diagnósticos sistemáticos de los países y marcos de alianza con Tailandia, Uruguay y los Balcanes occidentales se incluyeron los temas de la orientación sexual y la identidad de género (Banco Mundial, 2017).

El Proyecto de Igualdad de Oportunidades se basó en el enfoque del reporte Mujeres, compañías y el derecho, y por medio de este emprendimiento se recopiló información entre abogados e informantes clave en todos los países sobre las barreras legales que combaten las minorías étnicas, religiosas y sexuales (Banco Mundial, 2017).

El emprendimiento de avance barato e incorporación en Bahía apoyó al estado brasileño de Bahía en el fortalecimiento de la administración del área público, el buen gobierno y la distribución de servicios en educación, salud y seguridad pública, con particular atención a la incorporación popular y económica de los grupos LGBT (entre otros). Esto ha incluido el avance de métodos preventivos, capacitación y sincronización para emprender la crueldad y el abuso contra los participantes de la población LGBT (Banco Mundial, 2017).

En Río de Janeiro, el emprendimiento de creación de casas y avance urbano en la región metropolitana respaldó una agenda de mediano y extenso período que busca fomentar el avance popular por medio de programas que tienen dentro la diversidad y los derechos de los grupos atacables por razón de género, raza y orientación sexual. Por otro lado El Gobierno de Indonesia, por medio de el Programa PNPM Peduli, implementó intervenciones piloto para emprender la discriminación que combaten los grupos transgénero a nivel comunitario. El emprendimiento apoyó a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en las esferas de la incorporación económica y los derechos de los grupos LGBT (Banco Mundial, 2017).

La aceptación de la población en general entre mujeres y hombres, refieren que las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales, de tal manera que expresan el hecho de que se reconozcan los derechos entre las personas del

mismo sexo; pero a la vez difieren en el hecho de que estas parejas tengan la posibilidad de adoptar niños o niñas y conformar una familia homoparental (ENDS, 2015).

En la teoría de Estrés de Minorías "se candidatea que para abarcar los efectos del estrés en las minorías sexuales y de género debemos considerar las diversas fuentes de estrés popular que afectan a estos colectivos, introduciendo por ejemplo, eventos de discriminación, adjuntado con las expectativas de rechazo, a la vez que la ocultación de la orientación sexual o la identidad y los mecanismos unidos a la homo/transfobia interiorizada" (Meyer, 2003). De tal manera que Calton, Bennett y Gebhard (2016) llevan a cabo en su investigación que este modelo propuesto por Meyer del Estrés de las minorías se basa en entender por homo/transfobia interiorizada, desde todas las manifestaciones que se presentaban ante el rechazo y por supuesto la discriminación de sí mismo y hacia la propia identidad, esto junto con la mirada negativa hacia aspectos que se presentan en la diversidad sexual y de género, de tal manera que se ha denominado como la interiorización del estigma. Es así como el Modelo de estrés de las minorías como lo menciona Bockting et al. (2016) presenta una gran relevancia dado que este modelo da la oportunidad de poder comprender los diferentes efectos del prejuicio sexual que llegan a afectar la salud mental de las minorías sexuales y de género, este modelo está siendo altamente acorde para investigaciones a nivel global en diferentes contextos en la población LGTBIQ.

Existen algunos factores que pueden ser más estresantes que otros como lo son: la expectativa al rechazo, (al sentirse diferente de una u otra manera cree que las personas no lo van aceptar), el prejuicio, (de terceros que sin conocerlos tiene una idea negativa hacia un grupo de personas) y el estar escondido (estímulo de evitación) (Barrientos, et al., 2019).

Existen diferentes sectores que trabajan en contra de dicha discriminación. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por ejemplo, fomentar a nivel mundial la protección de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, que son

las principales víctimas en situaciones que tengan que ver con situaciones de acoso debido a su orientación sexual e identidad de género, llegando incluso a la agresión y violencia, fomentan la no discriminacion.

La ACNUR, da un acompañamiento y ofrece asistencia técnica a los estados (organizaciones privadas y representantes legales), logrando de esta manera que estas incluyan principios, normas y tratados internacionales en cuanto a los derechos internacionales de los refugiados. En la convención "Estatuto de los Refugiados de 1951", la ACNUR, planteó unos principios para elaborar las Directrices sobre protección Internacional, los cuales debían contener: condición de los refugiados (ACNUR. 2014).

En América, el ACNUR colabora con los estados, fomentando la protección de las personas LGBTI, que se encuentran en situación de refugiados y aquellos que reciben un tipo de protección complementaria. Claramente aunque se ha trabajado en el tema, aún se siguen presentando dificultades, pero se han ido destacando por las iniciativas que han tomado y las medidas adoptadas garantizando los derechos de las personas sin tener en cuenta su orientación sexual o identidad de género. (ACNUR. 2014).

La ENDS (2015) muestra que los mayores índices de homosexualidad y bisexualidad tanto en hombres, como en mujeres, se encuentra en un rango de edad entre los 15 y 19 años; un 0.6 de las mujeres en Colombia son homosexuales, y un 1.2 son bisexuales; mientras que en los hombres, se habla de un 2.3 perteneciente a una orientación homosexual, y un 1.1 a una orientación bisexual. De igual forma, muestra que en la zona urbana es donde existen más personas homosexuales y bisexuales; con un 1.0 por ciento de mujeres, y un 2.2 por ciento de hombres; en comparación con la zona rural en donde presenta un 0.4 de porcentaje de mujeres, y un 0.7 de porcentaje de hombres.

La ENDS (2015) encontró que los departamentos con índices más altos de mujeres homosexuales y bisexuales son Risaralda con un 2.8 por ciento, Quindío con un 2.1 por

ciento, y Caldas con un 1.9 por ciento. Por otra parte, la investigación muestra los departamentos con índices más bajos de mujeres homosexuales y bisexuales, estos son Guainía con un 0.0 por ciento, Nariño con un 0.1 por ciento y Magdalena con un 0.2 por ciento. Continuando con las estadísticas de la ENDS (2015), se observa que los departamentos con índices más altos de hombres homosexuales y bisexuales son Cundinamarca con un 4.3 por ciento; Caldas, Quindío y Huila, los tres departamentos con un 2.8 por ciento.

La ENDS (2015) encontró que los rangos de edad que más han estado presentes en hechos de discriminación o violencia, causados por la orientación sexual o identidad de género de otra persona, se encuentran entre los 15 y 24 años. En donde un 47.8 por ciento entre 15 y 19 años; y un 40.6 por ciento entre los 20 y 24 años afirman haber visto que alguien haya sido discriminado por profesoras(es)/ compañeras(os) en el colegio/Universidad. Otro ítem muestra que un 50.8 por ciento entre los 15 y 19 años; y un 42.8 por ciento entre los 20 y 24 años han visto que alguien haya sido discriminado por amigos(as) por su orientación sexual. Estos porcentajes sustentan la importancia de abordar estos rangos de edad, junto con las diferentes herramientas que les permitan a estas personas discriminadas enfrentar el mundo.

Con base a las estadísticas presentadas por la ENDS (2015), es importante y pertinente, elaborar una aplicación que les brinde herramientas a los adolescentes y adultos jóvenes que les permita enfrentarse a sí mismos, y enfrentarse a los factores externos. Lo que se busca es brindar herramientas a las diferentes personas LGBTIQ que les permita aceptarse a sí mismos, mejorar su autoestima y que comprendan que no ser heterosexual no es un delito. Además, se pretende que no sólo tengan herramientas de auto aceptación; sino que también encuentren en dicha aplicación herramientas legales, grupos defensores de los derechos LGBTIQ, y tips o guías para poder enfrentar diferentes contextos de discriminación.

Esto ayudará a muchas personas a no sentirse solos en cuanto a su orientación sexual, y a esparcir un aura de respeto ante esta comunidad.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, hace referencia a la violencia de género como un iceberg. Nombrándolo así, debido a que una pequeña parte del iceberg suele estar visible en el mar, pero la parte que se encuentra sumergida es casi imposible de medir por su gran tamaño. El punto es que la violencia de género ha estado muy presente ya que está compuesta por las acciones u omisiones que causan daño a un tercero. Haciendo un promedio en Colombia mueren 14 mujeres al mes, por casos de feminicidio. Del 25 de marzo al 10 de noviembre del 2020, se han registrado 519 homicidios de mujeres. (DANE, s.f.).

La Defensoría del Pueblo - Colombia, en el mes de Septiembre del 2020, hizo público que durante este periodo de pandemia que se está viviendo en la actualidad hubo un aumento en cuanto al homicidio y a la violencia contra las personas LGTBI. "En el departamento del Caribe se registraron la mayor parte de los crímenes, con 22 casos, en Antioquia se registraron 14, en Valle del Cauca 8, en el Eje Cafetero 6 y 13 en otras zonas del país. De estas víctimas, 17 eran mujeres transgéneros, 12 hombres gais, 6 mujeres lesbianas, 1 hombre transgénero y en el 47% de las víctimas no se especifica la orientación sexual e identidad de género." (Defensoría del Pueblo - Colombia, página web, 2020).

"Los tipos de violencia que registran mayor cantidad de incidencia son: psicológica, con 154 casos; física, con 58 registros, y fueron acompañados 26 casos por violencia sexual. En 37 de estos casos, la violencia se da en razón al ejercicio de liderazgo y defensa de los derechos humanos y 36 de estos casos corresponden a violencia por parte de la Policía nacional." (Defensoría del Pueblo - Colombia, página web, 2020). Es un poco irónico ver un informe en donde la policía nacional hace parte de las cifras recolectadas, en donde se habla de violencia hacia la población LGTBI, la policía nacional es del pueblo y para el pueblo

colombiano, velando por los derechos de todas las personas sin tener en cuenta su orientación sexual o identidad de género. Pero si ellos mismos generan más violencia, entonces ¿Quién protege al ciudadano? ¿Quién vela por hacerle respetar todos los derechos a las personas? A pesar que el tema principal, no es la policía nacional; se considera importante dejar esa reflexión.

"Aproximadamente de enero hasta agosto del 2020 la Defensoría del Pueblo ha estado al pendiente supervisando, aconsejando e iniciando rutas institucionales, debido a 388 casos de violencia contra personas LGTBI. De estos casos, 167 fueron contra personas transgénero; 58 hacia mujeres lesbianas; 130 a hombres gais; 17 a personas bisexuales y 16 de otras identidades." (Defensoría del Pueblo - Colombia, página web, 2020). Se podría resaltar, que a pesar de que las personas pertenecientes a este sector social, prefieren permanecer en el anonimato, una gran cantidad de integrantes decidieron buscar ayuda para mejorar su calidad de vida.

Un tema muy interesante que se debe traer a mención son los imaginarios, roles y estereotipos de géneros, afirmaciones como: "los hombres son la cabeza del hogar" el 51.4% de los hombres y el 36.5% de las mujeres, están de acuerdo, "El deber de un hombres es ganar dinero, el deber de la mujer es cuidar del hogar y la familia" el 40.9% de los hombres y el 36.2% de las mujeres lo consideran, "es más grave que una mujer deje a sus hijos/as a que un hombre lo haga" 69.6% de las mujeres y el 58.3% de los hombres están de acuerdo, y por último esta afirmación: "Las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres" 69.0% de los hombres y el 67.1% de las mujeres están de acuerdo. (DANE, s.f.). Al comparar las estadísticas del DANE, contra las estadísticas presentadas por la ENDS (2015), ante varias afirmaciones expuestas, estos son los porcentajes que arrojan las personas que están de acuerdo con la respectiva afirmación. "Cuando se tienen que tomar las decisiones en la casa, los hombres tienen la última palabra" mujeres entre 13 y 14 años están de acuerdo un 22,3%,

seguido por las mujeres de 41 a 45 años con un porcentaje del 21.9% y con la misma frase los hombres en edades entre 13 y 14 con un 33.2% seguido por hombres entre 20 y 24 años con un porcentaje del 27.9% están de acuerdo. Al ver que tantos hombres como mujeres, tan jóvenes tienen cómo esta construcción social en cuanto al papel que desarrollan los hombres y las mujeres dentro del hogar, lo dice todo. Ellos están de una u otra manera replicando ese aprendizaje que le han obtenido sus padres y/o cuidadores, y por tal razón, es su opinión.

La siguiente afirmación es en cuanto a la sexualidad, "Sería un atrevimiento que la mujer pida usar condón" en donde mujeres entre 13 y 14 años estuvieron de acuerdo con un 9.2% y las mujeres entre 30 y 34 años, siendo el porcentaje más bajo estuvo de acuerdo en un 4.4%, en cuanto a los hombres en edades entre 13 y 14 años están de acuerdo con un 11.7% y hombres entre 30 y 34 años con un porcentaje del 7.6%, siendo este el más bajo. En comparación, se puede identificar que la población más joven es el índice más alto al cuestionamiento realizado, y esto nos permite identificar que existen falacias en la educación sexual desde la niñez.

Ver cómo en pleno siglo XXI, las personas toman como verdaderas y normalizan este tipo de afirmaciones, demuestran la desigualdad de género que está presente en Colombia. Es como si de una u otra manera las personas no se caracterizan por sus metas a nivel profesional y/o personal, sino el simple hecho de tener un género (masculino o femenino) te da el rol que debes seguir en la sociedad actual. "La posición de la sociedad en relación a la sexualidad humana estuvo totalmente relacionada con la moral cultural que se destaca en ese instante. Sin embargo, la posición de desventaja de las mujeres en relación a los hombres en distintos contextos socio-culturales se mantuvo. En este aspecto, la percepción diferenciada de la conducta sexual, se nota más reflejada en los hombres y con menor porcentaje en las mujeres, está bajo la etiqueta de doble nivel sexual" (Faus-Bertomeu, A., & Gómez-Redondo, (2017) citado por Malagar y Rivas, 2018)

Estas inconsistencias en lo que social y sexualmente puede hacer un hombre y una mujer, se conoce como "El doble estándar sexual (DES), se basa en un constructo con una mayor complejidad a la hora de definirse dado que ha tenido cambios significativos a lo largo del tiempo. Se llega a identificar una evolución de un antes y un después a partir de la revolución sexual la cual se dio en el transcurso del siglo XX" (Sagebin, Bordini & Sperb, 2013, citados por Malagar y Rivas, 2018) Al principio estos se caracterizaban por plantear diversos niveles de permisividad sexual antes del matrimonio en hombres y mujeres heterosexuales; de tal forma que se permitía que las mujeres inicien su vida sexual dentro del matrimonio mientras que estaba socialmente como un estigma era aceptado que los hombres la inicien estas prácticas antes (Monge, Sierra y Salinas 2013). Cabe resaltar que en la actualidad los estigmas y juicios no menosprecian a la mujer si inicia su vida sexual antes del matrimonio, pero sí en relación con su experiencia sexual antes del matrimonio es mayor a la de los hombres. (Malagar y Rivas 2018).

Algo muy similar ocurre con las personas LGBTI, llevan luchando por años un reconocimiento en la sociedad, y esta lucha lleva una larga trayectoria en la historia; y hasta hace unos pocos años lograron una participación activa en la parte constitucional del país. A pesar de ser también seres humanos, con derechos y deberes a nivel social, desafortunadamente el hecho de tener una orientación sexual o identidad de género diferente al considerado "normal" dentro de una sociedad, los hace invisibles para los otros.

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, también dice que "La esperanza de vida (que corresponde al número promedio de años que viviría una persona, siempre y cuando se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período), es de 74 años; las mujeres viven, en promedio, 6,8 años más que los hombres.", (DANE, s.f.) datos obtenidos por censos que se han realizado periódicamente.

De acuerdo con esto, la mayoría de la población alcanza a llegar a la etapa de la adultez, pero esta esperanza de vida cambia cuando de personas trans se está hablando. Se le realizó una entrevista al director de Diversidad Sexual de Bogotá (J. C. Prieto, comunicación personal, 15 de Octubre del 2018). Las cifras que él menciona realmente son alarmantes, tanto hombres como mujeres trans, tienen una esperanza de vida de 35 años.

Cabe destacar que esta edad de esperanza de vida es a causa de varios factores, como: suicidio, violencia, enfermedades y/o intervenciones médicas. Lo más importante es que esta población recurre a todos los medios posibles para poder sobrevivir. "Es en ese momento cuando toman la decisión de realizarse modificaciones en su cuerpo, algunas optan por un cirujano plástico certificado, pero en la mayoría de los casos se inyectan aceite o cemento líquido, entre muchos. Esta decisión es tomada en cuenta por el ámbito en el cual se desarrollan, el de la prostitución, ya que al verse más llamativas, tendrán más clientela." (Murad, 2018). La razón de esto es porque, las personas con una identidad de género u orientación sexual diferente a la heteronorma tienen menos posibilidades de vincularse a una empresa y no les queda otra opción que vender su cuerpo por necesidad.

En consecuencia, ponen en riesgo su vida, por un simple plato de comida o por suplir sus necesidades básicas, sin embargo, no solo en la parte laboral son excluidos, también en la parte académica en donde por sus inclinaciones sexuales sufren un ambiente pesado y ellos mismos toman la decisión de abandonar sus estudios.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Política Pública de Mujer y Géneros (PPMYG), construyó un Protocolo para una comunicación libre de sexismo. En el primer capítulo, "se habla sobre los componentes del cambio comunicacional, presenta diversos ámbitos de un quehacer transformador, referidos al uso de un lenguaje incluyente, el abordaje no sexista de los géneros"; y, en el segundo capítulo, se trata sobre "ejes de acción por una comunicación libre de sexismo, propone

acciones tanto generales como aplicables específicamente en escenarios del trabajo profesional en comunicación (oficinas asesoras de comunicación de entidades del Distrito; prensa, radio y televisión; fotografías e ilustraciones; y páginas web), con el objetivo de realizar prácticas comunicacionales no sexistas y facilitar su verificación y seguimiento." (Secretaria Distrital de Integración Social, 2008).

Todo esto con el objetivo de minimizar e incluso en un futuro cercano eliminar esos términos sexistas que excluyen parte de la población. El protocolo va dirigido principalmente a periodistas y comunicadores/as sociales quienes son aquellos encargados de transmitir la información al ciudadano; en el documento se puede encontrar pequeños tips, que hacen la diferencia.

Penna (2015) realiza un meta-análisis acerca de la homofobia en las aulas universitarias en donde llegó a la conclusión que los datos apuntados en las veintiocho investigaciones observadas dentro de su investigación, se centran en investigar la homofobia que existe entre el alumnado universitario, estas indagaciones vienen a corroborar que hay superiores escenarios de homofobia en esta etapa didáctica, y que la homofobia correlaciona con una sucesión de causantes como son el sexo masculino, la religión católica, el aislamiento popular o las ideologías reglas conservadoras. Penna (2015) afirma que "es precisamente observable una evolución en la materia de las indagaciones publicadas, en las que se pasó de buscar las razones de la homofobia, a lo largo de la década de los años ochenta y los años noventa, a estudiar la efectividad de los tutoriales formativos y las carencias curriculares en los proyectos de estudio universitarios."

Rottenbacher (2012), en Perú, en donde se dice que la ideología política conservadora correlaciona positivamente con conductas homófobas especialmente de discriminación a las personas transexuales. Penna y Casado (2014), en Ecuador, en donde se encontró que la Homofobia correlaciona de forma efectiva con cambiantes como el sexo masculino, la

religión católica, la postura política de derechas y el haber estudiado la lección preuniversitaria en centros privados. No están diferencias importantes entre los porcentajes de formas de proceder homófobas entre el alumnado de universidades ubicadas en las provincias y el alumnado de universidades ubicadas en las capitales, pero sí altos porcentajes de homofobia cognitiva, afectiva y conductual.

El fin del presente trabajo es brindar un apoyo a esas personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ por medio de una aplicación que les brinde herramientas psicoeducativas y psicopedagógicas. Es importante, basados en las diferentes investigaciones, complementar la integración de dicha comunidad para que no se sientan vulnerados.

Marco Teórico

El presente marco teórico pretende abordar puntualmente conceptos como orientación sexual u orientación erótico afectiva; en ellos se ahondará en diferentes teorías, formaciones, e incluso sí son estáticas o continumm. Además de ello, se diferenciará en 3 identidades; a) Identidad sexual (Hombre, mujer, intersexual) b) Identidad Erótico-afectiva (Heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, asexual) y c) Identidad de género (Transexual, fluido, agénero, bigénero). El fin de aclarar y delimitar cada uno de estos conceptos es solidificar y apuntar hacia una misma línea el presente trabajo, que no haya ambigüedades, y el lector comprenda un poco más acerca de esta comunidad, ya que la misma, en múltiples ocasiones y contextos ha sido discriminada.

Después de haber definido los anteriores conceptos mencionados, se abordará a profundidad diferentes leyes, estatutos y proyectos que apoyan a la población LGBTI.

Para muchas personas la identidad, el sexo y el género significan lo mismo; están alineados, pero están compuestas de diferentes partes, aunque se encuentren relacionadas. Comencemos por definir claramente qué significa cada concepto.

La Organización Mundial de la Salud - OMS (2002) define la sexualidad como: Una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones (...) es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (Organización Mundial de la Salud, 2002)

La sexualidad es toda una interacción de diversos factores que expresan una persona, como se siente, como se identifica, que le atrae y que no le atrae, como se expresa sexualmente, como se ve y como lo ven los demás.

Para la American Psychological Association (APA) (2008) define el sexo y género respectivamente como El sexo viene asignado de nacimiento, hace referencia a la condición biológica del individuo como masculino o femenino y se asocia básicamente a atributos físicos como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía externa e interna. El género hace referencia a los roles construidos, conductas, actividades y atributos que una determinada sociedad considera apropiados para niños y hombres o niñas y mujeres. Estos aspectos influyen en cómo las personas actúan, interactúan y se sienten consigo mismas. Mientras que los aspectos del sexo biológico son similares en diferentes culturas, los relativos al género pueden diferir. (pág. 1).

Identidad de género

Existe un pensamiento global a cerca de la identidad de género, esta es formada desde el nacimiento o en los primeros años de vida y este puede ser diferente al sexo con que el individuo nace. Pero no existe suficiente evidencia científica que respalde esta hipótesis.

Aunque el sexo biológico guarde relación con la identidad de género este último puede expresarse de manera distinta al primero (Mayer y McHugh, 2016).

Algunos autores del interaccionismo simbólico desarrollaron teorías frente al yo basados en el construccionismo social, postulando que las personas significativas para el infante serán la guía por la cual ellos irán construyendo su propio yo, mediante la imagen que los otros significativos reflejan de ellos mismos (Gómez, 2013).

John Money observó y concluyó bajo investigaciones, que la identidad en relación al sexo no emerge directamente de la sexuación biológica, la identidad está dada de variables de tipo socio-cultural. Por ello, utiliza el concepto de género dando relevancia de la cultura en la génesis de la identidad (Gómez, 2013).

Definiendo identidad de género como el sentimiento interno y subjetivo de ser hombre o mujer o alguna otra categoría de género (Mayer y McHugh, 2016). Lo define como la manera que una persona desea ser vista en su expresión de género, es decir, la identidad de género tiene que verse y sentirse como un hombre o una mujer o cualquier otro y este no está relacionado con el sexo biológico (UNODC y Alcaldía de Bogotá, s.f.).

Gómez (2013) define la identidad desde el punto de vista más amplio y más preparado. Dado que se basa en el desarrollo cognitivo, pero que tiene una naturaleza mucho más psicosocial que el auto concepto. Se trata de la unión en un todo razonablemente coherente, del pasar del tiempo, y de los deseos, aspiraciones y logros del futuro (Marchesi et, al. 1999). La identidad es claramente la teoría de sí mismo que la persona desarrolla por medio de su experiencia, especialmente en la relación e interacción con en diferentes contextos sociales. Recordando que los otros son significativos que son como espejo de uno mismo.

La National Geographic (2017) define los términos agénero, andrógino, cisgénero, transexual, transgénero, travestí, Gender Queer y Gender Fluid; dichas definiciones se encuentran a continuación:

- Agénero: Es una persona que no identifica como hombre o mujer o que se considera carente de identidad de género.
- Angrógino o andrógino: combinación de rasgos masculinos y femeninos, o una expresión de género no tradicional.
- Cisgenero: Se utiliza para describir una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica.
- Transexual: Persona que pasó por intervenciones hormonales o quirúrgicas para cambiar su cuerpo de forma que este más alineado con su identidad de género que con su género asignado.
- Transgénero: Persona que no se siente identificada con su sexo biológico, pero no necesariamente se somete a intervenciones que transforman su cuerpo.
- Travesti: Persona que hace una transformación temporal de su género, que por lo general tiene que ver sólo con aspectos externos.
- Gender Queer: Persona que no se siente identificada con el espectro tradicional de lo que entendemos como masculino y femenino.
- Gender Fluid: se refiere a alguien que se siente tanto masculino como femenino y su identidad de género y orientación sexual puede fluir entre ambos de manera constante.

Identidad sexual

Algunas teorías conservadoras mantienen y defienden claramente el concepto de sexuación solo como hombres y mujeres los cuales tienen como base a estereotipos establecidos por la sociedad a lo largo del tiempo, así que tanto mujeres como hombres se

ven como si fuesen un boceto o molde, dando a entender, como todas iguales, respecto a cada grupo de interacción. Existe evidencia científica que aclara este concepto antiguo que aporta evidencia suficiente que el proceso de convertirse en hombres y mujeres se basa a partir del desdoblamiento que se produce a partir de un bien común.

Por otro lado, el postulado cultural atribuye identidad sexual a características meramente culturales, es mediante las interacciones sociales que se forja la identidad sexual, las madres y los padres quienes ayudan a la formación de la sexualidad (Gómez, 2013).

Según Gómez (2013) también define la identidad sexual desde el punto de vista de un juicio predeterminado por la sociedad (mujer, hombre) sin tener en cuenta la figura corporal presente, basado en las características biológicas (genitales, figura corporal). La identidad sexual, tiene se presenta desde un aspecto más objetivo y conciso desde que surge de la toma de decisiones de la propia sexualidad biológica que no tiene contradicción alguna, aunque tiene un gran predominio más accesible. (pág. 70).

Identidad erótico afectiva u orientación sexual

Al hablar de la orientación sexual se tiene en cuenta la definición de la American Psychological Association (2008) comprende que esta es el sentido de su propia identidad de una persona en virtud de un patrón de atracción emocional, romántica y/o sexual hacia hombres, mujeres o ambos sexos, los comportamientos relacionados y el hecho de pertenecer a una comunidad de individuos los cuales llegan a compartir la misma atracción por el otro. Según Gómez, 2013 dice que es el derecho a escoger a la persona con quien queremos establecer relaciones afectivas, emocionales o sexuales, independientemente de la identidad de género que tengamos.

La National Geographic (2017) define los términos de heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, polisexual, asexual, arromántico y demisexual; dichas definiciones se encuentran a continuación:

- Heterosexual: Persona que se siente atraída sexual y/o emocionalmente hacia alguien del género puesto.
- Homosexual (lesbiana o gay): Persona que siente atracción sexual y/o emocional de su misma identidad de género.
- Bisexual: Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia los dos géneros tradicionales.
- Pansexual: Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de cualquier género.
- Polisexual: Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de dos o más géneros, no necesariamente de todos.
- Asexual: Persona que no siente ninguna atracción sexual hacia ninguna persona.
- Arromántico: Persona que no siente ninguna atracción emocional hacia ninguna persona.
- Demisexual: Persona que siente atracción por personas con las que se tiene una gran conexión emocional, una gran intimidad y un efecto significativo. Las personas denominadas "demisexuales" no sienten atracción erótica hacia otras personas a menos que sientan ese potente vínculo emocional con ellas.

Adicionalmente se definieron algunas variables psicológicas a trabajar como lo son: la autoestima, las habilidades sociales, la discriminación y la violencia.

La autoestima se entiende como la apreciación que se tiene de sí mismo, hace parte las emociones, los pensamientos, los sentimientos, las experiencias y las actitudes de las personas que hacen parte del entorno de cada uno. (Mejía, Pastrana, & Mejía, 2011)

Según Caballo (2005) al hablar de habilidades sociales menciona que

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. (p 407)

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) refiere que La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. Por ello, es importante conocer a qué se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en caso de ser discriminado. (CNDH, 2012, p. 5)

Según La Organización Mundial de la Salud - OMS (2002) define este concepto de la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (pág. 5).

Una vez abordadas cada una de las diferencias entre conceptos, delimitando sus definiciones, se procederá a abordar la temática discriminación, desde diferentes puntos de vista, ya sea, legal, investigativo, etc.

Un aspecto importante para abordar, basándose en las investigaciones en donde la discriminación es más notoria es en el contexto laboral, debido a que las oportunidades se

vuelven escasas a la hora de encontrar un empleo estable, la orientación sexual e identidad de género siguen siendo motivo de discriminación lo que dificulta obtener algún empleo o tener un ascenso. Las burlas, los comentarios homofóbicos e incluso las agresiones convierten el ambiente laboral en un espacio hostil para la comunidad LGBTI. Hoy en día nos encontramos con un panorama bastante desalentador puesto que las empresas no están capacitadas y no tienen el conocimiento necesario para abordar lo que concierne a Diversidad e inclusión en todos sus ámbitos, no solo a nivel de orientación y/o identidad sexual.

En Colombia existe la ley 1752 del 2015 la cual expresa en su primer artículo "la manera de sancionar penalmente actitudes o conductas que discriminen por raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones por las cuales pueda existir un rechazo.". Las compañías del sector público se encuentran todavía atrasadas para garantizar ambientes seguros y amables, son ellas quienes deben optar medidas de protección para todos los colaboradores sin restricción alguna. Desde los diferentes puntos de vista los empleados y empleadas LGTBIQ que se hacen notar en sus sitios laborales se ven comprometidos de diferentes formas, y no exclusivamente a chistes o agresiones verbales discriminatorias, sino además a situaciones de violencia laboral de parte de sus superiores/as y compañeros/as. Al no dar respuesta a una sexualidad dominante a nivel nacional, se ven envueltos en un conflicto de doble nivel en sus contextos de trabajo. Lo anterior se refiere a que día a día tienen que mostrar que, aun teniendo una orientación sexual diferente, ya sean lesbianas, gays, bisexuales, trans o intersex, poseen excelentes capacidades como empleados o empleadas (Cárdenas, Ramos, Olaya, 2017, como se citó en Maddaleno y Canevaro, 2016).

Las personas transexuales padecen con mayor gravedad la discriminación en entornos laborales. Manifiestan haber sido rechazadas en una entrevista por su aspecto. Otros

problemas que deben enfrentar que ayuda a sufrir todo tipo de discriminación es el retraso en su documentación oficial que refleja su género y nombre; las aceptaciones por parte de compañeros a su forma de vestir; la señalización de espacios acorde a su identidad, todo ello aumenta el sentimiento de exclusión empujando a otras fuentes de ingreso como el trabajo sexual(Cárdenas, Ramos y Olaya 2017). Algunos perfiles laborales están ajustados con características discriminatorias como el sexo, lo cual resulta más difícil para las personas transexuales a calificar, son ellos y ellas los que presentan una mayor tasa de desempleo y escasa remuneración económica.

Existen modelos que analizan la discriminación laboral y cómo influyen frente a la diversidad sexual. Uno de ellos es Modelo del gusto por la discriminación formulado por Becker (1957) desde una mirada neoclásica el cual se entiende como el gusto que el empleador tiene por la discriminar a un grupo específico, así el empleador antepone sus prejuicios, desalojándose de las capacidades y potencialidades del empleado. Este tipo de discriminación también suele presentarse no solo por el empleador sino también por otros grupos de empleados dentro de las organizaciones e incluso por los consumidores (Castaño, Cardona y Sánchez, 2017).

Otro modelo de segmentación y de mercados de trabajo internos la cual argumenta por un lado Piore (1969) la hipótesis del mercado dual, desde la teoría de segmentación de mercado laboral dividida en dos sectores; primario también conocido como formal, el cual brinda mejores oportunidades laborales, estabilidad laboral, oportunidades de ascenso. Por otro lado, el secundario también llamada informal es lo opuesto, condiciones laborales inestables. Doeriger y Piore (1970) resalta que las condiciones de trabajo también están determinadas por normas y procedimientos administrativos (Castaño, Cardona y Sánchez, 2017).

Actualmente se ha venido trabajando en mejorar y garantizar de una forma equitativa e igualitaria las condiciones y oportunidades laborales para la comunidad LGTBI. Compañías u organizaciones internacionales han venido trabajando de la mano para que sus potencialidades y capacidades sean las que demuestran la compatibilidad de los perfiles laborales. En la actualidad existen tres compañías que están hablando de la inclusión laboral para la comunidad LGTBI, una de estas se llama Pride Connection, quien es una compañía en donde menciona que la diversidad de sus trabajadores es beneficiaria para la misma, ya que si los empleados están en un ambiente agradable se pueden ir potencializando y mejorando su productividad, otra compañía es la Equipares, la cual maneja la inclusión y diversidad de las personas mejorando el desempeño laboral y la última compañía es Cámara de Comerciantes LGTB, quienes también hablan de mejorar las condiciones laborales para la comunidad LGTBI.

Al hablar de la heterosexualidad como lo menciona Jiménez (2019) se basa en una producción que se ha presentado a lo largo de la historia teniendo en cuenta muchos sentidos. Así pues, al hablar de heterosexualidad se basa en una orientación sexual, es una identidad, es una forma institucionalizada de organización social, es un sistema de gestión social del deseo, esto basado en una construcción social la cual se ha basado en una organización de las relaciones entre hombres y mujeres.

Así mismo Jiménez (2019) refiere que la heterosexualidad es una construcción cuyo significado por lo general depende de los diferentes cambios en los modelos culturales y en cómo se presenta el contexto

La heteroronormatividad se manifiesta de diferentes maneras en los sectores sociales LGBTI., p. e., la discriminación por sexo, identidad y expresión de género y orientación sexual.

Respecto a la discriminación, Escobar (2007), afirma que desde el nacimiento se determina en forma binaria el sexo y la identidad de las personas, sin tener en cuenta el desarrollo mental, social y psíquico de cada individuo que construirá su identidad.

Esta concepción binaria o en doble sentido de la sexualidad (hombre-mujer, masculino-femenino, heterosexual-homosexual), desconoce la compleja diversidad de la sexualidad y conduce a la exclusión social y política de las personas cuya sexualidad no concuerda con la determinación anatómica o biológica del sexo. Así, se puede vulnerar el derecho a la igualdad y al trato digno que merecen todos los seres humanos. De otra parte, el poder y la jerarquía se instauran sobre esta base binaria identitaria y quienes no coincidan con el sexo anatómico se someten, de manera injusta, a la discriminación y al sufrimiento, en ocasiones, consagrados jurídicamente, y son marginados en una organización social basada en el fundamentalismo identitario.

El movimiento de personas intersexuales (sobre todo sus madres y padres) fueron las primeras en denunciar los diagnósticos simplistas y binarios sobre el sexo ya que generaban, en aras de regular los sexos que no cumplían esta dicotomía, procesos dolorosos de modificación y mutilaciones genitales (Cabral, 2005).

Vargas Barrantes (2013) define al sexo como "un conjunto de características biológicas que definen al espectro de seres humanos como machos o hembras". En las investigaciones revisadas (Vargas, 2013; Torres, 2005; Fausto, 2000; Álvarez-Gayou, 1996) se plantea que hay diferentes dimensiones para determinar el sexo de las y los humanos. **Sexo cromosómico:** aquella información genotípica determinada desde el momento de la fecundación. Generalmente se conocen las combinaciones XX (Hembra) y XY (Macho), sin embargo, existen otras realidades intersexuales con combinaciones de dichos cromosomas: X0 (Hembra estéril), XX/XY (Hermafrodita) o XXY (Macho estéril). **Sexo cerebral:** compuesto de aquellos órganos encargados de las funciones sexuales primarias y sobre la

información neurológica para la producción de hormonas (hipotálamo, lóbulo frontal, cuerpo calloso). Sexo gonadal: son los órganos encargados de la producción de hormonas (los ovarios y los testículos). Sexo genital: que incluyen tanto los órganos internos (vagina, próstata, conductos deferentes, útero, etc.) como los externos (vulva y pene). Estos órganos en su conjunto tienen dos funciones: el placer sexual físico y el proceso de reproducción.

Sexo fisiológico: son todos los caracteres sexuales secundarios (desarrollo de pechos, engrosamiento de la voz, vello púbico, etc.); el ciclo menstrual es otra característica en las chicas, mientras que en los chicos se genera la producción de espermatozoides. Estas diferentes dimensiones del sexo son las que determinan si la persona es macho, hembra o intersexual y se van desarrollando desde la fecundación hasta la pubertad.

Ray (2018) nos explica que el ciclo menstrual da inicio el primer día del periodo y culmina cuando el periodo siguiente comienza, este ciclo es un conjunto de señales hormonales que van y vienen entre el cerebro y los ovarios, causando cambios en el útero y los sacos de los ovarios (Folículos) que contienen óvulos. Los principales términos utilizados en el ciclo menstrual son: a) Menstruación; Hace referencia al periodo o desprendimiento del recubrimiento interno del útero, los niveles de estrógeno y progesterona son bajos. b) Fase Folicular; Es el tiempo desde el primer día del periodo hasta la ovulación, los niveles de estrógeno aumentan cuando el ovario se prepara para liberar un óvulo. c) Fase Proliferativa; Es la fase en donde el recubrimiento uterino vuelve a crecer. d) Ovulación; La liberación del óvulo en el ovario a mitad del ciclo, los niveles de estrógeno alcanzan su punto máximo justo antes de que esto ocurra y poco después disminuyen. e) Fase Lútea; Es el tiempo entre la ovulación y el inicio de la menstruación siguiente, cuando el cuerpo se prepara para un posible embarazo, se produce progesterona, sus niveles aumentan y, después, disminuyen. f) Fase Secretora; Finalmente, el recubrimiento uterino produce ciertas sustancias químicas que

ayudan a mantener un embarazo temprano o, si no hay embarazo, el recubrimiento uterino se prepara para descomponerse y desprenderse.

Por otra parte, la producción de espermatozoides empieza durante la pubertad, entre los diez y los quince años. Los espermatozoides son producidos en los testículos; el epidídimo, que es el conducto que conecta los testículos con los vasos deferentes por los que circula el semen, recibe espermatozoides inmaduros de los testículos y los almacena durante varios días.

Según Gómez (2013) Sexo son las bases biológicas de sexuación y efectos psicosociales y se relacionan mediante una variable estímulo con la concepción de género, que a su vez Gómez define como las atribuciones culturales y sistemas de género; y está se relaciona con el sexo mediante la variable sujeto. La correlación de sexo y género nos define las identidades sexuales. La Identidad Sexual, es una combinación entre el sujeto (el que conoce), este posee conciencia de ser diferente a los demás, a esto se le conoce como identidad existencial; y el objeto (lo conocido), aquí se encuentran los contenidos, categorías que lo definen, y esto se le conoce como identidad categorial.

Gómez (2013) muestra la evolución a lo largo de la vida de la identidad sexual y la identidad de género, afirma que alrededor de los 36 meses se posee una identidad básica de género, entre los 12 y los 13 años se despierta un deseo erótico y se configura la orientación, y entre los 17 o 18 años se genera la identidad sexual adulta.

Al hablar de la variable identidad de género y la orientación sexual cabe el hecho de resaltar que son vocablos específicos los cuales tienen en sí mismo diferentes conceptos, como lo son las cargas jurídicas, sociológicas, antropológicas entre otros, los cuales le llegan a dar un sentido y visualización única en un contexto social". De tal manera que Ceballos (2020) define la identidad de género como la captación que llega a tener un individuo de sí mismo. Llevando esto a una construcción en la que cada persona llega a identificar de una

manera determinada, así pues, la identidad de generó no depende del sexo perteneciente en el instante en que se nace.

Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2011) al hablar de la variable identidad de género prueba que este criterio se refiere a población que dan importancia a sus identidades propias, y las cuales son fundamentadas a nivel de género y es de esta forma como son capaces de reconocer si pertenecen a los hombres o a las mujeres, de tal forma que, se apoya en la creación interior y unipersonal del género de los sujetos, gracias a su trayectoria y vivencia de tal forma que esta puede ser designada por la asignación popular que se le otorga al nacer, pero que de la misma forma puede no encajar con el género, incluida la vivencia personal del cuerpo y varias expresiones de género, así pues incluyendo el código de vestimenta, forma de hablar y costumbres.

De igual manera (Carver, Yunger y Perry, 2003 Citados por García, 2005 p.73) define la identidad de género como "Aquel grupo de sentimientos y pensamientos que posee un individuo en cuanto a una conceptualización de género".

De igual forma, García (2009) se refiere al libre desarrollo de la personalidad, siendo de gran importancia ante la Corte Constitucional a la hora de consagrar los respectivos derechos de las personas.

Como variables psicológicas se trabajará el tema de discriminación, junto con los conceptos de violencia y sus diferentes tipos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012, en adelante CNDH) define la discriminación como "Seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas o sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa".

Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe. Todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes la padecen en mayor medida. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012).

La CNDH (2012) menciona que la discriminación se forma a partir de la formación de estereotipos y prejuicios. Un estereotipo es una imagen o idea comúnmente aceptada, con base en la que se atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de personas, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de la persona de que se trate. (CNDH, 2012. p.8).

De igual forma la CNDH define los prejuicios como que son una forma de juzgar lo distinto a nosotros sin conocerlo, considerando lo diferente como malo, erróneo, inaceptable o inadecuado. (p. 8).

Por otra parte, la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002).

La OMS (2002) divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia; **la violencia autoinfligida** (comportamiento suicida y autolesiones), **la violencia interpersonal** (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), **la violencia colectiva** (social, política y económica).

Según la ENDS (2015) define la violencia de género como

Violaciones sistemáticas y masivas de derechos humanos y libertades fundamentales, asociadas a las relaciones asimétricas de poder, que determinan una posición de sumisión y vulnerabilidad de unas personas frente a otras. (p. 395).

En otras palabras, la define como la violación de derechos humanos de personas que se encuentran en estado de inferioridad comparado con las demás.

Adicionalmente la ENDS (2015) aborda las violencias de género desde un enfoque multicausal permite entender y explicar sus diferentes manifestaciones y comportamientos, ya que integra la inspección de los vínculos o interrelaciones del género como punto central de coordinación e investiga su respectiva interconexión con otros agentes que suelen participar en las causas para que se materialice la violencia. (p. 396)

Así pues, el modelo multicausal se refiere a las diversas causas en que la violencia puede estar presente en los contextos y como así puede afectar tanto psicológicamente y/o físicamente a las personas. (ENDS. 2015).

En la ENDS (2015), indagó sobre el porcentaje de la población que ha denunciado frente a las autoridades el tipo de violencia que ha sido expuesto arrojando los resultados como que El 20 por ciento de las mujeres denunciaron la violencia de la que fueron víctimas, en porcentajes muy similares, el 39,8 por ciento lo hizo ante la Comisaría de Familia y el 39.6 por ciento ante la Fiscalía; el 24.4 por ciento ante una Inspección de Policía, el 5.7 ante otra entidad y el 2.9 ante un juzgado. El 27 por ciento de las mujeres que denunciaron la violencia se encuentran en el rango de edad de 45 a 49 años (27%), seguidas por las mujeres de 30 a 34 años (23.5%). Porcentajes similares a los de la encuesta del 2010. (p. 438).

De esta manera presentan un porcentaje inferior que el de las mujeres, el 7.7 por ciento de los hombres denunció la violencia vivida y, a diferencia de estas, el mayor porcentaje de denuncias, el 40.3 por ciento, se realizó ante una Inspección de Policía; el 37.2 por ciento denunció ante la Fiscalía, el 19 por ciento ante la Comisaría de Familia, el 7.1 por

ciento ante otra entidad y el 2.4 ante un juzgado. De la misma forma que las mujeres, los hombres que en los porcentajes más altos denunciaron están en los rangos de edad de 35 a 39 años (10%), de 40 a 44 años (10.1%) y de 45 a 49 años (10.4%). (ENDS, 2015. p. 438).

Las entidades en donde las personas se acercan a denunciar son: la comisaría de familia, fiscalía, inspección de policía, juzgado y otra entidad. Los resultados evidencian que las mujeres son las que más denuncian este tipo de situaciones comparados con los hombres a pesar de que las cifras de los hombres que han sufrido algún tipo de violencia van en aumento.

Variables Psicológicas

Discriminación

Esta es una variable que se basa en una forma de violencia contra personas pertenecientes al grupo LGTBI, lo cual hace parte de lo que esto significa, teniendo presente que la discriminación se refiere a oda distinción, exclusión, restricción o preferencia hacia una persona, dada su orientación sexual, identidad de género o expresión de género , teniendo como objetivo llegar a anular el reconocimiento, goce y ejercicio respecto a las condiciones de igualdad de los diferentes derechos y libertades; todo esto constituido en base a las atribuciones socioculturales que se han venido construyendo a lo largo de la historia en torno a las categorías mencionadas (CIDH. 2015)

La discriminación y la violencia no son parte del desarrollo de las personas. Estas son más bien construcciones sociales que vulneran los derechos y como tales se pueden y deben modificar (Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2018. P.47).

La discriminación se debe de tener en cuenta que estas variables conllevan a diferentes actos, los cuales no sólo vulneran, el derecho a la educación, sino que en gran medida afectan a la identidad, a la libertad de expresión, al libre desarrollo de la personalidad,

a la igualdad y no discriminación, de esta manera viéndose afecto el derecho a vivir libre de violencia n diferentes contextos socioculturales (Concejo Nacional Para La Igualdad De Género. 2018).

De esta manera cabe resaltar el hecho de que la discriminación en ámbitos educativos lleva a presentarse efectos dañinos en la salud y el desarrollo psicosocial de los estudiantes, afectando así la convivencia escolar, el desenvolvimiento académico, esto llevado a que el proceso de exclusión se presenten hechos de violencia (UNESCO, 2014).

Autoestima

Esta es la calificación, nivel perceptivo o autojuicio; puede ser visto de manera positiva o negativa que un individuo hace de sí mismo en utilidad de la autoevaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias, dicha autoevaluación, es una consecuencia primordial, primero para las víctimas que sufren diferentes tipos de acoso y violencia; y en segundo lugar, para los agresores. (Cast y Burke, 2002).

Se entiende como la apreciación que se tiene de sí mismo, hace parte las emociones, los pensamientos, los sentimientos, las experiencias y las actitudes de las personas que hacen parte del entorno de cada uno. (Mejía, Pastrana, & Mejía, 2011).

Violencia

Al hablar de este concepto es importante aclarar que hace parte de todo acto que llegue a causar algún tipo de daño o sufrimiento de carácter físico, sexual o psicológico en contra de cualquier persona, en esta investigación específicamente de personas que viven en una orientación sexual o identidad de género real o percibida, la cual no se ajusta a la norma, siendo esta violencia a través de burlas, chistes, amenazas, aislamiento, insultos, chantajes, golpes, intimidación, entre otros que llegan a afectar significativamente a las personas. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2018).

Habilidades Sociales

Las capacidades sociales son establecidas como una sección fundamental en el avance del día a día del ser humano, en la interacción popular o relaciones sociales, educativas, familiares afectivas y laborales. Ese sujeto que tiene un número prominente de destrezas o habilidades tales como: saludar, saber utilizar la palabra "No", llevar a cabo una petición o favor, el manejo de inconvenientes, actitudes y aptitudes de empatía, interés, saber distinguir entre el bien y el mal, etc; suele recibir más oportunidades en calidad de vida(Caballo, 2002) Citado por Torres, Caballero, Ullon, (2018). Las habilidades sociales a tener en cuenta son: Comunicación asertiva, relaciones interpersonales y manejo de problemas y conflictos.

Comunicación asertiva: La persona que se comunica de manera asertiva expresa con claridad lo que piensa, siente o requiere, sabiendo los derechos, sentimientos y valores de sus interlocutores. Para esto, al estar comunicado otorga a comprender y hace valer sus críticas, derechos, sentimientos y pretensiones, acatando las de las otras personas. La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a asegurar su ser y a entablar parámetros en las relaciones sociales. (Mantilla & Chahín, 2007).

La asertividad ofrece tomar en cuenta por lo menos a tres interlocutores de la comunicación: primero, a la persona que se comunica y que necesita conectar consigo misma para entender qué siente, piensa y requiere para después expresarlo. Segundo, a la persona con la que quiere estar comunicado, porque comprende que la expresión propia no justifica agresiones ni descalificaciones. Y tercero, el contexto, porque ser un individuo asertiva piensa comprobar si son las expresiones, el instante, el sitio y las situaciones correctas para esa expresión. (Mantilla & Chahín, 2007).

Relaciones interpersonales: Entablar y sostener relaciones fundamentadas en el respeto, la igualdad (sin sentirse menos ni más que nadie) y la veracidad de las partes (sin fingimientos). Entender detectar si la relación que se tiene con cierta persona es fuente de

confort o de malestar. Tener relaciones sanamente piensa validar el criterio de la otra persona, no juzgarla, confiar en ella y, de forma simultanea, estudiar a entablar parámetros. Guardar relaciones entre personas importantes, y a la vez ser con la capacidad de finalizar aquellas que bloquean el desarrollo personal. Esta destreza tiene dentro dos puntos claves. (Mantilla & Chahín, 2007).

El primero es estudiar a comenzar, sostener o finalizar una relación; el segundo punto elemental es estudiar a tener relaciones en forma efectiva con la gente con quienes se interactúa todos los días (en el trabajo, en la escuela, etc.) Estar en condiciones de gozar de comunidades enriquecedoras a las que cada individuo contribuye lo destacado de sí misma. (Mantilla & Chahín, 2007).

Manejo de problemas y conflictos: Admitir los inconvenientes es el paso previo para comenzar a manejarlos, observarlos con otros ojos (pedir asistencia para lograr otros puntos de vista), asumirlos como chances para transformarnos. Es imposible ni querible evadir los conflictos. Por medio de ellos, renovamos las oportunidades de cambiar y crecer. Tienen la posibilidad de ser una fuente de sinsabores, pero además una ocasión de desarrollo. Tenemos la posibilidad de aceptar los conflictos como motor de la presencia humana, dirigiendo nuestros esfuerzos a desarrollar tácticas y utilidades que permitan manejarlos de manera creativa y maleable, identificando en ellos oportunidades de cambio y desarrollo personal y popular. Algunas veces, más que fuerza, los inconvenientes nos piden elasticidad, levedad, desechar prejuicios, tener la cabeza abierta.(Mantilla & Chahín, 2007).

Variables Sexológicas

Orientación Sexual

Esta variable de orientación sexual es importante su definición, esto entendiéndola como lo refiere Clavijo y Quiroga (2011) que se basa en el gusto y preferencia relativa al

sexo de la pareja, es aquí donde se tienen en cuenta conceptos como homosexual, heterosexual y bisexual, siendo estos para determinar las características específicas de cada uno. Siendo así que el término homosexual hacer parte para las personas que llevan a cabo sus actividades sexuales con personas del mismo sexo. Por su parte el término heterosexual hace referencia a las personas las cuales tienen conyuges sexuales del sexo contrario; y finalizando con el concepto bi-sexual, este siendo personas que mantienen relaciones sexuales con personas de ambos sexos. Existen más expresiones eróticas: asexual, pansexual, demisexual, omnisexual, entre otras; las cuáles fueron definidas anteriormente.

Identidad de género

Al hablar de esta variable cabe resaltar que

En esta categoría se basa específicamente con la forma de identificarse que los sujetos edifican por sí mismas con similitud del género; siendo así en reconocerse como hombres o mujeres (Ministerio de Educación Nacional y Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2016).

Así pues se tiene en cuenta la definición de las Naciones Unidas citado por Vargas (2013) que refieren que la identidad de género es La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrarla modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Vargas. 2013 p. 3).

Por su parte la ENDS (2015) identifica la identidad de generó como la percepción de la manera como cada persona desea ser reconocida al expresar su género, todo esto independientemente del sexo con el cual nació. Lo que conlleva a saber que sí hay concordancia entre el sexo y el género por el cual se expresa es así como una persona se

denomina cisgénero, por tal razón que sí no existe esta relación entre su sexo y su género entonces se debe tener en cuenta de que se trata de un transgénero. A lo largo de la vida las personas pueden identificarse con un género diferente al sexo con el que nacieron y no por temor al qué dirán las personas de su alrededor deben vivir una vida completamente infeliz ya que no expresan como realmente se sienten. La palabra cisgénero se formó precisamente para definir que estas personas que son diferentes no deben ser etiquetadas como anormales para la sociedad.

Incluso muchos solo están pasando por un momento de descubrimiento de sus gustos en el aspecto sexual de su vida. Todos son personas completamente diferentes y el hecho que tenga ciertas afecciones que no son comunes para la sociedad, no quiere decir que esto debe ser etiquetado como malo. Este documento no solo habla de temas de discriminación hacia la comunidad LGTBI, también aborda y explica conceptos que muchos no conocen y es importante tenerlos claros para poder vivir en una sociedad de respeto.

Marco metodológico

Pregunta de Investigación

¿Qué relación existe entre el desarrollo académico y la discriminación por orientación sexual e identidad de género?

Objetivos

Objetivo General

Promover la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las personas de sectores sociales LGBTI fortaleciendo su integración en la sociedad, a través de una página web psicoeducativa que ofrezca estrategias preventivas hacia la discriminación y vulneración de derechos.

Objetivos Específicos

- Concienciar y generar sensibilización acerca de los diferentes peligros de la discriminación y la violencia psicológica, física, hacia las personas LGBTI.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos de personas de los sectores sociales
 LGBTI, específicamente en los espacios educativos en la capital del país.
- Brindar herramientas a los profesores, estudiantes, padres y madres de familia, que les permita actuar ante situaciones de discriminación y violencia orientadas o enfocadas hacia sectores sociales LGBTI.

Método

Tipo de estudio

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la presente investigación es de tipo correlacional, ya que su utilidad y el propósito principal del estudio correlacional es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Los autores afirman que este tipo de estudio mide dos o más variables que se desea conocer, si están relacionadas o no, con el mismo sujeto y así analizar su correlación.

Diseño

Al hablar de este término se hace referencia al plan o estrategia que se puede llevar a cabo para así poder recolectar información con el fin de llegar a responder a la pregunta problema que presenta la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se utilizará un diseño no experimental, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) consiste en la investigación dada su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo por los cuales se va a llevar a cabo la recolecta de datos. De esta manera cabe resaltar que se llevará a cabo un estudio transversal en donde el mismo es denominado

por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como el proceso de recolección de datos en un solo momento, esto en un tiempo único. Esto con el fin de poder describir distintas variables y así poder analizar su efecto en un momento en particular.

Participantes

Estudiantes en bachillerato o universitarios de los sectores sociales LGBTI que estén en entidades educativas en la capital del país, Bogotá. Siguiendo por la misma línea, la población beneficiaria, es decir a la que se dirige la página web son adultos, como padres y madres que tengan a sus hijos en alguna entidad educativa, docentes, administrativos, y trabajadores cercanos a dicha población; cada uno de estos actores será beneficiario del proyecto de sensibilización y prevención frente a las conductas discriminatorias y los diferentes tipos de violencia que se evidencian orientados hacia la comunidad LGBTIQ. Para esta investigación se cuenta con la participación de adolescentes y adultos jóvenes (hombres y mujeres) de la ciudad de Bogotá con edades comprendidas entre los 15 y 60 años, pertenecientes al sector académico. La selección de la muestra se llevará a cabo con un muestreo no-probabilístico, ya que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) suponen un procedimiento de selección informal, que requiere la aceptación de los sujetos de manera voluntaria a la participación en la investigación.

Instrumentos

El instrumento que se utilizará para medir la discriminación y violencia hacia los sectores LGBTI en Colombia, específicamente en los entornos académicos es una adaptación de la *Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia* (Apéndice A); en este cuestionario se tienen en cuenta experiencias en las instituciones educativas, ya sean colegios o universidades; dentro del cuestionario se indaga sí han escuchado frases o discursos que incluyan discriminación, se se han sentido relativamente salvaguardados/a, su han sido

víctimas de acoso, o sí presenciaron sentimientos de comodidad en ese lugar. De igual forma se indaga acerca de sus experiencias académico-educativas, actitudes frente la institución educativa, sus distintos niveles de disponibilidad a participar y presencia de los diferentes suministros que los apoyen. Los/ las alumnos/as que pueden diligenciar el instrumento deben completar los requisitos pertinentes:

- Haber cumplido los 15 años.
- Asistir al colegio o universidad en cualquier territorio a nivel nacional a lo largo del año 2020 o parte del 2021.

El instrumento se adaptó y se reconstruyeron los distintos ítems a partir de los resultados encontrados en el documento *Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia 2016*. El instrumento se encuentra dividido en dos partes. La primera parte se denomina *Experiencias de ambiente hostil contra estudiantes LGBT;* dentro de esta dimensión se miden constructos como seguridad en el colegio o universidad, exposición a lenguaje discriminatorio (comentarios homofóbicos, frases negativas basadas en la expresión de género, opiniones negativas acerca de sujetos trans), expresiones de acoso y agresiones en colegios o universidades (acoso verbal, acoso físico o agresión física), relatos con diferentes situaciones que presentaron acoso y situaciones de indole negativo (agresión relacional, acoso sexual, robo o daños de bienes personales, ciberacoso o ceberbullying, acoso a partir de los docentes o directivos de la institución y experiencias de discriminación). La segunda parte se denomina *Recursos y apoyo escolar*; dentro de esta dimensión se miden constructos como existencia de medios y sostén en las instituciones educativas, personal educativo que brinda apoyo, recursos curriculares incluyentes y políticas educativas que abordan el acoso y las múltiples forma de ataque y agresión a estudiantes LGTBIQ.

Tabla 1.

Categorías de Instrumentos de Evaluación Psicológica

Categorías	Número de Preguntas
Datos sociodemográficos	10 ítems
Seguridad en el colegio o universidad	4 ítems
Exposición a lenguaje discriminatorio	13 ítems
Vivencias de persecución y acometidas en las instituciones educativas	6 ítems
Vivencias con otros tipos de persecución y acontecimientos de índole negativo	19 ítems
Existencia de medios y sostén en las instituciones educativas	5 ítems
Cantidad Total de Preguntas	57 ítems

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021).

En cuanto a las categorías, el cuestionario está dividido en seis categorías. La primera categoría es la de datos sociodemográficos de los/las participantes, esta consta de 10 ítems. La segunda categoría es la de seguridad en el colegio o universidad, esta categoría posee 4 ítems. La tercera categoría es la exposición a lenguaje discriminatorio, la cual consta de 13 ítems. La cuarta categoría es vivencias de persecución y acometidas en las instituciones educativas, consta de 6 ítems. La quinta categoría es la de vivencias con otros tipos de persecución y acontecimientos de índole negativo, está tiene 19 ítems. Finalmente, la sexta y última categoría es existencia de medios y sostén en las instituciones educativas, está estructurada con 5 ítems.

Por medio de una evaluación psicológica tomado como instrumento es aquel que es utilizado con la intención de agarrar y/o recolectar datos correlacionados con algunas propiedades en el área de la psicología en cierta población. Estos son edificados desde algunos criterios o teorías psicológicas que pretenden argumentar el accionar humano. (González, 2017).

Procedimiento

Fase I

Elaboración de la justificación, del marco teórico y conceptual, y el marco metodológico del estudio. Se realiza una revisión documental y bibliográfica que permitió la edificación del fundamento teórico acerca de temas relacionados con la identidad sexual, la orientación sexual, la discriminación LGBTI, los diferentes tipos de violencia, entre otros, aspectos éticos, aspectos normativos, rutas de acción, entre otros. Después de esto, se procedió a realizar el marco metodológico del estudio.

Fase II

Búsqueda del test o prueba psicométrica para conocer los índices de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en los entornos académicos.

Fase III

Aplicación de instrumentos y procesamiento de la información. Se implementan herramientas y los análisis de datos, aplicación de pruebas psicométricas, y finalmente se organizarán los datos, a partir de su respectiva codificación.

Fase IV

Se procederá a diseñar y estructurar el estudio de mercadeo. Se harán estudios e indagaciones de las diferentes competencias existentes de programas e instituciones que promuevan la prevención de la discriminación y violencia en sectores sociales LGBTI en ambientes educativos; identificando el sitio se avanza dicho proyecto, y las estrategias primordiales que se utilizan para tocar a sus usuarios, clientes potenciales o poblaciones beneficiarias.

Fase V

Se diseñará, transcribirá y validará el producto. Se crearan diferentes herramientas de carácter psicoeducativo tales como infografías, audiovídeos, cartillas informativas e infoimágenes; las cuáles estarán disponibles en un sitio web, dicha página web tiene el

objetivo de facilitar herramientas de prevención a estudiantes, padres y madres de familia, docentes, y demás personas pertenecientes a los entornos educativos.

Fase VI

Se transcribirán los resultados, se construirán las conclusiones y recomendaciones. Se elaboran las conclusiones a partir de las diferentes percepciones y evaluaciones realizadas a la población beneficiaria o a los clientes acerca del nivel funcional y de practicidad que posee el sitio web como herramienta de prevención ante la discriminación y violencia hacia sectores sociales LGBTI.

Tabla 2.

Cronograma de desarrollo

	FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO			
ACTIVIDADES - NÚMERO DE SEMANA	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Búsqueda documental															
Construcción fundamentación conceptual															
Construcción metodológica del estudio															
Elección instrumentos adecuados															
Aplicación de instrumentos															
Codificación resultados															
Revisión estudio de mercadeo; competencias, análisis clientes y productos															
Edificación de sitio web psicoeducativo															
Validación del producto															
Recomendaciones y conclusiones															
Exposición Final - Coloquio															

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021).

Resultados Instrumento Clima Escolar LGBT

En el instrumento clima escolar LGBT en Bogotá-Colombia participaron 62 personas con un rango de edad entre los 15 y los 40 años; en donde el 80,6% son heterosexuales, el 11,3% bisexuales, un 1,6% son gay/lesbiana y 6,5% afirma no estar seguro de su orientación sexual. En cuanto a la identidad de género, el 69,4% es femenino, el 29% es masculino y un 1,6% agénero. En esta población, el 38,7% terminó la secundaria y el 24,2% terminó el pregrado. El 50% de los participantes se encuentra en estrato 3 y un 33,9% en estrato 2. El 94% de participantes se encuentran en este momento en la ciudad de Bogotá.

Dentro de los encuestados, también se encontró que el 75,8% actualmente se encuentra asistiendo a la escuela, colegio o universidad. En la dimensión "Seguridad en el colegio o universidad" un 66,1% afirmó sentir inseguridad por la situación económica de su familia; y donde el 75,8% de participantes evadieron la clase de educación física o gimnasia por sentirse inseguros. De igual forma, el 11,3% no asistió 2-3 veces a una clase por sentirse inseguro/a. En la dimensión "Exposición a lenguaje discriminatorio" se observó en el ítem "Frecuencia con que escucha palabras como "marica", "maniquebrado", "marimacha", entre otros, utilizado de manera discriminativa o de desprecio", etc. utilizados de manera despectiva o peyorativa", el 14,5% lo escucha siempre; el 27,4% lo escucha con frecuencia, y un 8,1% no lo escucha nunca. En el ítem "Que tanto escucha frases como "eso es muy marica", " no sea tan marica", etc." El 19,4% lo escucha siempre, el 27,4% lo escucha con frecuencia, y el 9,7% dice que nunca lo escucha. También se encontró que el 34,4% de los participantes escucha con frecuencia que alguien no actúa de manera suficientemente "masculina", y el 29,5% escucha con frecuencia que alguien no actúa de manera suficientemente "femenina". En la dimensión "Vivencias de persecución y acometidas en las instituciones educativas" el 11,5% afirma que regularmente los estudiantes se convirtieron en víctimas de acoso verbal a partir de su exteriorización de género, un 10% debido a su género. En la dimensión "Vivencias con otros tipos de persecución y acontecimientos de índole negativo" el 13,6% afirma que a menudo los estudiantes LGBT fueron excluidos deliberadamente por sus compañero/as; el 21,7% dice que a menudo los estudiantes LGBT fueron víctimas de rumores malintencionados o mentiras; el 14% menciona que a menudo los estudiantes LGBT fueron víctimas de uno o más acosos por medio telefónico, email o redes sociales. En la dimensión "Existencia de medios y sostén en las instituciones educativas" el 11,7% dicen que no aceptan a las personas LGBT por completo y un 3,3% dice que no los aceptan en absoluto; dentro de esta dimensión, el 54,2% afirma que nunca enseñan temas LGBT en su colegio y/o universidad. Finalmente, el 57,1% afirma que los recursos curriculares con contenido LGBT que están disponibles en sus instituciones educativas principalmente son accesos a páginas web en los computadores de su colegio y/o universidad. Para una revisión completa y detallada de los resultados, revisar el apéndice F.

Aspectos y consideraciones éticas

En cuanto a los aspectos y condiciones éticas del psicólogo, se puede deducir y encontrar que el término deontología se refiere a la investigación con eje central en los deberes en los cuáles el profesional en psicología debe adherirse, sobretodo al momento de llevar a cabo la aplicación profesional.

Esta indagación se llevará a cabo siguiendo las reglas científicas, técnicas y administrativas para la averiguación en salud establecidas en la resolución 8430 de 1993 y del código deontológico especialmente la ley 1090 del 2006 y la ley 1164 de 2007.

Los principios éticos en el momento de ejercer la práctica a grado profesional hechos con los consultantes son principios como el beneficio, la justificación y el respeto, partiendo de dichos términos predomina el gran aporte del análisis de literatura donde se realiza el ejercicio de la indagación en puntos relevantes como la presentación y diligenciamiento del consentimiento comunicado de todos los competidores, dando a conocer las ventajas y

componentes de peligros en la práctica, su validez y el respectivo desempeño de datos. (Colegio Oficial de Psicólogos, 2009)

Manual deontológico y bioético del psicólogo (2009), confirma que según lo postulado y según la Ley 1090 de 2006, y en lo estipulado en el Artículo 2º. De los principios en general, donde realizan mención del ejercicio profesional del psicólogo, dichos deberán de considerar una secuencia de principios como lo son: a) Competencia, b) Estándares morales y legales. c) Confidencialidad y d) Evaluación de técnicas.

Según Blanco (2017) en el artículo 25 de la Ley 1090 de 2006, se asegura que dentro del ejercicio profesional hecho con los menores de edad, se menciona el método hecho con los menores de edad, dichos deberán disponer de un intermediario que son los papás o los tutores que son los delegados a conocer el proceso que se llevará a cabo, es por ello que en los deberes del psicólogo está "No realizar intervenciones sin consentimiento autorizado del cliente o en caso de menores de edad o dependientes, del consentimiento del acudiente" (Artículo 36, literal i). Es por ello que el aceptación tiene el objetivo de validar su colaboración y del mismo modo realizar la promoción de la integración en el momento de tomar elecciones en las que se vea implicada la totalidad; además de esto además se debería tener en cuenta que esa colaboración tendrá que ser de forma voluntaria y paralelamente va a poder retirarse del proceso en el instante que quiera (Dzib, Godoy y Cruz, 2008).

Siguiendo al mismo creador el aprobación es tenido presente para terminar este proceso, debido a que con este se busca asegurar y seguir con los derechos de los chicos, chicas y jóvenes en el instante de ser escuchados ante su crítica ante las elecciones en relación con su estado de la mente, físico y del mismo modo como persona. Para esto, el psicólogo tendrá que disponer de la aceptación bien sea de los papás o de los representantes legales desde el consentimiento reportado. Los modelos de aceptación tienen dentro 3 apartados:

- 1) Producir información completa del proceso evaluativo que se llevará a cabo en la averiguación.
- 2) Se puede hacer de forma redactada u oral, una vez que este proceso se desarrolla de forma oral, se tendrá que estar en presencia de un testigo, este proceso se tendrá que anexar con el nombre, firma y huella de hablado testigo.
- 3) Testimonio del investigador o del evaluador que hace la actividad, en la que indican que el profesional que ha hecho la descripción todos cada uno de los puntos que se desarrollaran en el ejercicio evaluativo.

Dentro del código de niñez y juventud que tiene como objetivo aseverarse de asegurar a los chicos, chicas y jóvenes un buen desarrollo con el objeto de que crezcan en el núcleo de una familia y sociedad en donde esté en un ambiente óptimo con lo referente a la felicidad, amor y comprensión. Es por ello que tendrá que preponderar la respectiva trascendencia a el equilibrio y dignidad sin discriminación alguna, teniendo como fin entablar reglas para la custodia de chicos, chicas y jóvenes garantizando de esta forma el ejercicio de sus derechos y libertades expresados en los derechos humanos. Aplicándose de esta forma a todos los chicos, chicas y jóvenes nacionales o extranjeros que estén en el territorio nacional, a los nacionales que estén fuera del territorio, los que tengan doble nacionalidad una vez que una de estas sea de Colombia. (Ley 1098, 2006)

El decreto No 1965 de 2013 del Ministerio de Enseñanza Nacional de consenso al sistema nacional de convivencia estudiantil y con la formación dirigida a los derechos humanos, la enseñanza relacionada con la sexualidad y la prevención de la violencia

estudiantil, solicita a los centros de enseñanza disponer de un comité convivencial en averiguación de la mitigación y prevención de la violencia estudiantil, incorporando varios lineamientos dentro del manual de convivencia organizados por los principios y valores éticos. A si mismo se dicen las rutas de acción a continuar en caso de maltrato estudiantil (Ministerio de enseñanza nacional, 2013).

Para el ejercicio de la psicología es un deber la utilización del consentimiento reportado (CI) (Apéndice C). El psicólogo tendrá que informar de forma clara, concisa, adecuada, verídica y completa en la que se lleve a cabo el ejercicio de la psicología en cualquier área teniendo presente que el cliente ha entendido. Además de esto, está establecido que la utilización del consentimiento comunicado además de ser un derecho es un deber, debido a que, es un proceso dialógico que se necesita en la interacción psicólogo-usuario. Todo lo mencionado con el fin de buscar mecanismos o tácticas de tipo psicológico para buscar la paz del cliente. (Medina, 2006)

En los puntos bioéticos en psicología en el entorno del código deontológico y bioético presente en el ejercicio de la profesión en psicología, predomina el artículo 13. Este artículo tiene como motivo estar al tanto del comportamiento profesional. Lo cual se busca que se tomen elecciones con entendimiento en situaciones en las que logre ser perjudica el profesional de la psicología, esto con el objeto de que se rija a los inicios de beneficencia, nomaleficencia, soberanía, justicia, autenticidad, solidaridad, lealtad y fidelidad. (Colpsic, 2009, p. 34)

El decreto 1377 de 2013 tiene como objeto regular parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan posiciones en general para la defensa de datos particulares.

Estudio de Mercadeo

Justificación de Mercadeo

En este punto es importante entender que al hablar del estudio de mercadeo este nos permite llegar a interpretar las diferentes necesidades y/o expectativas de clientes para así llegar a diseñar productos y estrategias las cuales sean de mayor atracción los cuales permitan suplir las necesidades que presenta la población (Arango, 2009)

De tal manera que la importancia del estudio de mercadeo para el producto sobre Identidad de género y orientación sexual: Cambiando una discriminación social es poder obtener y analizar en mayor provecho la información obtenida con el objetivo de poder detallar el producto, poder saber los usuarios en concreto, estudiar la viable rivalidad y sus diferentes canales de organización para que de esta forma se logre tener más grande información frente las fortalezas y debilidades que se muestran en este mercado.

El primordial fundamento por el que se realiza este análisis de mercadeo es pues nos posibilita examinar o asegurar la toma de elecciones y localizar mejor el producto con el propósito de comprender mejor el panorama comercial. Identificando de esta forma las necesidades, el consumo, los costos y las preferencias que poseen los usuarios. Además de esto, además se busca decidir la oferta y la demanda del producto que se pretende difundir. (Pesántez, 2012).

El análisis de mercadeo es la mejor forma de conocer a los clientes y consumidores para mejorar la colaboración y el posicionamiento del producto o servicio, siendo este un medio para conseguir un fin. (Herrera, 2013).

Objetivos del estudio de Mercadeo

Objetivo General del estudio de mercadeo

Posicionar la página web en relación con la identidad de género y orientación sexual en los sectores sociales LGBTI y población en general, que sea de fácil acceso y de gran efectividad.

Objetivos Específicos del estudio de mercadeo

- Identificar las características y necesidades de los posibles clientes o usuarios del producto.
- 2. Identificar y analizar los productos existentes en el mercado a nivel nacional e internacional.
- Diseñar y validar el producto final teniendo en cuenta la información adquirida durante el estudio de mercadeo.

Clientes

Principalmente, el centro o eje familiar, tales como pueden ser los papás y mamás de familia; de igual manera se integra a los docentes o educadores; y administrativos encargados de adolescentes y adultos jóvenes que se encuentren en bachillerato o en la universidad, deben ser instituciones educativas que se encuentren en la ciudad de Bogotá. El promedio de edad de los diferentes clientes, se encuentra alrededor de los 16 hasta los 65 años, el reto es disminuir la discriminación y la violencia en los sectores sociales LGBTI. Es necesario tener en cuenta que los clientes deben tener ciertas condiciones, como lo son, por ejemplo, la accesibilidad y conexión a internet para el ingreso al sitio web, y así poder observar las distintas alternativas e investigaciones sobre el proyecto de sensibilización y prevención frente a la discriminación LGBTI.

El transcurso de la vida suele tener determinación a partir de distintos índoles económicos, sociales, políticos y culturales que forman parte de las interacciones de sujetos y familia en sus terrenos, de allí surge la necesidad de entender cómo diferentes situaciones suelen afectar las diversas y activas relaciones humanas en las ciudades. (Goran, 2004, p. 21-41).

De igual forma, también son clientes, posibles instituciones en las que se puede presentar la problemática de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género y con las que se puede llevar a cabo un apoyo desde el producto.

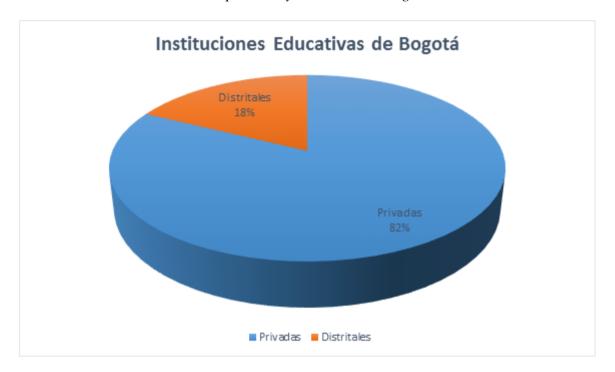
Defensoría del Pueblo: Entendiendo que la finalidad de este ente es la protección de los derechos humanos y de la libertad de todos los individuos frente a diferentes actos, amenazas, también acciones ilegales e injustas, que no son razonables o negligentes frente a cualquier autoridad o de personas particulares. De esta manera la Defensoría del Pueblo se instituye, como el organismo tutelar de los diferentes derechos y garantías de las personas del territorio nacional, como del mismo modo de los colombianos que se encuentran en el exterior. (Defensoría del Pueblo. 2014).

Personerías Distritales y Municipales: Estos son un centro del Ministerio Público que llega a ejercer, vigilar, y hacer un control estricto tanto a alcaldías como a entes descentralizados; estos velando por la promoción y protección de los derechos humanos, de tal manera que vigilan el debido proceso en temas como la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios, de tal manera que se garantiza a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses. (Procuraduría General de la Nación. 2017)

Instituciones Educativas Públicas y Privadas: Estas se encargan de poder promover las diferentes ofertas educativas y así llegar a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintos niveles y metodologías para

así lograr formar personas capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en la sociedad. (López, et al., 2018).

Figura 1.Número de instituciones privadas y distritales en Bogotá.



Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Secretaria de Integración Social: Esta es la entidad encargada de poder liderar y crear diferentes políticas sociales del Distrito para una integración social de las personas, familias y comunidades con especial atención a aquellas personas que están en situaciones de vulnerabilidad en la sociedad, y poder ejecutar acciones que lleguen a permitir la promoción, prevención, protección y rehabilitación de sus derechos, por medio de ejercicios de corresponsabilidad y gestión entre la familia, la sociedad y por supuesto el Estado. (Secretaria Distrital de Integración Social. 2017).

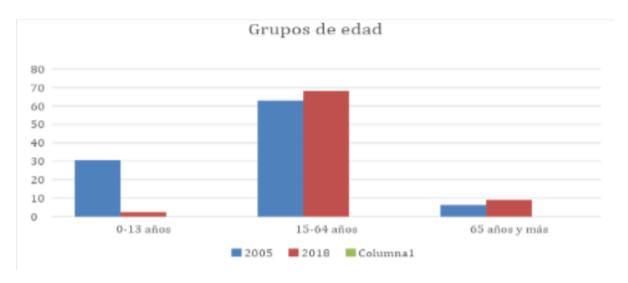
Descripción del mercado potencial

Cualitativamente: El producto está enfocado hacia familias, educadores, administrativos educativos y mediadores académicos de Colombia. Principalmente se

pretende llegar a colegios públicos en los grados 10° y 11°, y a diferentes universidades a nivel nacional. Esto hace que se esté disponible a nivel nacional, y que, dentro del mercado potencial, se encuentre las secretarías y el Ministerio de Educación Nacional. Buscando que su aplicación llegue a entender y promover el significado que llega a tener el hecho de presentar una discriminación en personas LGTBI. De igual forma se pretende llegar a las universidades públicas y distritales, orientando y fomentando la integración de la comunidad LGBT en los espacios educativos, sin ser rechazados y/o discriminados.

Cuantitativamente: Las figuras presentadas a continuación permiten la identificación de las estadísticas sociodemográficas de la población a la que va dirigida el proyecto. Se denota que el 72% es de estrato medio, un 23% pertenecen a estratos altos y el 5% pertenece a estratos bajos. En la figura 2 se identifica que el rango de años dominantes oscila dentro de los 45 y 54 años con un 25%, seguidos por un 24% con edad comprendida entre 18 a 24 años. En cuanto a quienes manifiestan estar casados, el 50% han adquirido matrimonio por medio de la religión, el 39% por el método civil y religioso y el 11% únicamente el medio civil. (DANE, 2018).

Figura 2.Grupos de edad a nivel nacional.



Nota. Censo a nivel Colombia de Población y Vivienda. DANE 2018.

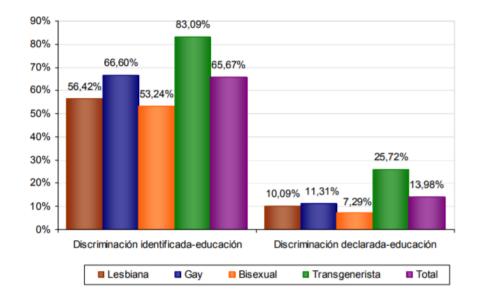
Descripción de Mercado Meta

Cualitativamente: La población en general a quien va dirigida el producto de la página web son todas las instituciones, las cuales se encuentran en relación e intervienen en procesos de los derechos de las personas en especial de la población LGTBI. Siendo este un producto que busque cambiar esta discriminación social de la actualidad, disminuyendo cifras de discriminación. Es importante resaltar que principalmente se pretende llegar por medio de estas instituciones a la población LGBT.

Cuantitativamente: Con base en las estadísticas presentadas por la alcaldía de Bogotá (2010), en su informe *Bogotá ciudad de estadísticas - Boletín No. 25 - Lesbianas*, *Gays, Bosexuales y transgeneristas en cifras*; en donde se encuestaron aproximadamente en total 1213 pertenecientes a la comunidad LGBT. En este boletín se encontró que "Las personas de los sectores LGBT no expresan abiertamente la discriminación del derecho a la educación, en la medida que la discriminación declarada es menor en magnitud con respecto a la discriminación identificada"; como se puede observar en la siguiente figura 4:

Figura 3.

Discriminación identificada vs. Discriminación declarada del derecho a la educación.



Nota. Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

A partir de la gráfica anterior, se puede notar que, en las dos situaciones planteadas, los y las transgeneristas son quienes perciben en mayor proporción una discriminación en comparación al derecho a la educación (83.09% para discriminación identificada y 25.72% para discriminación declarada), sin embargo, los y las personas bisexuales son quienes se perciben como menos afectadas (53,24% y 7,29% respectivamente). En los dos escenarios, las respuestas son estadísticamente diferentes para lesbianas, bisexuales y transgeneristas.

De igual forma, la Alcaldía de Bogotá encontró que en cuanto a la inasistencia escolar, las personas que no asisten a un establecimiento educativo, en promedio son del 11.91%, quienes afirman que lo hacen debido a su Orientación Sexual/Expresión de Género/Identidad de Género. En esta medida, los gays son primeros con un 19.74% mientras los y las bisexuales son las que menos inasistencia presentan (4.6%). Estas estadísticas se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 3

Inasistencia escolar debido a su OS/EG/IG

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
La persona no asiste a un establecimiento educativo	9,33	19,74	4,6	10,94	11,91
por razones relacionadas con OS/IG o EG	(2,16)	(4,43)	(2,26)	(1,52)	(1,44)
Significancia		**	**		

Nota. Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: ** Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Encuesta sobre investigación de las necesidades de la clientela

Se diseñará y posteriormente se aplicará una encuesta que evalúa (apéndice D), este instrumento posee el fin de recolectar datos pendientes, todo esto para hacer más fácil el

hallazgo de las necesidades de los clientes, al conocer la opinión de los sujetos acerca del proyecto, se encontrarán las múltiples cualidades que permiten que destaque más el proyecto y que cualidades no lo permiten. También la razón por la cual el producto será o no adquirido por la competencia.

La competencia

En este apartado se mostrará una tabla que posee un estudio a nivel cuantitativo y cualitativo de los diferentes proyectos psicoeducativos pertenecientes a diversos países, orientados a nivel Colombia, en donde trabajen o aborden la discriminación LGBTI en estudiantes de bachillerato o universitarios.

 Tabla 4

 Competencia directa del producto a nivel nacional e internacional

-						
Producto	Tipo	Entidad	Ubicación	Metodología	Año	URL
Colombia Diversa es la organización líder en la defensa de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en nuestro país	Página Web	Proyecto Colombia Diversa	Bogotá	La ONG dirige sus acciones a Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	11 de Febrero de 2004	https://colom biadiversa.or g/
Por el reconocimien to de la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género diversa (OSIEGD) en el Caribe	Página Web	Caribe Afirmativo	Barranquilla	Investigación, formación, asesoramiento, defensa, movilización y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI, que aborda de manera transversal ejes de posconflicto y la construcción de	30 de Septiembr e de 2009	https://caribe afirmativo.lg bt/

				paz para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas		
Sentiido es una organización que produce conocimiento e información sobre diversidad sexual y de género (LGBTI).	Página web	Sentiido	Honduras	Por medio de periodismo, investigación y consultorías. Es un centro de pensamiento que fomenta la lectura crítica, la discusión y el debate	2013	www.sentiid o.com
THE ASTRAEA LESBIAN FOUNDATI ON FOR JUSTICE es una entidad altruista que aborda exclusivame nte la promoción de los derechos humanos LGTBIQ alrededor del mundo.	Página Web	Astraea Lesbian Foundation for Justice	Nueva York	Apoyamos a socios beneficiarios brillantes y valientes en los EE. UU. E internacionalme nte que desafían la opresión y el cambio de semillas. Laboramos con sentido de justicia racial, financiera, sociocultural y de género, ya que todos tenemos derecho a vivir nuestras propias vidas con libertad, con cero miedo y con un gran índice de dignidad humana.	2019	https://www.astraeafoundation.org/
GLSEN trabaja para garantizar que los estudiantes LGBTQ puedan aprender y crecer en un entorno	Página Web	GLSEN	Nueva York	Asegurar que cada miembro de cada comunidad escolar sea valorado y respetado independientem ente de su orientación		

escolar libre de intimidación y acoso.	sexual, identidad de género o expresión de género.
---	--

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

 Tabla 5

 Competencia Sucedánea o secundaria del producto a nivel Colombia e internacional

Producto	Tipo	Entidad	Ubicación	Metodología	Año	URL
Construcció n de una sociedad democrática de derechos y libertades, a través del conocimient o, la innovación y la formación de liderazgos con compromiso social y perspectiva de género e interculturali dad	Página web	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	México	Desarrollar procesos educativos y de investigación en temas relacionados con el género, los derechos de las mujeres, la ciudadanía, los pueblos indígenas, la participación política, entre otros.	1966	info@escr- net.org
Ofrecen apoyo jurídico en cuanto a temas concerniente s a la desigualdad e inclusión de las personas.	Página web	PROGRAM A DE ACCIÓN POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓ N SOCIAL (PAIIS) – UNIVERSI DAD DE LOS ANDES	Colombia	Apoyo en temas legales.	1964	https://derecho.u niandes.edu.co/e s/%C3%A1reas/ facultad-de- derecho/consult orio- jur%C3%ADdic o/programa-de- acci%C3%B3n- por-la-igualdad- y-la- inclusi%C3%B3 n
Asesorías virtuales en temas con: habitantes de calle, discapacidad es, diferencias de género y	Página web	CLÍNICA JURÍDICA UNAB	Bucaramang a	Apoyo en temas legales.	2020	unab.edu.co/pub licaciones/clínic a-jurídica-la- unab-brinda- asesorías-línea

protección de derechos.

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Tabla 6

Análisis D.O.F.A de las competencias directa y sucedánea del producto a nivel

Colombia e internacional

Amenazas	Fortalezas		
 Cuentan con elementos a fin de la población en general. Sus elementos son limitados a poblaciones más específicas. 	 Proporción de diferentes unidades de investigación para una orientación más a fin del tema. Llegan a más poblaciones y grupos diferentes a las comunidades LGBT. 		
Debilidades	Oportunidades		
 Poca promoción de cada uno de sus elementos y temáticas Sus investigaciones cuentan con un acceso complicado de encontrar 	 Se pueden establecer redes de apoyo nacionales e internacionales que le permitan a la comunidad LGBT tener más herramientas. 		

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Tabla 7

Análisis DOFA de nuestro producto vs la competencia directa y sucedánea

Fortalezas	Debilidades		
 El equipo de trabajo es un conjunto de profesionales de psicología Las temáticas trabajadas del producto son llevadas a trabajar las diferentes formas de discriminación tanto en el sector académico, como en la sociedad en general 	 Cuenta con sólo una orientación hacia la discriminación en el sector académico Es un producto reciente a nivel comercial 		
Oportunidades	Amenazas		
 Se cuenta con la posibilidad de prevenir las diferentes formas de discriminación a nivel social Busca la promoción de unas mejores relaciones, reduciendo la discriminación social de personas LGTB. 	 La investigación se llevó a cabo sobre la discriminación en el sector académico sin tener en cuenta el resto de la población LGTB. 		

Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Presentación del Producto

Nombre

El nombre del producto es "Soy Persona", puesto que es importante observar a los demás como personas, y no por características particulares; el producto se basa en integrar más que en tolerar.

Descripción del Producto

Es un sitio web que facilita información y distintas herramientas acerca de la prevención de la discriminación y violencia LGBTI en entornos educativos. Se promueven los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad LGBTI, y los posibles riesgos que presentan a nivel de desempeño educativo las diferentes violencias y discriminaciones en estos estudiantes. Esto busca generar un impacto positivo a partir de la divulgación de dicha información, llegando así a padres y madres de familia, docentes, estudiantes, administrativos, entre otros actores pertenecientes al sector educativo. Las herramientas que se encontrarán en el sitio web son: audiovídeos, infografías, infocartillas, actualidad en noticias, practi-actividades, y tips ante la discriminación LGBTI en entornos escolares, y el informe acerca de los aspectos legales y aspectos normativos.

Imágenes y diseños

Logo - lema.

Figura 4.

Estandarte psicoeducativo "Soy Persona".



Nota. Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

El significado de nuestro logo es la unión de la comunidad LGBT, en la parte superior al lema, se encuentra la bandera representativa de dicha comunidad; seguido se encuentra el nombre de nuestro proyecto "Soy persona", este nombre permite entender que independientemente de su orientación o identidad sexual, todos somos personas, y por ende debemos ser respetadas e integradas a la sociedad sin estar siendo observados por medio de un lente juzgador; el nombre pretende unificar el respeto y la integración. Debajo del nombre se encuentra el lema "Informados tenemos herramientas, juntos podemos hacernos sentir", este lema hace referencia a nuestra página, en donde las personas LGBT pueden informarse y adquirir herramientas que defiendan sus derechos, y además puedan mejorar su autopercepción, su autoestima, entre otras variables psicológicas que permitan fortalecer su salud mental. Finalmente, se encuentran dos manos pintadas con los colores LGBT formando un corazón, esto hace referencia al orgullo LGBT. Al respaldo se encuentran de igual forma los colores LGBT, representando la diversidad sexual.

Producto Básico (Lo que se vende)

El producto llega a ofrecer una aplicación como herramienta que puede ser de utilidad tanto para profesionales de diferentes áreas que se vean involucrados en el tema de Identidad de género y orientación sexual: Cambiando una discriminación social, como también en población en general que se vea interesado en entender lo que conlleva la discriminación social en la actualidad.

Producto Real (Descripción teórica del producto)

Este producto busca generar más conciencia ante las diferentes problemáticas que se ven en la sociedad ante la discriminación hacia la población LGTBI, lo cual permita entender la temática y llevarla a cabo tanto en su vida como en sus relaciones personales y familiares por medio de la ayuda presentada en la aplicación propuesta para esta orientación.

Producto Ampliado

El proyecto psico-educativo acerca de prevención y sensibilización en la discriminación LGBT se mostrará o se conocerá a través de un sitio web, en el cuál se darán definiciones de las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, como se pueden llegar a presentar discriminaciones en diferentes contextos educativos, se definirán las variables de trabajo, tanto sexológicas como psicológicas; además se mostrarán anexos como infografías, audiovideos animados, en estos apartados se encontrará fundamentación que se da a los clientes en la ciudad de Bogotá.

Factor diferenciador del producto

El factor diferenciador de proyecto es colocar en primer lugar la salud mental de la comunidad LGBT; no sólo nos enfocamos hacia la información de sus derechos, la disminución de la discriminación, sino que brindamos herramientas para que el o ella mejoren su bienestar mental, que no se sientan vulnerados por ellos mismos. Estas

herramientas de mejoramiento de la salud mental, se logra mediante las variables autoestima, auto aceptación, habilidades para la vida, entre otras. Nuestro producto pretende que las personas que visiten nuestra página puedan desarrollar esas variables psicológicas.

Resultados Encuesta de Mercadeo

La encuesta de mercadeo se aplicó a 46 personas en total, en donde el 39,1% eran estudiantes, un 28,3% empleados y un 21,7% profesionales. Los participantes se encuentran en un rango de edad entre los 16 hasta los 55 años, siendo su media de 27,17 años y una desviación estándar de 8,34. En cuanto al estrato económico, el 67,4% pertenece al estrato 3. En cuanto a la "Me identifico como", el 54,3% se identificó como hombre, y el 45,7% se identificó como mujer. En la variable estado civil, se encontró que el 76,1% estaban soltero/as; el 15,2% se encuentran en unión libre; y el último 8,7% se encuentran casados. En cuanto al nivel académico culminado, el 37% terminó el pregrado y el 30,4% es bachiller. El 89% de los encuestados vive en la ciudad de Bogotá.

En general en la encuesta, se encontró que un 80% de la población no conoce proyecto alguno que brinde servicios de prevención frente a la discriminación y violencia frente a la comunidad LGBT. De igual forma, la población considera que el tema más importante y relevante que debe llevar la página web es el de normatividad y el tema de redes o proyectos de apoyo. El 50% de los encuestados afirmó que son importantes los aspectos visuales, los contenidos y la información estén en el producto.

En el ítem "He recibido información sobre discriminación y violencia LGBT por medio de", en el 67,4% de la población se ha informado por redes sociales, mientras que solo el 2,2% con personas de la comunidad LGBT. Dentro de los encuestados, el 78,3% afirma que es importante abordar la discriminación y violencia contra la comunidad LGBT; debido a que en el ítem "¿Conoce algún caso donde se haya presentado discriminación y/o violencia

hacia algún LGBT?" el 65,2% respondió que sí. Además de ello, el 78,3% afirma que no ha estado en relación con proyectos de sensibilización y prevención de discriminación LGBT.

La encuesta de mercadeo muestra la desinformación de las personas acerca de la discriminación LGBT, en su mayoría han evidenciado violencia ante dicha comunidad; y aun así no han tenido la oportunidad de estar con algún programa de sensibilización y prevención de discriminación LGBT. La descripción completa de estos resultados se pueden encontrar en el apéndice E.

Resultados

A partir de las investigaciones, operacionalización de variables, estudio de mercadeo, y demás; se logró construir un producto web que permite aportar al cambio de la discriminación social hacia la comunidad LGBT. El producto se divide en inicio, objetivos, identidad de género, orientación sexual, sabías qué..., variables psicológicas, variables sexológicas, quienes somos, nosotros te apoyamos, contacto, cuéntanos tu opinión y bibliografía. Es posible validar el producto en el siguiente link https://egomez772.wixsite.com/website; de igual manera a continuación se puede evidenciar los resultados del producto.

En la parte de **inicio**, se encuentra un mensaje de bienvenida, junto con un vídeo introductorio, y la ubicación de nuestra entidad. Dentro de la parte de **objetivos**, se encuentran el objetivo general y los objetivos específicos que muestran la orientación de la página web. En la parte de **identidad de género** se conceptualiza las diferentes identidades de género. En **orientación sexual** se conceptualiza las diversas orientaciones sexuales. En el apartado **sabías que..** se dan datos y estadísticas con su respectiva fuente acerca de la discriminación LGBT. En **variables psicológicas** contextualiza y muestra las variables que

desde la psicología ayudan para afrontar la discriminación. En la parte de **variables sexologicas** se dice cuáles son las dos variables sexológicas más relevantes. Después de estas conceptualizaciones y estadísticas, vienen apartados de contacto tales como ¿quiénes somos?, nosotros te apoyamos, contacto. Y finalmente se encuentra una forma de calificar la página web y las respectivas bibliografías utilizadas.

A continuación se encontrarán los pantallazos de las diferentes partes que posee el producto web:

















CISGÉNERO

Se utiliza para describir una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica.





Persona que no se siente identificada con su sexo biológico pero no necesariamente se somete a intervenciones que

ANGRÓGINO O ANDRÓGINO

Combinación de rasgos masculinos y femeninos, o una expresión de género no tradicional.



TRAVESTI

transformación temporal de su género, que por lo general tiene que ver sólo con aspectos externos.

CISGÉNERO

Se utiliza para describir una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica.



GENDER QUEER

Persona que no se siente identificada con el espectro tradicional de lo que entendemos como masculino y femenino.

TRANSEXUAL

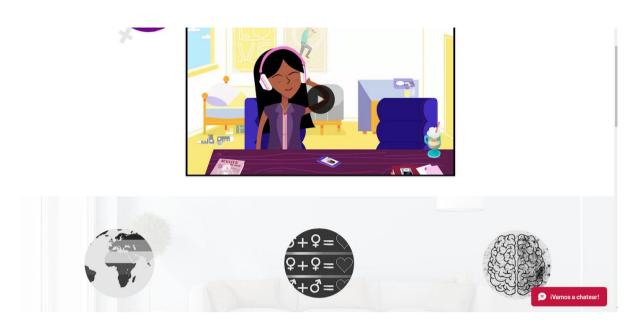
Persona que pasó por ntervenciones hormonales quirárgicas para cambiar su cuerpo de forma que este más alineado con su identidad de género que con su género asignado.

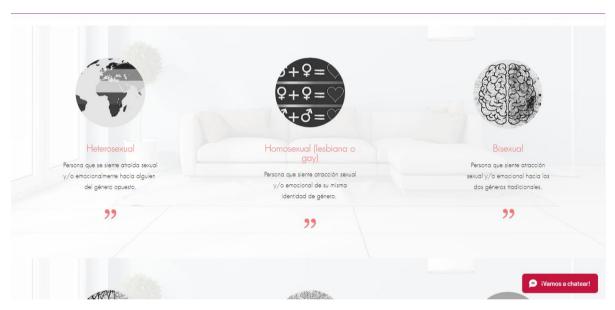


GENDER FLUID

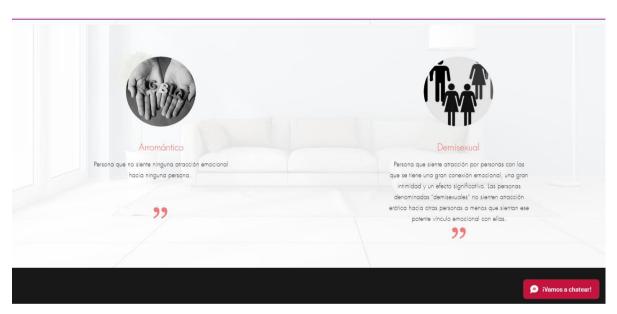
Se refiere a alguien que se siente tanto masculino como femenino y su dentidad de género y prientación sexual puede fluir entre ambos de manera constante.

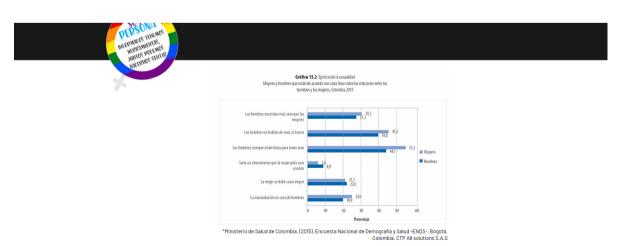


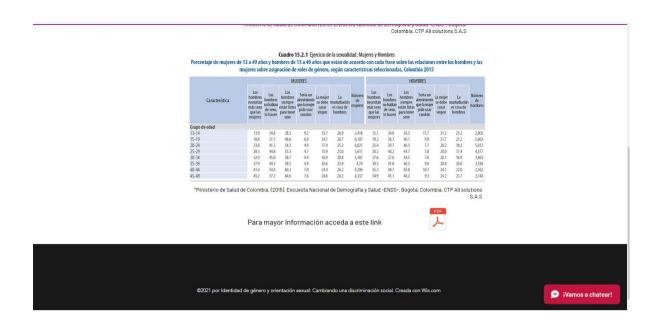


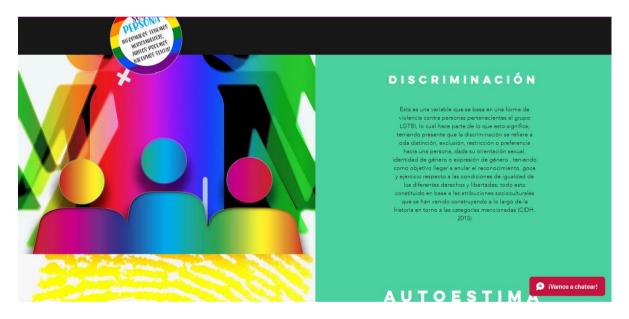


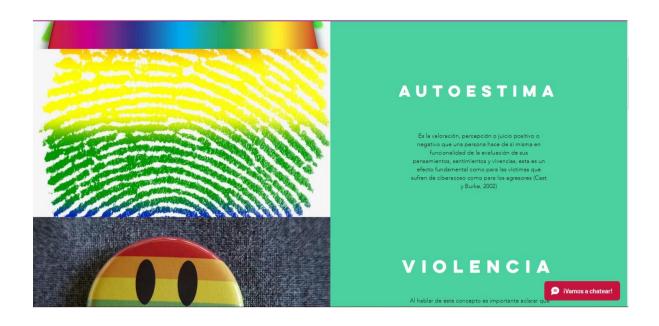












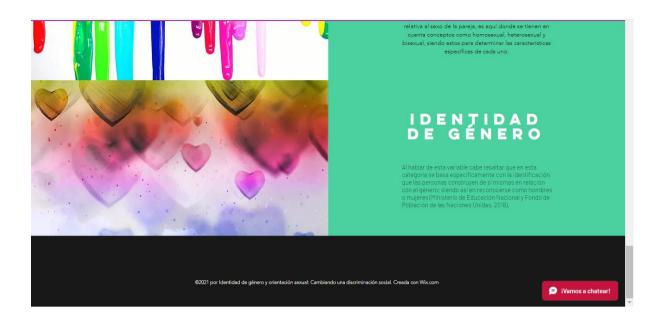










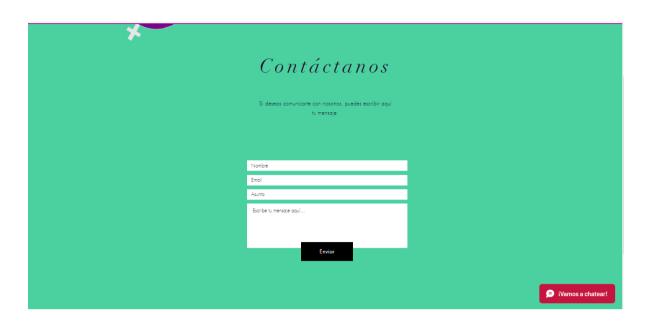
















Una vez explicados los resultados del producto, se procederá a mostrar los resultados de validación del producto. Se le aplicó una encuesta que valida el sitio web (Ver apéndice G) a la diferente población en donde se encontró que en su mayoría, con un 55,2% las personas prefieren consultar los aspectos de sexualidad en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otras. En cuanto a qué tan satisfecho se encontraban con el producto, un 72,4% afirmó estar muy satisfecho, y un 27,6% dijo estar satisfecho. El 100% de los participantes dijo que recomendarían el producto con amigo/as o conocido/as. En la pregunta ¿Crees que este producto pueda contribuir a resolver alguna inquietud o problemática que presentes actualmente con relación a tu orientación sexual o identidad de género?, un 93,1% contestó que sí. De igual forma, un 100% afirmó que este producto puede contribuir a incrementar el conocimiento y la información de aspectos de discriminación y violencia LGBT en los y las adolescentes. En cuanto a la claridad del producto y la información brindada, un 51,7% dijo que era muy claro; un 44,8% dijo que era extremadamente clara, y un 3,4% dijo ligeramente claras. Finalmente en cuanto a costos, el 41,4% dijo que tenía un excelente valor; un 31% dijo que tenía muy buen valor; y un 27,6%

78

de los encuestados dijo que era un valor adecuado. Para más información y un análisis más detallado por cada ítem revisar el apéndice H.

Conclusión del estudio completo

En la investigación se pudo evidenciar que existen pocos productos que brinden herramientas a estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBT, no sólo en el ámbito de sus derechos, sino que además no existen apoyos de salud mental y psicológicos que permitan el desarrollo de la autoestima, autoaceptación, habilidades para la vida, entre otros. En cuanto a la página web de prevención de la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBT llamada "Soy Persona", será de libre acceso; dando la oportunidad a padres y madres de familia, estudiantes, docentes, administrativos educativos, entre otros a tener acceso a información y distintos conocimientos acerca del tema LGBT. Se utilizarán, en gran parte, las redes sociales; debido a que estás tiene un alto rango de alcance y divulgación; además de libertad de acceso informativo. Es vital destacar la importancia de generar bases y producir conocimientos que permitan estar bien dateados e informados con respecto a la prevención de la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBT.

Dicho lo anterior, se puede afirmar que "Soy persona" más que una página, es una herramienta que da a las instituciones educativas (Colegios y Universidades) bases teóricas y prácticas para abordar los temas de discriminación, fomentar la integración de la comunidad LGBT y abordar la salud mental de dicha población. La página no sólo aborda componentes teóricos, sino que también habla de estadísticas, leyes y/o marcos judiciales, teorías y prácticas sexológicas y psicológicas que mejoran el autoestima, la autoaceptación, las habilidades sociales, las habilidades para la vida, y otros términos importantes y pilares para la salud mental.

Aunque el producto va orientado para instituciones educativas, es una herramienta que le puede servir a cualquier persona que desee aprender o adquirir conocimientos acerca de temas LGBT, identificar situaciones de discriminación y violencia ante esta comunidad, definiciones, términos; además de un conjunto de actividades interactivas que le permitirán llevar a la práctica cada teoría

descrita en la página web. Estas prácticas van acompañadas de materiales de apoyo y complementarios tales como: Infografías, cartillas, vídeos, entre otros. Adicional a ello, la página tendrá números telefónicos de entidades que pueden ayudar más a profundidad casos específicos de discriminación y violencia LGBT. El producto pretende tener un alcance a nivel nacional, que en un futuro impacte y se divulgue de tal manera que las personas LGBT no se sientan solas, ni discriminadas; pero sobretodo que se reduzca notablemente la violencia hacía ellos. Este producto tiene como aporte al conocimiento de la temática, pensar en esas minorías que en algunas ocasiones son olvidadas por la sociedad, y por tanto relegadas; el producto pretende informar a diferentes sectores de la sociedad para solidificar una red de apoyo a nivel Colombia que de bases a nivel educativo a estos sectores, e incluso a sus mismos compañeros. En cuanto a los aportes a las psicología, se aporta métodos o temáticas a trabajar en intervención a futuros consultantes que llegan por dicha problemática, este trabajo afirma que se puede trabajar variables como el autoestima, el autoconcepto, entre otras. Además de contextualizar al gremio de la psicología con temas sexológicos, los cuales también nos pertenecen y debemos apropiarnos de ellos; principalmente se trabaja orientación sexual e identidad de género.

Recomendaciones

En el presente trabajo se hicieron una serie de recomendaciones que permitan el mejoramiento tanto del producto, como de la presente investigación. La principal recomendación es un aumento en las actividades dinámicas ofrecidas en el sitio web, y complementar dichas actividades en el menú principal. De igual forma, dentro de la página web se debería agregar diferentes investigaciones acerca de la discriminación y violencia LGBT a nivel mundial y nacional.

Referencias

- American Psychological Association. (2008). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*. Washington, DC. Recuperado de: http://www.apa.org/topics/lgbt/orientation.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Bogotá Ciudad de estadísticas*. Secretaria Distrital de Planeación. Econometría S.A. Boletín N°25 Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas en cifras.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2014) La Protección internacional de las personas LGTBI. México, Ciudad de México. Producción creativa
- Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2011) Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. México, Ciudad de México. Producción creativa
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (1996) Sexualidad Humana de McCary. 5ta. Edición. México: Manual Moderno.
- Banco Mundial. (2017). Orientación sexual e identidad de género. Ciudad de Washington. *Banco Mundial*
- Barrientos, J., Espinoza, R., Meza, P., Saiz, J., Cárdenas, M., Guzmán, M., Gómez, F., Bahamondes, J. & Lovera, L. (2019) Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el Modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación cualitativa. Sociedad *Chilena de Psicología Clínica*. Vol. 37, N° 3, 181–197
- Becker, G. (1957) *The Economics of Discrimination*. 1st edition. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Blanco Barrera, D. M., Meza Giraldo, J. M., y Osorio Ocampo, D (2017). Modelo de Asentimiento

 Informado para niños entre cinco y siete años de edad en procesos de evaluación psicológica forense.

- Bockting, W., Coleman, E., Deutsch, M. B, Guillamon, A., Meyer, I., Meyer, W., Reisner, S., Sevelius, J., & Ettner, R. (2016). Adult development and quality of life of transgender and gender nonconforming people. *Current Opinion in Endocrinology, Diabetes and Obesity, 23*, 188–197.
- Bolaños E. & Morales A. (2018). *Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano*. Estudios constitucionales, 16(1), 395-424.
- Caballo, V. (2005). Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. (6° Edición).

 Madrid: Siglo XXI.
- Cabral, M. (2005). Cuando digo intersex: un diálogo introductorio a la intersexualidad [PDF]. Buenos Aires, Argentina: Cuadernos Pagu, volumen 24, pp. 283-304. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300664
- Calton, J., Bennett, L., & Gebhard, K. (2016). Barriers to Help Seeking for Lesbian, Gay, Bisexual,

 Transgender, and Queer Survivors of Intimate Partner Violence. Trauma, Violence & Abuse,
 17, 585–600.
- Cast, A y Burke, P. (2002). A Theory of Self-Esteem. University of California, Riverside.
- Castaño, J., Cardona, M. y Sánchez, M. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGTB: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. Redalyc.org.
- Cárdenas Cabrera, L., Ramos Martínez, L. F. & Olaya Patiño, J. T. (2017). *Inclusión laboral en la población LGBTI en Bogotá*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología. Bogotá,
- Ceballos Giraldo C. A. (2020) Análisis De La Situación De Las Personas LGTBI Con

 Orientación Sexual E Identidad De Género Diversa Privadas De La Libertad En El

 Establecimiento Carcelario De Bogotá "La Modelo De Bogotá" Frente Al Marco

- Jurídico De Derechos Humanos Durante Los Años 2017 Y 2018. Universidad Católica de Colombia. Bogotá
- Clavijo A., & Quiroga M. (2011). ¿Cómo se manifiesta la discriminación a la comunidad LGBTI en las cárceles colombianas? Universidad militar nueva granada facultad de derecho.
- Código de infancia y adolescencia (2008). Ley 1098 de 2006. Congreso de la República de Colombia.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). *Deontología y Bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- ColombiaCarver, P.R., Yunger, J.L. y Perry, D. G. (2003). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, Vol 49, N° 3/4
- Concepto 62 de 2017. Procuraduría General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Ministerio de Educación (2018) Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la Discriminación Por Diversidad Sexual E Identidad De Género en el sistema educativo nacional, Quito. Ecuador. Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas gay, lesbianas, bisexuales, trans e intersex en América Latina. Organización de Estados Americanos.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) *La Discriminación y el Derecho a la no Discriminación*. Ciudad de México. México. Periférico Sur 3469

- Congreso de Colombia, (2013). República de Colombia.
- DANE (s.f.) Iceberg de violencias de género en Colombia. Bogotá. Dane Información para todos
- DANE (s.f.) DANE celebra el Día Mundial de la Población, Bogotá. Dane Información para todos.
- Defensoría del Pueblo Colombia. (2020) En pandemia aumentaron los homicidios y la violencia contra personas LGBTI. Bogotá. *Defensoría del Pueblo de Colombia*
- Department of Family & Community Medicine (2017) Guidelines for the Primary and

 Gender- ffirming Care of Transgender and Gender Nonbinary People. San Francisco,

 Estados Unidos. Madeline B. Deutsch, MD, MPH
- Doeringer, P. y Piore, M.J. (1970) *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Madrid, España, Ministerio de Trabajo y S.S.
 - D.R. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Col San Jerónimo Lídice. México, D.F.
- Dzib, P., Godoy, V. y Cruz, Y. (2008). Evaluación a Menores Víctimas y Victimarios. División de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Facultad de Derecho UNAM. Revista Amicus Curiae.
- Escobar Triana, J (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 2(2),77-94. ISSN: 1900-6896. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1892/189217250004
- Faus-Bertomeu, A., & Gómez-Redondo, R. (2017). Determinantes socioculturales del deseo sexual femenino / Sociocultural Determinants of Female Sexual Desire. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 160(December), 61–78.
- Fausto-Sterling, A. (2000) Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality. New York: Basic Books

- García, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. Escritos de Psicología. *Psychological Writings*, (7),71-8.
- García, H. (2009). Del transgenerismo y la identidad personal en el marco normativo colombiano.

 *Revista Jurídica Mario Alario D´Filippo, 1(2).
- Gómez, Zapiain; J. (2013) Psicología de la Sexualidad. Madrid, España. Alianza Editorial
- González González, F. G. (2017). Diseño y validación de una entrevista para identificar creencias y comportamientos de padres, madres y personas significativas respecto a la sexualidad de niños, niñas o adolescentes con vida trans. Acta psicológica Peruana. Universidad católica de Colombia.
- Goran, T. (2004). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. *Universidad Especializada de las Américas UDELA*. p. 21-41
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6a Edición. México: Editorial McGraw-Hill.
- Herrera, J. E. P. (2013). Investigación de mercados. Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.
- Jiménez Bolaños, J. D. (2019) Regímenes De Normalidad: Procesos De Construcción Y Regulación

 De La Heterosexualidad En Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria

 Rodrigo Facio. Costa Rica
- Lee Badgett M. (2014). The economic cost of stigma and the exclusion of LGBTI people: A case study of India. October. World Bank.
- Ley 1752 del 2015. Departamento administrativo de la función pública. Bogotá, Colombia.
- Ley 1090 del 2006. Por La Cual Se Reglamenta El Ejercicio De La Profesión De Psicología, Se Dicta El Código Deontológico Y Bioético Y Otras Disposiciones. Bogotá Colombia.

- Ley 1164 del 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. Bogotá. Colombia.
- Ley, M. E. N. 1620 de 2013. "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- López, F. (1988a). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género En J. Fernández (Coord.). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid: Pirámide
- López, A. M., Lara Católico, E. T., Barbosa Ruiz, K. J., & Ojeda Santamaría, M. F. (2018).

 *Programa Para Disminuir Los Factores De Riesgo Psicosocial Evitando La Posible Repetición Del Delito Sexual En NNA. Universidad Católica de Colombia
- Mayer, L. S., McHugh, P. R. (2016) Sexuality and Gender. The New Atlantis. 50:4-143
- Maddeleno, S., & Canevaro, M. (2016). *Diversidad sexual en el ámbito del trabajo*. Buenos aires: INADI.
- Malagar, J., Rivas, J., (2018) *Doble Estándar Sexual en Jóvenes de Lima Metropolitana*.

 Universidad San Ignacio de Loyola. Lima Perú
- Mantilla L. & Chahín I. (2007). *Habilidades para la vida; Manual para aprenderlas y enseñarlas*. EDEX. ISBN 978-84-9726-662-8.
- Marchesi, A.; Palacios, J. Coll, C. (1999) *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid, España. Alianza
- Medina, G. (2006). El Consentimiento Informado en la praxis de la psicología. Bogotá, Colombia.

- Meyer, I.H. (2003). Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychological Bulletin*, *129*, 674–697. doi: http://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674
- Mejía, A., Pastrana, J. & Mejía, J. (2011). XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional.

 Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ministerio de Salud de Colombia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS*-. Bogotá. Colombia. CTP All solutions S.A.S
- Ministerio de educación Nacional, (2012). Guía de promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos y prevención, identificación y atención acoso escolar. Senado de la República de Colombia.
- Ministerio de educación nacional, (2013). *Decreto 1965 de 2013*. Sistema único de información normativa república de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2016) Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión. Bogotá. Colombia. Ministerio de Educación Nacional
- Monge, Fredy S., Sierra, Juan Carlos, & Salinas, José María. (2013). *Equivalencia factorial y métrica de la Double Standard Scale por sexo y edad*. Suma Psicológica, 20(1), 7-14.
- Murad, S., (2018). "La expectativa de vida de un trans es de 35 años". El espectador.
- National Geographic (2017) Género La revolución. Revista oficial de National Geographic Society en Español. Vol. 40 (1). 6-124

- Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Alcaldía de Bogotá (s.f.) ¿Somos como nos identifican? Estudio exploratorio sobre la sexualidad de gais y bisexuales en Bogotá. Bogotá, Colombia
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
- OMS-OPS. (2002). Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción.

 Guatemala
- Penna M. (2012). Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual (Doctoral dissertation) Universidad Complutense de Madrid.
- Penna, Tosso, M. Y Casado, C. (2014) Los Niveles De Homofobia De Los Futuros Docentes: Una Cuestión De Derechos, Salud Mental Y Educación. *Revista Iberoamericana De Educación. N.º* 66, pp. 123-142
- Penna M. (2013). Formación inicial del profesorado para atender la diversidad afectivo-sexual: Una cuestión de derechos, salud mental y educación. *Revista Iberoamericana de Educación edición digital*, 66, 123-142.
- Penna M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un metanálisis. *Revista de docencia universitaria*. *Vol. 13(1)*. ISSN 1887-4592. Pág. 181-202.
- Pesántez, V. (2012). Proyecto de factibilidad para la creación de una empresa de entrenamiento con vehículos monoplaza (Karting) en el cantón Rumiñahui (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana.
- Piore, M.J. (1969) On-the-job training in dual labor markets, *Public-private Manpower Policies*, Madison, Industrial Relations Research Association, pp. 101-132.
- Profamilia y Universidad Nacional de Colombia (2007) *Encuesta LGBT. Sexualidad y Derechos*.

 Universidad Nacional De Colombia. Bogotá

- Ray L. (2018). El ciclo menstrual: más que sólo tu periodo. Hello Clue
- Rottenbacher, J.M. (2012). Conservadurismo político, homofobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de Lima. *Pensamiento psicológico*, 1, 23-37
- Sagebin Bordini, G., & Sperb, T. M. (2013). Sexual Double Standard: A Review of the Literature between 2001 and 2010. Sexuality and Culture, 17(4), 686–704.
- Secretaria Distrital de Integración Social (2008) *Protocolo por una comunicación libre de sexismo*.

 Para profesionales de la comunicación de las entidades públicas y periodísticas del distrito capital. Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros. Bogotá D.C.

 Recuperado de: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47002
- Secretaria Distrital de Integración Social (2017) ¿Quiénes somos? Bogotá D.C. Secretaria de Integración Social
- Sentiido & Colombia Diversa. (2016). Mi voz cuenta: Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia 2016.
- Torres, R. I, (2005) Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres. Narcea
- Torres, M., Caballero, D., y Ullon., E. (2018). Habilidades sociales: detección en alumnos del primer curso de la carrera de contabilidad en la facultad de ciencias económicas de la universidad Nacional del este en ciudad del este, Paraguay. Jornadas de jóvenes investigadores AUGM. Universidad Nacional de Argentina.
- Unesco. (2014). Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias.

 Santiago de Chile.
- Vargas, Barrantes, E. (2013) Bases De La Diferenciación Sexual Y Aspectos Éticos De Los Estados Intersexuales. *Reflexiones*, vol. 92, núm. 1 pp. 141-157

Vargas, S. (2013). Discriminación estatal de la población LGBTI. Casos de transgresiones a los derechos humanos en Latinoamérica. *Revista Sociedad y Economía*, () 183-204.

APÉNDICES

APÉNDICE A

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

ESTUDIANTES: Brayan Sebastián Sastoque Plazas, Erika Gómez Angulo, Juan Diego Rivas.

Profesor: Fernando Germán González

Apéndice A. Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia

Organización Sentido y Colombia Diversa (2016)

VARIABLES	OPCIONES DE RESPUESTA			
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS/LAS PARTICIPANTES				
1. Raza o etnia	Afrodecendiente, persona de color, o raizal			
	Persona blanca			
	Persona con decendencia indígena			
	Persona Mestiza			
	Otro, ¿Cuál?			
2. Orientación sexual	Gay/Lesbiana			
	Bisexual/Pansexual			
	Heterosexual			
	Mujeres que tienen relaciones con otras mujeres (MSM)			
	Hombres que tienen relaciones con otros hombres (HSH)			
	No está seguro/a			

3. Identidad de Género	Femenino	
	Masculino	
	Transexual	
	Fluido	
	Agénero	
	Bigénero	
	Otro, ¿Cuál?	
4. Nivel Educativo (Señala	l máximo nivel Primaria	
alcanzado)	Secundaria	
	Técnico	
	Tecnólogo	
	Pregrado	
	Profesional	
	Especialista	
	Magister	
	Doctorado	
	Ninguno	
	Otro, Cuál?	
5. Estrato socioeconómico	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

SEGURIDAD EN EL COLEGIO O UNIVERSIDAD

6. Ciudad y departamento de procedencia	Pregunta Abierta
7. Edad	Pregunta Abierta
8. ¿Actualmente está asistiendo a la escuela, colegio o universidad?	Si No
9. Estado civil	Solter@ Casad@ Separad@ Unión libre Viud@
	Otro, Cuál?
10. Ocupación (Puede marcar más de una opción)	Estudiante Emplead@ Desemplead@ Pensionad@ Independiente Otro, Cuál?

11. No se siente seguro en su institución educativa por...

Su orientación sexual (lesbiana, gay, bisexual, etc.)

Como exterioriza su género su género

Su peso o la contextura de su cuerpo

Su desempeño escolar o cómo le va la institución educativa

La religión que profesa o porque las personas piensan que usted pertenece a determinada religión

La actualidad financiera de su familia

Su género (hombre, mujer o trans)

Su forma de hablar (acento)

Los orígenes de su raza u origen étnico

Alguna discapacidad

Pertenecer a otra ciudad o país

Me siento seguro/a en el colegio o universidad

Otra razón, ¿Cuál? _____

12. ¿Escapa, huye y/o no va a estos sitios del Lugares sanitarios colegio o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de no comodidad Actividades de Ed. física o ejercicio o no seguridad? Vestieres Campus o centros deportivos A las afueras de la institución educativa Cafetería o restaurante Corredores / escaleras Patio, jardín o campus No escapó y/o huyó de ningún lugar de la institución educativa por presenciar sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad Otro lugar no mencionado en la lista, ¿Cuál? _____

13. Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de inseguridad o incomodidad.

1 vez

2-3 veces

4-5 veces

6 veces o más

Nunca

14. Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad en el mes más próximo porque se presenció sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad.

1 día

2-3 días

4-5 días

6 días o más

Nunca

EXPOSICIÓN A LENGUAJE DISCRIMINATORIO

15. Frecuencia con que escucha palabras como "marica", "maniquebrado", "marimacha", entre otros, utilizado de manera discriminativa o de desprecio.	Siempre Con frecuencia		
	Algunas veces		
	Muy pocas veces		
	Nunca		
16. Que tanto escucha frases como "eso es	Siempre		
muy marica", " no sea tan marica", etc.	Con frecuencia		
	Algunas veces		
	Muy pocas veces		
	Nunca		
17. Frecuencia con que escucha comentarios	Siempre		
negativos o despectivos sobre personas trans	Con frecuencia		
	Algunas veces		
	Muy pocas veces		
	Nunca		
	Nunca		
18. ¿Qué cantidad de alumnos suelen hacer comentarios homofóbicos en la institución	Pocos		
educativa?	Algunos		
	La mayoría		
19. ¿Con qué frecuencia escucha discursos y/o	Muchas veces		
frases de sentido homofóbico, y que a su vez hayan sido pronunciados por profesores y/o otra persona que trabaje en el centro educativo?	A menudo		
	A veces		
	Raras veces		

20. ¿En qué grado dice "no sentirse cómodo/a" al escuchar frases, expresiones y/o discursos con carácter de homofobia?	Muchísima Bastante Un poco	
	Nada	
21. ¿Con qué frecuencia interviene el personal educativo al escuchar comentarios	Siempre	
homofóbicos?	Casi siempre	
	A veces	
	Nunca	
22. ¿Con qué frecuencia intervienen los/as	Siempre	
alumnos/as al oír frases o discursos con indole de homofobia?	Casi siempre	
	A veces	
	Nunca	
23. Cantidad de veces que ha escuchado	Siempre	
frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma	Con frecuencia	
adecuada según el concepto de "masculinidad".	Algunas veces	
	Muy pocas veces	
	Nunca	
24. Cantidad de veces que ha escuchado	Siempre	
frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma	Con frecuencia	
adecuada según el concepto de "feminidad".	Algunas veces	
	Muy pocas veces	

25. ¿Qué número de alumnos realizó y/o Pocos utilizó estas frases, palabras y/o anotaciones? Algunos La mayoría 26. ¿Con qué frecuencia escuchó frases o Siempre discursos discriminatorios acerca de expresión de género de los docentes o personas del Casi siempre plantel educativo? A veces Casi nunca Nunca 27. Cantidad de veces que escucha frases o Siempre discursos de índole negativo de manera específica acerca de sujetos trans? Con frecuencia Algunas veces Muy pocas veces Nunca VIVENCIAS DE PERSECUCIÓN Y ACOMETIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

28. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su expresión de género.

Regularmente

A menudo

A veces

Raras veces

29. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su orientación sexual.

Regularmente

A menudo

A veces

Raras veces

30. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su género.	Regularmente A menudo A veces Raras veces	
31. Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su origen étnico.	Regularmente A menudo A veces Raras veces	
32. ¿Ha sido víctima de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su? (Puede marcar varias opciones)	Orientación sexual Expresión de género Género Origen étnico Otra, ¿Cuál?	
33. ¿Ha sido testigo de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su? (Puede marcar varias opciones)	Orientación sexual Expresión de género Género Origen étnico Otra, ¿Cuál?	
VIVENCIAS CON OTROS TIPOS DE PERSECUCIÓN Y ACONTECIMIENTOS DE ÍNDOLE NEGATIVO		
34. ¿Con qué frecuencia los/las estudiantes LGBT fueron excluidos deliberadamente por sus compañeros/as?	Regularmente A menudo A veces Raras veces	

Regularmente A menudo A veces Raras veces
Regularmente A menudo A veces Raras veces
Regularmente A menudo A veces Raras veces
Regularmente A menudo A veces Raras veces
Regularmente A menudo A veces Raras veces

40. En el año académico más próximo ¿Ha presenciado sentimientos de agresión por parte de profesores debido a su orientación sexual o su identidad de género?	Regularmente A menudo A veces Raras veces
41. En el año académico más próximo ¿En alguna ocasión ha sido sancionado o se le ha comenzado algún proceso disciplinario a usted o a otra persona de la institución educativa por ser lesbiana, gay bisexual, trans, entre otros?	Regularmente A menudo A veces Raras veces
42. Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género suya o de otra persona	Regularmente A menudo A veces Raras veces
43. Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género de las personas en general	Regularmente A menudo A veces Raras veces
44. Alguien del personal educativo les comentó a los demás alumnos de la institución acerca de mi orientación sexual o identidad de género	Regularmente A menudo A veces Raras veces

45. ¿Alguien del personal educativo le ha mencionado por un nombre que no es acorde con el que se identifica?	Regularmente A menudo A veces Raras veces
46. Alguien del personal educativo le ha sacado nota o realizado una evaluación de una manera diferente por ser lesbiana, gay, bisexual o persona trans	Regularmente A menudo A veces Raras veces
47. Alguien del personal educativo lo ha obligado a asistir a consultas de tipo psicológico o médico por su orientación sexual o identidad de género	Regularmente A menudo A veces Raras veces
48. Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por poseer una relación de tipo afectivo con una persona del mismo sexo	Regularmente A menudo A veces Raras veces
49. Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por darse besos con personas del mismo sexo	Regularmente A menudo A veces Raras veces

50. Alguien del personal educativo le ha Regularmente violentado de manera física debido a su orientación sexual o identidad de género A menudo A veces Raras veces 51. Alguien del personal educativo no le Regularmente permitió hacer parte de una actividad deportiva, académica o de representación A menudo debido a su orientación o identidad de género A veces Raras veces 52. Alguien del personal educativo no le ha Regularmente permitido la entrada a clase por portar el uniforme y/o ropa que se identifica con su A menudo identidad de género A veces Raras veces EXISTENCIA DE MEDIOS Y SOSTÉN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

53. ¿Cuál es el nivel de aceptación de los/las alumnos/as LGTB por parte de los otros alumnos/as?

Las aceptan por completo

Las aceptan un poco

Neutrales

No las aceptan mucho

No las aceptan en absoluto

54. ¿Cuántos estudiantes LGBT hay en su colegio o universidad?

Uno

Entre 2 y 5

Entre 6 y 10

Más de 10

Ninguno

55. ¿Cuántos profesores/as y personal educativo apoyan a los/as estudiantes LGBT?

Uno

Entre 2 y 5

Entre 6 y 10

Más de 10

Ninguno

56. ¿Cómo considera usted los temas LGBT enseñados en su colegio o universidad?

Positivos

Positivos y negativos

Negativos

Nunca los enseñan

57. Señale cuáles recursos curriculares con contenido LGBT están disponibles en su colegio o universidad (Puede marcar varias opciones)

Se enseña temas LGTB en el aula

Libros académicos o lecturas que son de índole obligatorio tienen información acerca de temáticas LGBTIQ

Existe ingreso a páginas web acerca de temáticas LGBTIQ en los equipos computacionales de la institución educativa.

APÉNDICE B

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD ASENTIMIENTO INFORMADO

ESTUDIANTES: Brayan Sebastián Sastoque Plazas, Erika Gómez Angulo, Juan Diego Rivas.

PROFESOR: Fernando Germán González González

ASENTIMIENTO INFORMADO

Buen día. Los estudiantes a cargo de la presente investigación somos Sastoque Plazas Brayan Sebastián (<u>bssastoque23@ucatolica.edu.co</u>), Rivas Avendaño Juan Diego (<u>jdrivas41@ucatolica.edu.co</u>)

y Gómez Angulo Erika (<u>egomez77@ucatolica.edu.co</u>); nos encontramos cursando noveno semestre del programa de psicología de la Universidad Católica de Colombia. En la actualidad se esta haciendo una investigación para identificar los niveles de discriminación y violencia en los entornos escolares (colegios y universidades) enfocados hacia la población LGBTI, y para ello solicitamos su colaboración.

Su participación en el estudio es muy valiosa, la cual consiste en responder un cuestionario elaborado por las fundaciones Colombia diversa y Sentido (2016); y adaptado por los estudiantes previamente mencionados. Su participación en el presente estudio es voluntaria, es decir, que aun cuando sus padres o tutores hayan dicho que puede participar, usted puede elegir la opción no. Es de su libre elección si decide participar o no decide participar en la presente investigación. De igual forma es vital que sepa, si en algún instante o situación dada ya no quiere proseguir con la investigación, no existe inconveniente alguno, o si no quiere contestar a alguna cuestión en específico, tampoco tendrá inconveniente alguno.

Su información será confidencial, esto hace referencia a que nadie, fuera de los estudiantes previamente mencionados sabrá su nombre, ni sus respuestas.

104

Toda la información proporcionada nos será de gran utilidad para construir un proyecto que genere un producto psicoeducativo que brinde estrategias de prevención de discriminación y violencia en comunidad LGBTI en entornos educativos. A partir de los distintos grados de profundidad que contiene la temática, todo ello por medio de tareas que permiten participar y en donde se dan a conocer los resultados de la discriminación y la violencia, junto con las medidas de prevención que se deben tener en cuenta.

Sí acepta participar, le pedimos que por favor coloque un (*) en el cuadro que se encuentra en la parte inferior que dice "Acepto las condiciones" y escribe su nombre.

Sí no quiere participar, no ponga ningún (*), ni escriba su nombre.

Acepto las condiciones.
Nombre:
Nombre y firma del participante que recibe el asentimiento.
Fecha: de

APÉNDICE C UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA O DE ESPECIAL DITERPÉS EN PSICOLOGÍA Y SEVI

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD CONSENTIMIENTO INFORMADO

ESTUDIANTES: Brayan Sebastián Sastoque Plazas, Erika Gómez Angulo, Juan Diego Rivas Avendaño.

PROFESOR: Fernando Germán González González

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buen día. Los estudiantes a cargo de la presente investigación somos Sastoque Plazas Brayan Sebastián (<u>bssastoque23@ucatolica.edu.co</u>), Rivas Avendaño Juan Diego (<u>jdrivas41@ucatolica.edu.co</u>)

y Gómez Angulo Erika (egomez77@ucatolica.edu.co); nos encontramos cursando noveno semestre del programa de psicología de la Universidad Católica de Colombia. Actualmente estamos realizando un estudio para conocer los niveles de discriminación y violencia en los entornos escolares (colegios y universidades) enfocados hacia la población LGBTI, y para ello solicitamos su colaboración.

Su participación en el estudio es muy valiosa, la cual consiste en responder un cuestionario elaborado por las fundaciones Colombia diversa y Sentido (2015); y adaptado por los estudiantes previamente mencionados. Su participación en el presente estudio es voluntaria, es decir, que usted puede elegir la opción no. Es de su libre elección si decide participar o no decide participar en la presente investigación. De igual forma es vital que sepa, si en algún instante o situación dada ya no quiere proseguir con la investigación, no existe inconveniente alguno, o si no quiere contestar a alguna cuestión en específico, tampoco tendrá inconveniente alguno.

Su información será confidencial, esto hace referencia a que nadie, fuera de los estudiantes previamente mencionados sabrá su nombre, ni sus respuestas.

106

Toda la información proporcionada nos será de gran utilidad para construir un proyecto que genere un producto psicoeducativo que brinde estrategias de prevención de discriminación y violencia en comunidad LGBTI en entornos educativos. A partir de los distintos grados de profundidad que contiene la temática, todo ello por medio de tareas que permiten participar y en donde se dan a conocer los resultados de la discriminación y la violencia, junto con las medidas de prevención que se deben tener en cuenta.

Sí	deseo pa	rticipar.					
Nombre:							
Nombre y	firma de	l participai	nte que obt	ciene el co	nsentimier	nto.	
Fecha:	de	de					

APÉNDICE D

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO DE MERCADEO DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN COMUNIDAD **LGBT**

Estudiantes: Sastoque Plazas Brayan Sebastián; Gómez Angulo Erika y Rivas Avendaño

Juan Diego

Profesor: Fernando Germán González González

Autores: Sastoque Plazas Brayan Sebastián; Gómez Angulo Erika y Rivas Avendaño Juan

Diego

Año: 2021

A continuación, se brindará un cuestionario que posee el fin de recolectar datos para el proyecto de mercadeo acerca de la prevención de la discriminación y la violencia en comunidad LGBT, específicamente en entornos educativos. El presente instrumento posee como finalidad recoger información que reduzca la complejidad de identificar los hábitos de consumo y los factores de necesidad de los clientes, al conocer los clientes que piensan del proyecto, cuáles son las características que más llaman la atención y cuáles no llaman tanto la atención; y hace que el proyecto o sitio web sea comprado y no el de las competencias. A continuación hallará 30 ítems en los que verá distintas respuestas, marque la opción que considere acorde con usted.

Variables	Respuestas	
Ocupación u oficio	Respuesta abierta	

2.	Edad	Res	Respuesta abierta	
3.	Estrato socioeconómico	1		
		2		
		3		
		4		
		5		
		6		
4.	Me identifico como		a.	Hombre
			b.	Mujer
			c.	Otro/Cuál
5.	Estado civil			Soltero/a
3.	Estado civil		a. ₁₋	
			b.	Casado/a
			c.	Divorciado/a
			d.	Viudo/a
			e.	Unión libre
6.	Nivel educativo alcanzado		a.	Bachiller
			b.	Técnico
			c.	Tecnólogo
			d.	Pregrado
			e.	Posgrado
			f.	Otro, cuál?:
7.	Ciudad y localidad de residencia actual	Res	spues	ta abierta

8. ¿Sabe usted de uno o más proyectos que brinden servicios de prevención hacia la discriminación y violencia frente a comunidad LGBT?	a. Si, mencione cuál o cuáles: b. No
9. Además de temas relacionados con la discriminación LGBT ¿Sería de su agrado o interés aprender acerca de la perfilación de las víctimas y los vitimarios?	a. Si b. No
10. Seleccione los temas que considere más importantes y relevantes que deben ir en la página web	 a. Normatividad. b. Definición de conceptos. c. Redes o proyectos de apoyo a la comunidad LGBT. d. Estrategias de afrontamiento. e. Resolución de conflictos.
11. ¿Estaría dispuesto/a a adquirir versiones recientes y actualizaciones del sitio web?	a. Si b. No
12. ¿Qué aspectos lo motivarian a elegir el proyecto sobre otros proyectos similares?	 a. Contenido dinámico e interactivo. b. Aspecto visual. c. Información actualizada. d. Todas las opciones. e. Ninguna de las opciones. f. Otra, cuál:
13. ¿Qué aspectos le dan facilidad para obtener nuestro proyecto?	a. Accesibilidad a internetb. Costosc. Otro/s, cuáles:

14. ¿Qué factores lo limitarían a adquirir el producto?	a. Accesibilidad a internetb. Costosc. Otro/s, cuáles:
15. ¿Estaría dispuesta/o a recibir una encuesta de satisfacción cada actualización de tiempo?	a. Si b. No
16. ¿Qué valor contemplaría a la hora de pagar el producto?	 a. 7.000 pesos semanales. b. 13.000 pesos cada 15 días. c. 25.000 pesos mensuales. d. 35.000 pesos trimestrales. e. 60.000 pesos anuales.
17. Si hubiese un producto de prevención y sensibilización sobre la discriminación hacia la comunidad LGBT, me gustaría que tuviese.	Pregunta abierta
18. ¿Sabe que es la discriminación?	a. Sib. Noc. Tal vez
19. ¿Qué nivel de información tiene sobre la discriminación LGBT?	a. Bastanteb. Pocac. Nada

20. ¿Cómo definiría la discriminación LGBT?	 Requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido.
	 Es la agresión física, verbal y psicológica hacia alguien con una orientación sexual diferente.
	c. Todas las opciones son correctas.
21. Los perfiles que se ven envueltos en la discriminación se denominan:	a) Agresor/es y víctima/s.
	b) Agresor/es, víctima/s y espectadores.
	c) Espectador/es y víctima/s.
22. Suelo encontrar información relacionada con la discriminación y violencia LGBT a través de:	a. Redes sociales
	b. Programas de televisión
	c. Blogs informativos
	d. Páginas web
	e. Otros, cuáles:
23. ¿Considera importante hablar de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT?	a. Si
	b. No
	c. Tal vez
24. Si su respuesta anterior fue si, por qué le gustaría que se hablara de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT	Respuesta abierta
25. ¿Conoce algún caso donde se haya presentado discriminación y/o violencia hacia alguien LGBT?	a. Si
	b. No
26. ¿Le gustaría que los programas de sensibilización y prevención mostrarán cifras de esta problemática?	a. Si
	b. No

27. Con qué frecuencia usted visita páginas web que hablen de la prevención de la discriminación LGBT?	a. Frecuentementeb. No tan frecuentementec. Nunca
28. ¿Qué lo lleva a preferir un programa de sensibilización y prevención de discriminación LGBT a diferencia de otros?	Respuesta abierta
29. ¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención de discriminación LGBT?	a. Si b. No
30. Si en la pregunta anterior, su respuesta fue sí, explique dónde obtuvo este tipo de información:	Respuesta abierta

APÉNDICE E

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

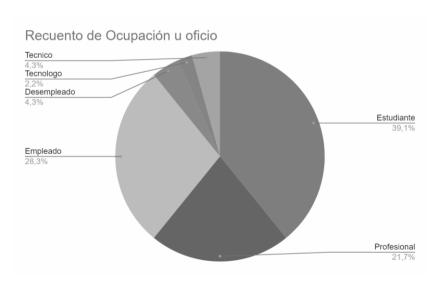
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD RESULTADOS ENCUESTA DE MERCADEO

Estudiantes: Brayan Sebastián Sastoque Plazas, Erika Gómez Angulo, Juan Diego Rivas Avendaño.; 2021

Profesor: Fernando Germán González González

A continuación, se mostrarán una lista de gráficas en las cuales se observan plasmados los resultados y respuestas de cada uno de los encuestados, el instrumento fue dirigido a 46 personas en total; en donde respondieron alumnos, profesores y padres de familia; cada uno de ellos ligado de algún modo a los procesos educativos en la ciudad de Bogotá.

Figura 5Ocupación u oficio



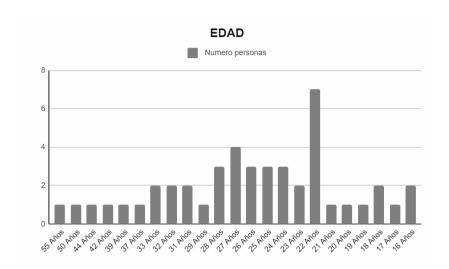
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura No. 5, arroja que el 2.2% de la muestra eran personas desempleadas, el 4.3% eran personas con estudios técnicos, el 28.3% son personas empleadas, el 39.1% son

estudiantes y el 21.7% son profesionales. Llegando a la conclusión que la mayor parte de nuestra muestra fueron estudiantes con un 39.1%.

Figura 6

Edad

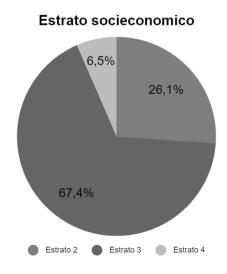


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura No. 6 arroja que la mayoría de los participantes oscilaban entre los 55 y 16 años. viendose una mayor evidencia en participantes de 22 años y un menor número de participantes en edades de: 55, 50, 44, 42, 39, 37, 29, 21, 20, 19 y 17 años respectivamente.

Figura 7

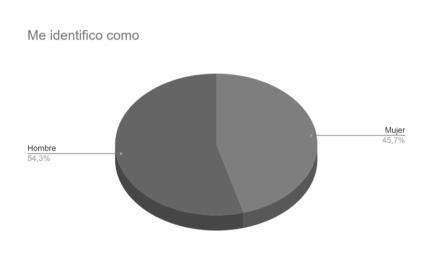
Estrato socioeconómico



En la figura No. 7, arroja que los participantes de la encuesta estaban en los estrados 2, 3 y 4. Siendo el estrato 3, con mayor incidencia de participación del 67,4%, seguido por el estrato 2 con un 26.1% y finalmente el estrato 4 con un 6.5%, del cual tenía menor porcentaje de participación.

Figura 8

Me identifico como

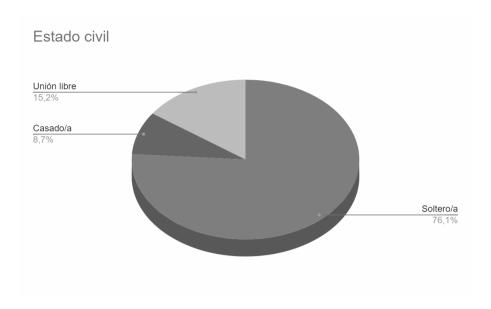


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 8 arroja los siguientes resultados: el 54.3% de los participantes fueron hombres, el 45.7% fueron mujeres y un 0% otro. Se puede observar que la mayoría de los participantes fueron hombres.

Figura 9

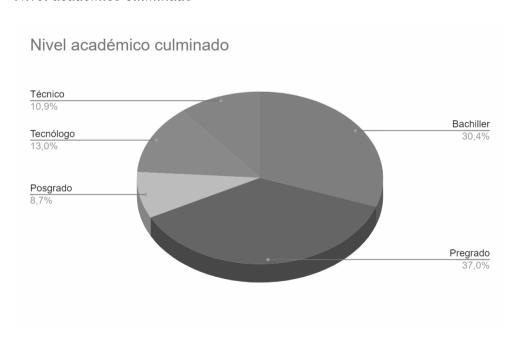
Estado civil



La figura No. 9 arroja los siguientes resultados: el 8.7% de los participantes estaban casados, el 15.2% están viviendo en unión libre y el 76.1%. Arrojando como resultado que la menor muestra de participantes fue de personas casadas con un 8.7%.

Figura 10

Nivel académico culminado

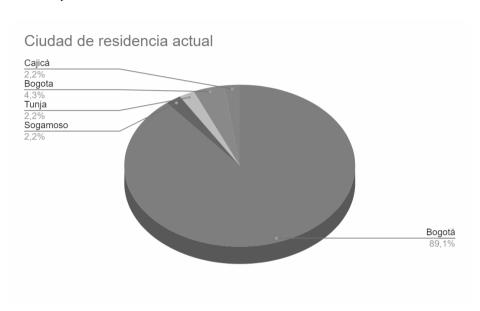


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 10 arroja los siguientes resultados: el 10.9% son técnicos, el 13.0% son personas con tecnólogo, el 8.7% tienen un estudio posgradual, el 30.4% son bachilleres y el 37.0% tiene pregrado. En donde nuestra mayor muestra fue de personas con pregrado.

Figura 11

Ciudad y localidad de residencia actual



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 11 arroja los siguientes resultados: en donde el 2.2% viven en Cajicá, el 2.2% viven en Tunja, el 2.2% viven en Sogamoso y el 93.4% viven en Bogotá. La mayor muestra de la encuesta fue de personas residentes de Bogotá con un 93.4%.

Figura 12

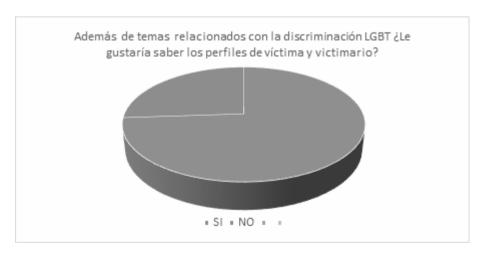
¿Sabe usted de uno o más proyectos que brinden servicios de prevención hacia la discriminación y violencia frente a comunidad LGBT?



La figura No. 12 arroja los siguientes resultados: 12 personas (28%) contestaron que tenía conocimiento de algún producto, mientras que 34 (80%) de ellas contestaron que desconocía algún producto. De las 12 que respondieron SI, 5 son mujeres (41%) y 7 (80%) son hombres, lo que evidencia que es muy reducida la población que conoce algún producto. Por otra parte 16 de los 34 que respondieron NO son mujeres y 18 son hombres, mostrando un alto desconocimiento de algún producto o servicio.

Figura 13

Además de temas relacionados con la discriminación LGBT ¿Sería de su agrado o interés aprender acerca de la perfilación de las víctimas y los vitimarios?

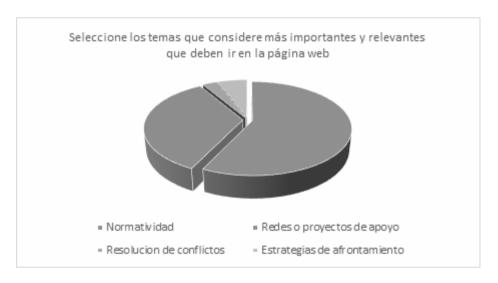


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 13 arroja los siguientes resultados: 34 personas (79%) contestaron que estarían interesados en conocer dichos perfiles, mientras que 12 (28%) no muestran algún interés. De las 34 personas que respondieron SÍ, 19 son mujeres y 15 son hombres, de esta manera se puede observar la importancia de reconocer características específicas de identificación. Mientras que de las 12 personas que respondieron No, 2 son mujeres y 10 son hombres, lo cual muestra que los hombres evidencian un bajo interés.

Figura 14

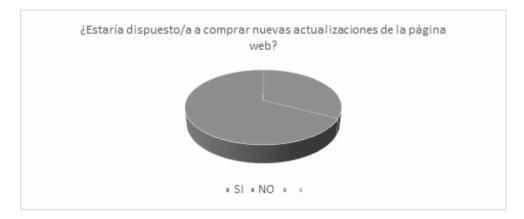
Seleccione los temas que considere más importantes y relevantes que deben ir en la página web



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

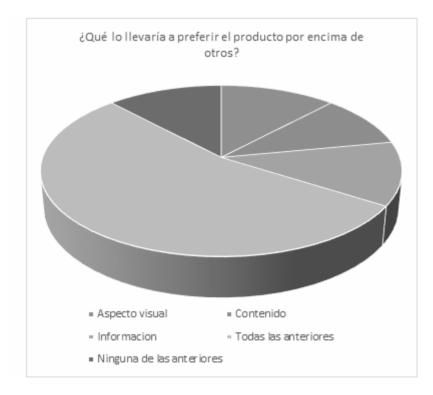
La figura No. 14 arroja los siguientes resultados: De las 46 personas encuestadas, 20 (46%) respondieron que normatividad y definición de conceptos son los temas más importantes a la hora de discriminación en una página web, 12 (27%) personas contestaron que redes o proyectos de apoyo a la comunidad es otro tema de gran importancia. Frente a estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos las personas encuestadas no le dan mayor priorización.

Figura 15
¿Estaría dispuesto/a a adquirir versiones recientes y actualizaciones del sitio web?



La figura No. 15 arroja los siguientes resultados: De las 46 personas encuestadas 15 (31%) respondieron SI y 31 (67%) respondieron NO, lo cual evidencia que no muestran mayor interés por comprar información clara y verídica.

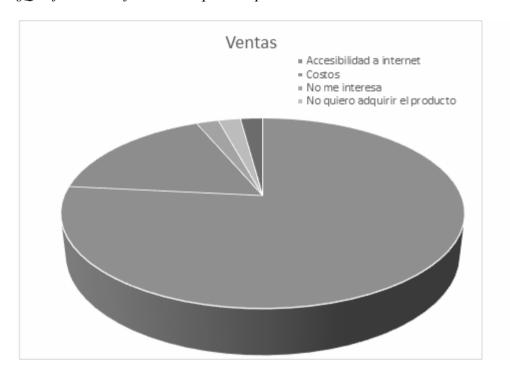
Figura 16
¿Qué aspectos lo motivarian a elegir el proyecto sobre otros proyectos similares?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 16 arroja los siguientes resultados: La opción que tuvo mayor puntaje con 27 (58%) personas fueron todas las anteriores (aspecto visual, contenido e información) es decir, la mayoría de las personas encuestadas les gustaría encontrar en la página web los tres aspectos relacionados, 15 de ellas son mujeres y 12 son hombres. El segundo aspecto con mayor puntaje fue información con 6 personas seguido de aspecto visual con la misma puntuación. Ninguna de las anteriores obtuvo una puntuación de 54 personas que expresaron que ninguna de las tres opciones es de importancia.

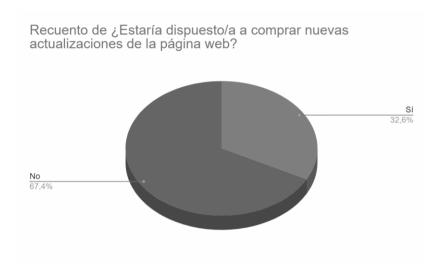
Figura 17
¿Qué factores le facilitan adquirir el producto?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 17 arroja los siguientes resultados: 36 (%) personas contestaron que la accesibilidad a internet lleva a estar constantemente actualizado dando así un equilibrio de porcentajes entre ambos géneros, mientras que 8 (%) se refirieron a los costos.

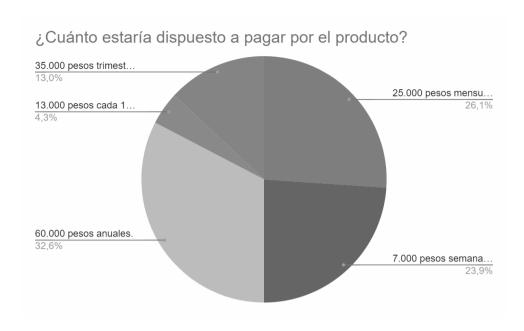
Figura 18
¿Consideraría responder unas serie de preguntas de satisfacción después de cada actualización?



En la figura No. 18 se puede visualizar que la menor parte de la población encuestada respondió que Sí desearía adquirir las actualizaciones anuales con un 32.6%, mientras que 67.4% personas respondieron negativamente. En conclusión, se podría decir que la mayoría de la muestra no está interesada en recibir actualizaciones de la página.

Figura 19

¿Qué valor contemplaría a la hora de pagar el producto?



La figura No. 19 arroja los siguientes resultados: los 7.000 pesos semanales obtuvieron un 23.9%, los 13.000 pesos cada 15 días un 4,3%, los 25.000 pesos mensuales un 26,1%, los 35.000 pesos trimestrales un 13.0%, y los 60.000 pesos anuales con un 32,6%. Siendo esta última, de los \$60.000 anuales la que obtuvo una mayor votación, los resultados arrojaron que la población si está interesada en este tipo de producto, saben que lo consultan constantemente y por esta razón les sale mejor adquirirlo por el año en donde se benefician por el precio y por tiempo.

Tabla 8

Si hubiese un producto de prevención y sensibilización sobre la discriminación hacia la comunidad LGBT, me gustaría que tuviese.

Si hubiese un producto de prevención y sensibilización sobre la discriminación hacia la comunidad LGBT, me gustaría que tuviese.

La importancia que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos

Información relevante.

Información

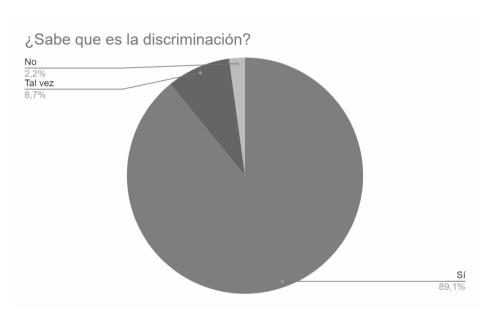
Información completa

Que ni sea moda Cifras del maltrato a la comunidad, soluciones a conflictos públicos Información sobre políticas públicas para la comunidad LGBTI Información sobre esta comunidad, un breve párrafo Información acerca de la problemática de discriminación hacia la comunidad LGTB Aplicación oral Redes de apoyo Cifras Apoyo emocional Información sin tabúes Material precioso y didáctico para los más pequeños. Información veraz Cobertura para todas las edades Nuevos proyectos Más información Una lista Un grupo de apoyo que brinde soporte Taller de consentimiento y más inclusión en el tema Contenido actualizado Información Accesibilidad Información actual y real teniendo en cuenta el día a día de esa comunidad. Redes de apoyo Inclusión Conceptos, historia de la lucha en lo derechos de la comunidad LGBTIQ Algo para enseñar no solo a los adultos sino también a los jóvenes Talleres comunitarios Los derechos humanos, ya que ellos también pueden hacer cualquier cosa que una pareja heterosexual. Talleres de información sobre el tema Aplicación móvil Conocimiento e información internacional acerca de la comunidad LGBT Estrategias de apoyo para esta comunidad

Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la tabla No. 8, se puede ver un producto pensado por los participantes que genere sensibilización a la población, algunas ideas son: dar la información, la realización de talleres, el uso de estrategias que apoyen a esta comunidad y cifras de esta problemática entre otros. Es importante resaltar que la mayoría de los participantes coincide que hay desconocimiento o falta de información en cuanto al tema.

Figura 20
¿Sabe que es la discriminación?

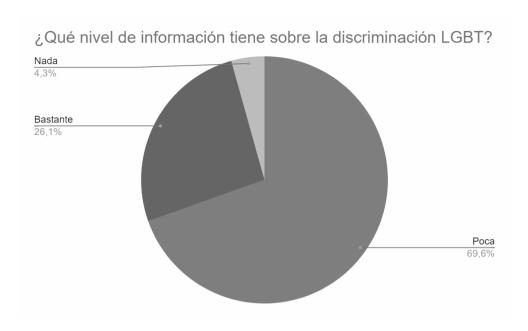


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 20 arroja los siguientes resultados: No con un 2.2%, Tal Vez con un 8.7% y Si con un 89,1%. Esta encuesta fue aplicada a adolescentes y adultos jóvenes y los resultados arrojan que la mayor parte de los participantes tienen conocimiento de que es la discriminación y solo falta una pequeña población en donde se debe hacer claridad un poco en el tema.

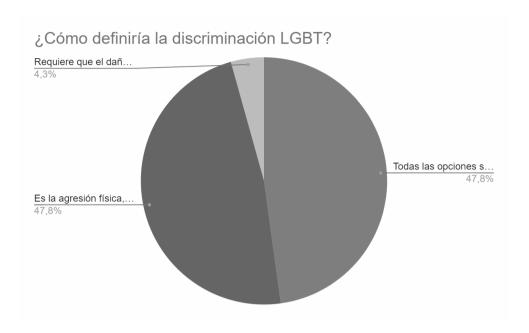
Figura 21

¿Qué nivel de información tiene sobre la discriminación LGBT?



La figura No. 21 arroja los siguientes resultados: nada con un porcentaje de 4.3%, bastante con un 26.1% y poca con un 69.9%. Es importante mencionar que la población que no sabe nada al respecto es un porcentaje realmente bajo, un 4.3%. Este resultado demuestra que es importante capacitar a la población en temas de discriminación, se puede inferir que seguramente si se ha tocado el tema pero de manera muy superficial, hace falta profundizar un poco más.

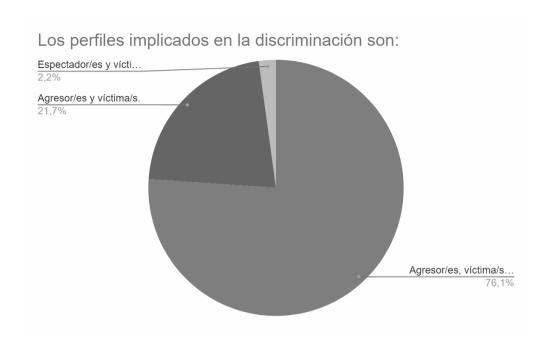
Figura 22
¿Cómo definiría la discriminación LGBT?



La figura No. 22 arroja los siguientes resultados: Requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido con un 4.3%, es la agresión física, verbal y psicológica hacia alguien con una orientación sexual diferente con un 47.8% y todas las opciones son correctas con un 47.8%. La opción que obtuvo el porcentaje más bajo fue: requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido, es importante profundizar en el tema de discriminación, así se aclaran las posibles dudas que se puedan generar al respecto.

Figura 23

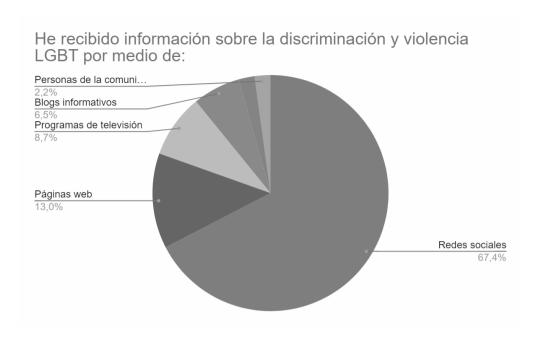
Los perfiles implicados en la discriminación son:



La figura No. 23 arroja los siguientes resultados: Agresor/es y víctima/s con un 21.7%, agresor/es, víctima/s y espectadores con un 76.1% y espectador/es y víctima/s con un 76.1%. El puntaje más alto obtuvo espectadores y víctimas con un 76.1%, eso quiere decir que se reconoce cuando alguien es víctima de discriminación y otros son simples espectadores.

Figura 24

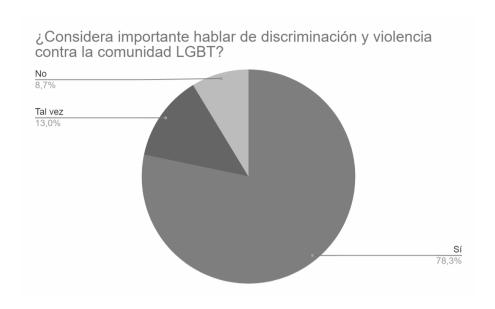
He recibido información sobre la discriminación y violencia LGBT por medio de:



La figura No. 24 arroja los siguientes resultados: redes sociales con un 67.4%, programas de televisión con un 8.7%, blogs informativos con un 6.5%, páginas web con un 13.0% y otros (personas de la comunidad), con un 2.2%. Es importante mencionar que estamos en pleno boom tecnológico y se pasa mucho tiempo en redes sociales, muchas noticias que se cargan en estas aplicaciones tienen un mayor número de audiencia.

Figura 25

¿Considera importante hablar de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT?



La figura No. 25 arroja los siguientes resultados: No con un 8.7%, Tal Vez con un 13.0% y Si con un 78.3%. Estos resultados demuestran que la mayoría de la población está interesada en el tema y sabe lo importante que es tener conocimiento y manejo de la misma.

Tabla 9

Si la anterior respuesta fue si, por qué sería de su agrado o gusto hablar acerca de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT

Por qué le gustaría que se hablara de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT

Por la necesidad que exista, igualdad de condiciones en todos los contextos, sin importar las preferencias sexuales y la identificación de género

Porque a veces actos como la discriminación es bueno socializarlos para evitar que se sigan presentando.

No

Porque muchas personas desconocen las consecuencias de este acto

Porque se volvió moda y reto

Es un tema importante hoy en día para la sociedad

Porque es una población a la que frecuentemente se le vulneran los derechos

Porque toda la comunidad debería tener información de todo tipo de comunidades incluyendo la comunidad LGBT

También tienen derechos

Por qué es un tema que nos compete a todos ya que genera una problemática a una comunidad y esto afecta globalmente al país o mundo generando una dificultad.

educación y sensibilización para la sociedad

Igualdad

Hace falta más información

Sería interesante

Por el respeto hacia los mismos y por supuesto ayudar a quien lo necesite en una soy de estás.

No me importa

Para crear y fomentar la conciencia de la aceptación y el buen trato

Ser equitativos

Debería hablarse de soluciones no de violencia

Considero que es importante hablar de la discriminación y violencia contra la comunidad LGTB con el fin de plasmar una idea de respeto hacia las personas que tienen una orientación sexual diferente.

Porque se debe estar actualizado para saber cómo poder ayudar

Prevención

Para ser menos ofensivo

Gente que sufre mucho maltrato

Para tomar conciencia y demostrar que no todas las personas pensamos lo mismo hacia lograr tener mayor comunicación del tema

Para evitar muertes y demás por no ser aceptados

Para disminuir la discriminación y generar mayor respeto hacia los demás

Porque me parece importante que la sociedad comprenda que la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBT no está bien solo porque ellos son "diferentes"

Proyecto para protegerlos

Por el conocimiento y normalización de sus derechos.

Porque así podríamos concientizarnos y empezar a trabajar por una sociedad más equitativa e igualitaria en donde se reconozcan sus derechos y que sean tratados como seres humanos sin importar su preferencia sexual

Para mayor tolerancia y respeto hacia esta población

Porque la discriminación es algo muy frecuente que se ve y más en ellos, ya que hay personas que no lo ven normal, pero no debería ser así, porque son personas que no le hacen daño a nadie y por medio a qué que los puedan discriminar no pueden ser ellos mismos.

Para así estar mejor informados y proponer estrategias para disminuir la discriminación

Como dar una solución hacia la discriminación y como concientizar

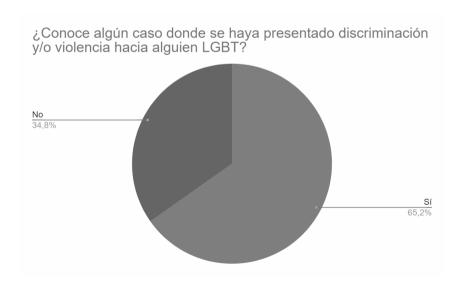
Porque independiente de la orientación sexual todos merecemos respeto y tenemos los mismos derechos

Porque hay que buscar la equidad en los derechos humanos además del respeto a la diferencia.

Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la tabla No. 9, se puede ver la justificación de la pregunta anterior, que decía ¿Considera importante hablar de discriminación y violencia contra la comunidad LGBT? Al ser la respuesta afirmativa se le pedía que escribiera la razón, dando como respuesta: se debe proponer estrategias para disminuir la discriminación, es importante hablar de la discriminación y violencia contra la comunidad LGTB con el fin de plasmar una idea de respeto hacia las personas que tienen una orientación sexual diferente, por la necesidad que exista, igualdad de condiciones en todos los contextos, sin importar las preferencias sexuales y la identificación de género. Las respuestas sugieren que si existe un desconocimiento por parte de la población acerca de este tema y es importante aclarar y de esta manera minimizar la tasa de discriminación.

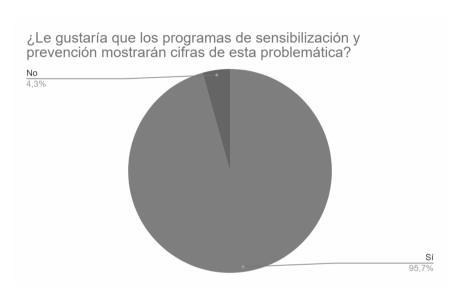
Figura 26
¿Conoce algún caso donde se haya presentado discriminación y/o violencia hacia alguien LGBT?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 26 arroja los siguientes resultados: No con un porcentaje del 34.8% y Si con un 65.2%. A pesar de todas las medidas que han tomado las distintas instituciones del estado en el caso, la mayor parte de la muestra ha sido testigo de algún caso de discriminación contra la comunidad LGTBI.

Figura 27
¿Sería de su agrado e interés que los proyectos de sensibilización y prevención enseñarán datos acerca de la problemática?

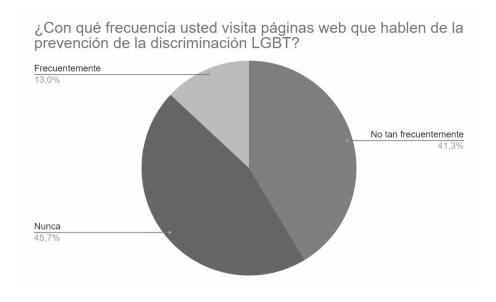


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 27 arroja los siguientes resultados: No con un 4.3% y Si con un 95.7%. Cuando se está hablando de un tema nuevo o uno del cual no se ha profundizado lo suficiente, la mejor manera de entender la problemática es obteniendo resultados reales de la situación actual y de esta manera cada uno puede sacar sus propias conclusiones y entender si realmente es un tema que impacta negativa o positivamente en la sociedad.

Figura 28

¿Con qué regularidad usted suele visitar sitios web que aborden la prevención de la discriminación LGBT?



La figura No. 28 arroja los siguientes resultados: frecuentemente con un 13.0%, no tan frecuentemente con un 41.3% y nunca con un 45.7%. El porcentaje más alto con un 45.7% es Nunca, se considera que realmente hace falta una orientación un poco más profunda en el tema así de esta manera se puede aclarar las dudas que puedan surgir.

Tabla 10

¿Qué razón lo conduce a tener preferencia de un proyecto de sensibilización y prevención de discriminación LGBT en comparación de otros?

pué lo lleva a preferir un programa de sensibilización y prevención de discriminación LGBT a erencia de otros?
a propuesta innovadora y real
nguno
lo tengo claro
e tenga datos reales y muestre situaciones del día a día
información y las consecuencias legales que tiene este acto de discriminación
aumento de esta población
a página sobre prevención a diferencia de investigaciones
cesibilidad y costos
Formación
elusión
s propósitos

Información y casos La Igualdad Claridad y veracidad No se El contenido del mismo. Nada La veracidad de la información y la accesibilidad de la misma La importancia que le dan al tema para ser escuchado y entendido Aprendizaje Todos merecemos respeto sin importar que tengan forma de ser diferentes. Porque muchas personas se ven día a día afectadas por la discriminación LGBT Por la situación de crecimiento que hay respecto a estas personas El contenido del programa Porque me gusta ayudar No veo programas de estos temas El mutuo respeto y la aquiescencia del pensamiento distinto o diferente Dinamismo no lo haría la verdad La información Su contenido, casos reales. Si apoyo El contenido no se extenso, claro y preciso, un diseño llamativo Es un tema importante a tratar en la sociedad actual y que en los últimos años su presencia ha tomado más fuerza que en el pasado que era un tema tabú Es una de las poblaciones más vulnerables Conocer más sobre el tema Porque en este tiempo es un tema que se está viviendo con más frecuencia. Contenido

Obtener conocimiento sobre la comunidad

La importancia del tema

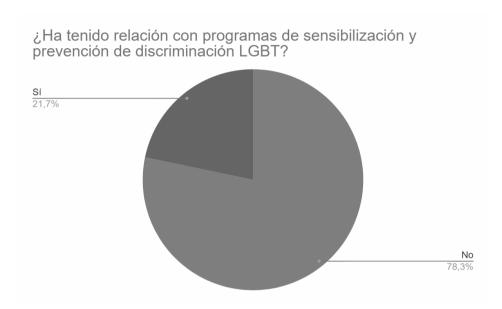
Conocimiento y educación

Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la tabla No. 10, son las respuestas dadas por los participantes a la pregunta de cómo sería un programa de sensibilización hacia la comunidad LGTBI, en donde ellos respondieron: Plasmar la información y las consecuencias legales que tiene este acto de

discriminación, que tenga datos reales y muestre situaciones del día a día, que sea una propuesta innovadora y real entre otras. Se sigue haciendo énfasis en cuanto a las cifras actualizadas de la discriminación y su impacto en esta población.

Figura 29
¿Ha usted estado relacionado con programas de sensibilización y prevención de discriminación LGBT?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura No. 29 arroja los siguientes resultados: Si con un 21.7% y No con un 78.3%. La opción de No, es la que tiene un porcentaje más alto y sería bueno que las instituciones educativas les hablen de este tema tan importante a sus estudiantes, quienes están en formación y tienen muchas dudas al respecto.

Tabla 11

Si la anterior respuesta fue sí, explique en qué sitio, página o lugar adquirió este tipo de información:

Explique dónde obtuvo este tipo de información	
Páginas web	
Empíricamente	

Tema cultural
Academia
Autoaprendizaje
Página web
Redes
Redes sociales
Redes sociales
Igualdad
Internet
En la universidad.
Libros
Blog informativo
Internet
Mi respuesta anterior fue NO
Nada
Ninguna
En páginas web
Respuesta no
En colegio y/o grupos de personas que nos referimos sobre el tema
En la universidad
No he tenido relación con programas
En capacitación de mi trabajo
No tuve información
Proyecto habitantes en calle

En la tabla No. 11, se ve la justificación de la pregunta ¿Ha tenido relación con programas de sensibilización y prevención de discriminación LGBT?, si la respondieron de manera afirmativa, se les pedía la justificación. En este caso los participantes respondieron: páginas web, en la universidad, en el trabajo, en blog; la mayoría de estas respuestas corresponden al uso de tecnología.

APÉNDICE F UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD RESULTADOS CLIMA ESCOLAR LGBT EN BOGOTÁ -COLOMBIA

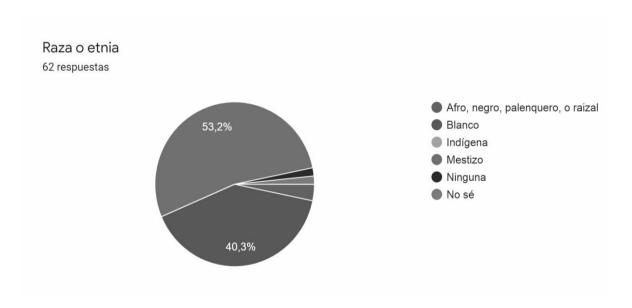
Estudiantes: Brayan Sebastián Sastoque Plazas, Erika Gómez Angulo, Juan Diego Rivas Avendaño.: 2021

Profesor: Fernando Germán González González

Prueba Psicométrica

En el instrumento *clima escolar LGBT en Bogotá-Colombia* participan 62 personas en total, en donde se encontró:

Figura 30 *Raza o etnia*

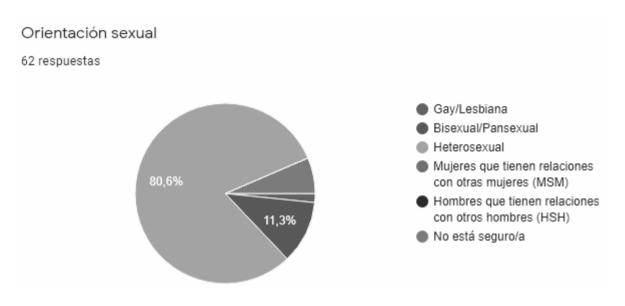


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Teniendo en cuenta las diferentes opciones de respuesta, en el aspecto de Raza o Etnia En la figura 30 se tuvo en cuenta que el 53.2% de los participantes mencionaron el hecho de ser mestizo, por otro lado se encuentra el 40.3% de los participantes los cuales marcaron ser blancos, el 3.2% mencionaron ser afro, negro, palenquero, o raizal y con el 1.6% de los participantes respondieron las opciones de ninguna y No sé con su respectivo porcentaje.

Figura 31

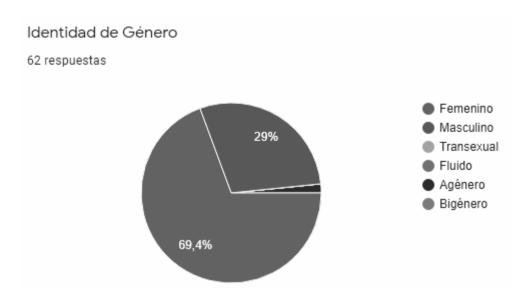
Orientación Sexual



En la figura 31 Al hablar de la orientación sexual se tiene en cuenta también las diferentes opciones de respuesta, evidenciando en esta que 80.6% de los participantes respondieron ser Heterosexuales, con el 11.3% evidenciaron ser Bisexual/Pansexual, con el 6.5% de los participantes respondieron no estar seguros de su orientación sexual, y con el 1.6% de los participantes respondieron ser Gay/Lesbiana.

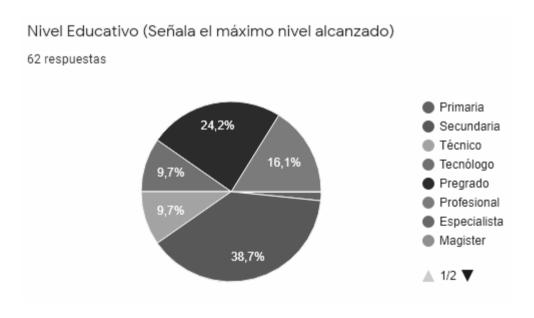
Figura 32

Identidad de Género



En la figura 32 de Identidad de género el 69.4% de los participantes respondieron la opción femenino, con el 29% de masculino y con el 1.6% respondieron ser Agénero

Figura 33Nivel Educativo



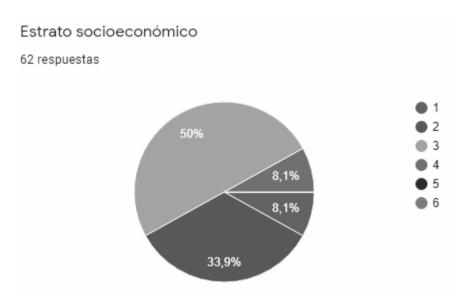
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 33 se evidencia el nivel educativo de los participantes, mostrando así que el 38.7% de los participantes expresaron tener un nivel educativo de Secundaria, por otro lado, el 24.2% respondieron ser de Pregrado, este seguido por el concepto de Profesional con

un 16.1%, de igual manera se presentan con el 9.7% respectivamente con un Tecnólogo y Técnico y con el 1.6% de los participantes con un nivel educativo máximo alcanzado en Primaria

Figura 34

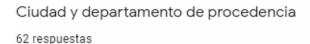
Estrato Socioeconómico

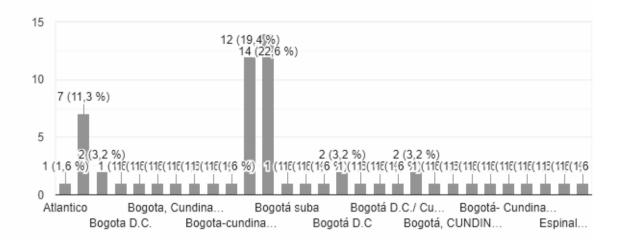


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 34 de Estrato socioeconómico se evidencia que el 50% de los participantes respondieron ser de estrato 3, seguido por el estrato 2 con un 33.9% y 8.1% de estrato 1 y estrato 4 respectivamente

Figura 35Ciudad y departamento de procedencia



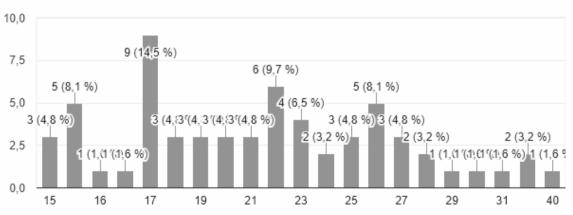


En la figura 35 En el aspecto de Ciudad y departamento se tiene en cuenta que el 94.9% de los participantes respondieron ser de Bogotá, con el 1.6% se tiene al Atlántico, Espinal y la Primavera (Vichada).

Figura 36

Edad

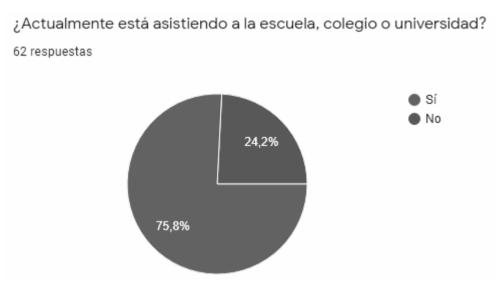




Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 36 en el aspecto de edad se tiene en cuenta que 14.5% de los participantes respondieron tener 17 años, seguido con el 11.3% con 16 años, por otro lado, con el 9.7% de 22 años y con el 8.1% con 26 años. Aclarando que hubo participantes dentro del rango de 15 a 40 años.

Figura 37
¿Actualmente está asistiendo a la escuela, colegio o universidad?

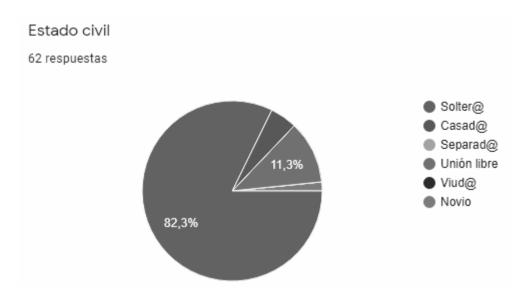


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 37 se evidencia que el 75.8% de los participantes asisten actualmente a escuela, colegio o universidad y el 24.2% no asisten a alguna institución educativa.

Figura 38

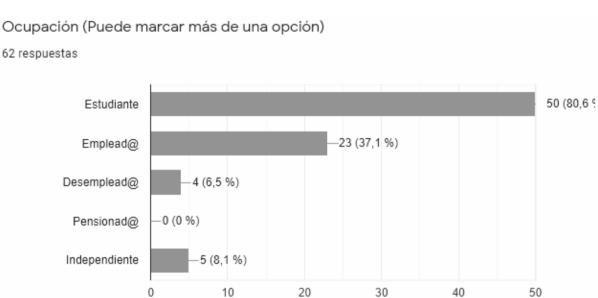
Estado Civil



En la figura 38 se presenta que el 82.3% de los participantes son Solteros, seguido por participantes que viven en unión libre con un 11.3%, el 4.8% son casados y el 1.6% afirman tener novio/a.

Ocupación

Figura 39

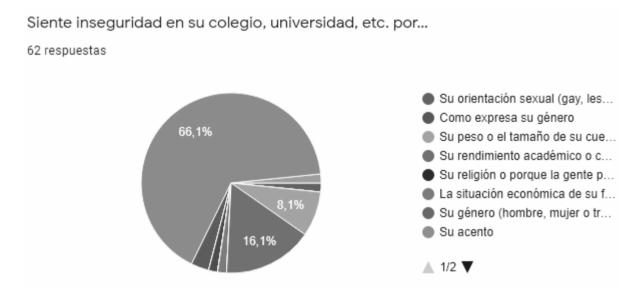


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 39 de Ocupación el 80.6% de los participantes evidenciaron ser Estudiantes, seguido con el 37.1% son empleados, el 8.1% refieren ser independientes y el 6.5% son desempleados.

Figura 40

No se siente seguro en su institución educativa por...



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

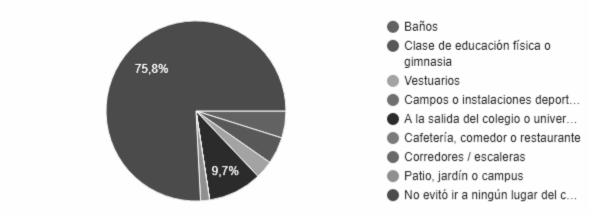
En la figura 40 se evidencia que el 66.1% de los participantes expresan Sentirse seguros en el colegio o universidad, por otro lado, el 16.1% expresan que sienten inseguridad por su desempeño escolar o cómo le va en la institución educativa, el 8.1% de los participantes informaron sentir inseguridad por la contextura de su cuerpo, con un 3.2% expresan sentirse inseguros por ser de otra ciudad y con el 1.6% dicen sentirse inseguros por su orientación sexual.

Figura 41

¿Escapa, huye y/o no va a estos sitios del colegio o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad?

¿Evita los siguientes lugares del colegio o universidad por sentir incomodidad o inseguridad en ellos?

62 respuestas

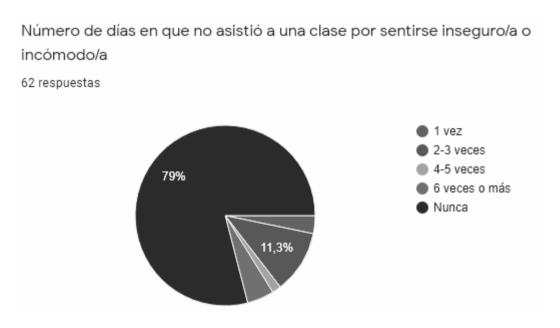


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 41 se evidencia que el 75.9% de los participantes no evitan ir a ningún lugar de la institución educativa, seguido por el 9.7% expresan que evitan la salida del colegio o universidad.

Figura 42

Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad al presenciar sentimientos y/o sensaciones de inseguridad o incomodidad

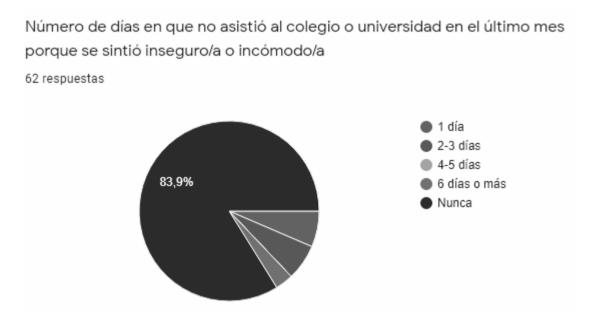


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 42 se logra evidenciar que el 79% de los participantes expresan que Nunca no asistieron a clases por sentirse inseguro o incómodo, seguido por el 11.3% refiriendo que no asistieron a clases de 2-3 veces por sentirse inseguros o incómodos, por otro lado, el 4.8% expresaron no asistir 6 veces o más a clases por sentirse inseguro o incómodo.

Figura 43

Cantidad de veces que no fue al colegio y/o universidad en el mes más próximo porque se presenció sentimientos y/o sensaciones de no comodidad o no seguridad



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

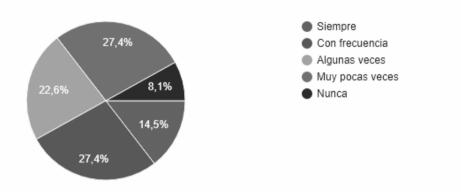
En la figura 43 se evidencia que el 83.9% de los participantes expresan que Nunca no asistieron a al colegio o universidad por sentirse inseguro o incómodo, seguido por el 6.5% de los participantes que expresaron que no asistieron al colegio o universidad de 1 o 2-3 días respectivamente y el 3.2% expresa no haber asistido 6 o más días por sentirse inseguro o incómodo en el colegio o universidad.

Figura 44

Frecuencia con que escucha palabras como "marica", "maniquebrado", "marimacha", entre otros, utilizado de manera discriminativa o de desprecio.

Frecuencia con que escucha expresiones como "maricón", "loca", "machona", etc. utilizados de manera despectiva o peyorativa

62 respuestas



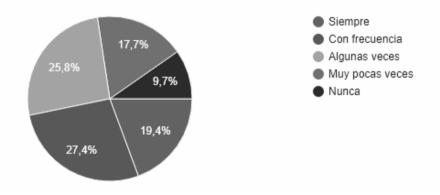
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 44 se evidencia que las diferentes expresiones discriminatorias se presentan de maneras no recurrente, dado que como se evidencia en esta figura el 27.4% de los participantes respondieron escuchan estas expresiones con frecuencia o muy pocas veces, de igual manera se ve en la opción de algunas veces con el 22.6%, seguido de siempre con un 14.5% y por último respondiendo que nunca con un 8.1%.

Figura 45

Que tanto escucha frases como "eso es muy marica", " no sea tan marica", etc.

Frecuencia con que escucha expresiones como "eso es muy gay", " no seas tan gay", etc. 62 respuestas



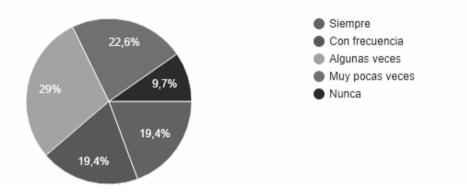
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 45 se evidencia que con mayor prevalencia está la opción de con frecuencia se escuchan estas expresiones con un 27.4% de los participantes quienes respondieron, seguido por algunas veces con un 25.8% de participantes, el 19.4% respondieron escuchar estas expresiones siempre, este seguido por muy pocas veces con un 17.7% y por último nunca con un 9.7%.

Figura 46

Que tanto escucha comentarios negativos o despectivos sobre personas trans

Frecuencia con que escucha comentarios negativos o despectivos sobre personas trans
62 respuestas

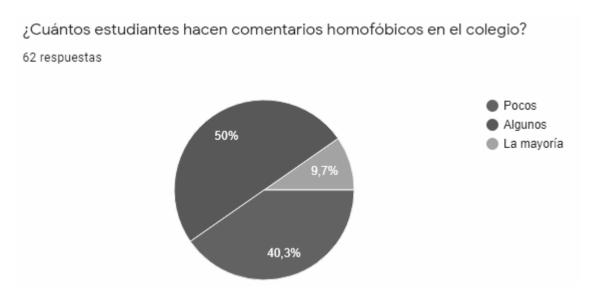


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 46 se logra evidenciar que el 29% de los participantes respondieron que la opción de algunas veces han escuchado estos tipos de comentarios ante personas trans, este seguido por muy pocas veces con un 22.6% de los participantes que respondieron así, de igual manera se evidencia que con el 19.4% de los participantes respondieron que con frecuencia y siempre, cada una respectivamente con su porcentaje y finalmente con un 9.7% de los participantes respondieron nunca haber escuchado este tipo de comentarios.

Figura 47

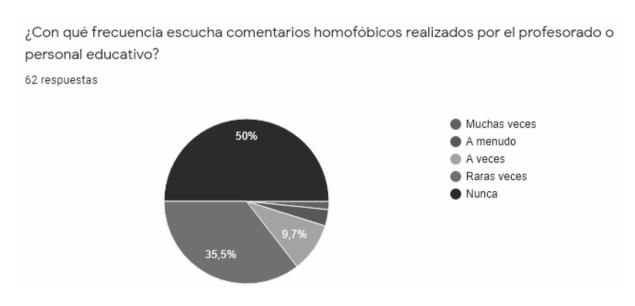
¿Qué cantidad de alumnos suelen hacer comentarios homofóbicos en la institución educativa?



En la figura 47 se logra evidenciar que el 50% de los participantes llegaron a responder que algunos de estudiantes hacen comentarios homofóbicos, seguido por el 40.3% de los participantes respondieron que pocos y por último el 9.7% de los participantes respondieron que la mayoría de estudiantes hacen este tipo de comentarios.

Figura 48

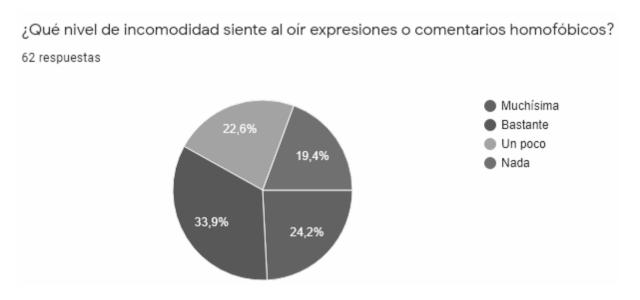
¿Con qué frecuencia escucha discursos y/o frases de sentido homofóbico, y que a su vez hayan sido pronunciados por profesores y/o otra persona que trabaje en el centro educativo?



En la figura 48 se evidencia la prevalencia que tiene la respuesta de Nunca, en cuanto a los comentarios homofóbicos de profesorado o personal educativo, dado que en este aspecto fue el 50% de los participantes quienes respondieron a esta opción, seguido por rara vez con un 35.5%, al igual que con un 9.7% que respondieron que a veces se escuchas este tipo de comentarios por este personal, con un porcentaje menor se logra evidenciar que a menudo este personal hace este tipo de comentarios con un 3.2% seguido por Muchas veces con un porcentaje de 1.6% de los participantes respondieron a esta opción.

Figura 49

¿En qué grado dice "no sentirse cómodo/a" al escuchar frases, expresiones y/o discursos con carácter de homofobia?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 49 se evidencia que el 33.9% de los participantes responden a la opción de que sienten Bastante incomodidad con los comentarios homofóbicos, seguido por Muchísima incomodidad con un 24.2%, este seguido por la opción de Un Poco con un 22.6% y por último con un 19.4% que no sienten nada de incomodidad con este tipo de comentarios homofóbicos.

Figura 50

¿Con qué frecuencia interviene el personal educativo al escuchar comentarios homofóbicos?

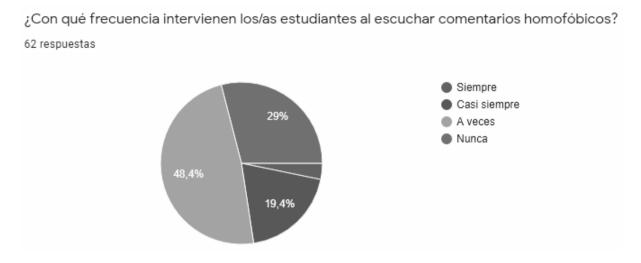


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 50 En este aspecto se evidencia que el 53.2% de los encuestados responden a que el personal educativo interviene sólo a veces, seguido por Nunca con un 30.6%, al igual que la opción de casi siempre con un 12.9% de los participantes que respondieron que el personal educativo interviene en estos comentarios y la opción de siempre intervienen con un 3.2% de los encuestados que respondieron a esta opción.

Figura 51

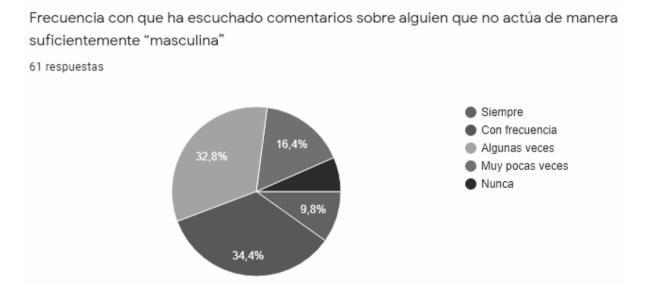
¿Con qué frecuencia intervienen los/as estudiantes al escuchar comentarios homofóbicos?



En la figura 51 se evidencia que el 48.4% de los participantes respondieron a la opción de que A Veces los estudiantes intervienen ante comentarios homofóbicos, seguido por el 29% de los participantes respondieron a la opción de Nunca, el 19.4% respondieron a que casi siempre intervienen y por último el 3.2% respondieron que siempre intervienen estudiantes ante comentarios homofóbicos.

Figura 52

Cantidad de veces que ha escuchado frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma adecuada según el concepto de "masculinidad".

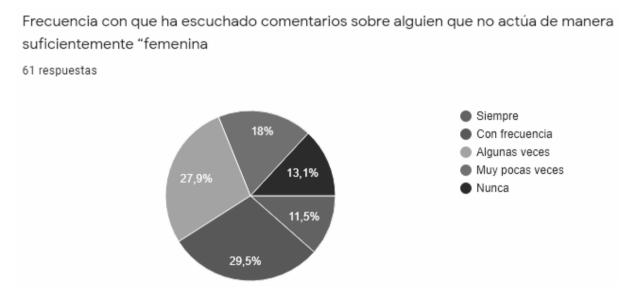


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 52 se evidencia que con frecuencia se escuchan este tipo de comentarios con un 34.4% de los encuestados, seguido por la opción de Algunas veces con un 32.8% de los participantes, con un 16.4% de los participantes respondiendo la opción de Muy pocas veces, con el 9.8% respondieron que siempre se escuchan este tipo de comentarios y por último la opción de nunca con un 6.6% de los participantes que respondieron a esta opción.

Figura 53

Cantidad de veces que ha escuchado frases, palabras o anotaciones en contra de una persona que no se comporta de una forma adecuada según el concepto de "feminidad".



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La figura 53 se evidencia una mayor expansión de los comentarios de tal manera que el 29.5% de los participantes respondieron escuchar con frecuencia este tipo de comentarios, seguido por muy poco porcentaje la opción de Algunas Veces con un 27.9%, seguido por la opción de Muy Pocas Veces con un 18% de los encuestados, este seguido por 13.1% de los participantes que contestaron que nunca escuchan este tipo de comentarios y con un 11.5% de los encuestados respondieron que siempre escuchan este tipo de comentarios.

Figura 54

¿Qué número de alumnos realizó y/o utilizó estas frases, palabras y/o anotaciones?



En la figura 54 se logra evidenciar que el 45.9% de los participantes respondieron que algunos son los estudiantes que hicieron este tipo de comentarios, este aspecto seguido con el 26.2% con la opción de pocos son los estudiantes que hacen estos comentarios, con el 13.1% informan que la mayoría de los estudiantes hacen este tipo de comentarios y con el 3.4% eligieron la opción de casi nunca, nunca y a veces respectivamente

Figura 55

Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su expresión de género.



En la figura 55 se logra evidenciar que de los encuestados el 47.5% eligieron la opción de raras veces de estudiantes que fueron víctimas de acoso verbal, seguido por A Veces con un 26.2%, también con un 14.8% que contestaron que a menudo y con un 11.5% que respondieron que regularmente se convirtieron en víctimas de violencia verbal a causa de su expresión de género.

Figura 56

Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su orientación sexual.



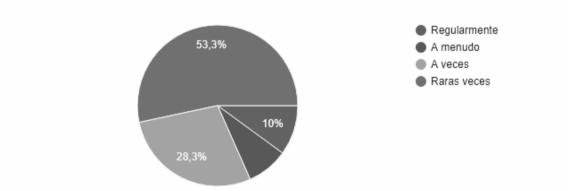
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 56 se logra evidenciar que de los encuestados el 44.3% eligieron la opción de raras veces de estudiantes que fueron víctimas de acoso verbal, seguido por A Veces con un 37.7%, con un 9.8% que respondieron que regularmente, también con un 8.2% que contestaron que a menudo se convirtieron en víctimas de agresión verbal a causa de su orientación sexual.

Figura 57

Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su género.

Frecuencia en que los/las estudiantes fueron víctimas de acoso verbal (por ejemplo, a través de insultos o amenazas) en el colegio o universidad debido a su género. 60 respuestas Regularmente 53,3% A menudo A veces



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 57 se logra evidenciar que de los encuestados el 53.3% eligieron la opción de raras veces de estudiantes que fueron víctimas de acoso verbal, seguido por A Veces con un 28.3%, con un 10% que respondieron que regularmente, también con un 8.3% que contestaron que a menudo convirtieron en víctimas de violencia verbal a causa de su género

Figura 58

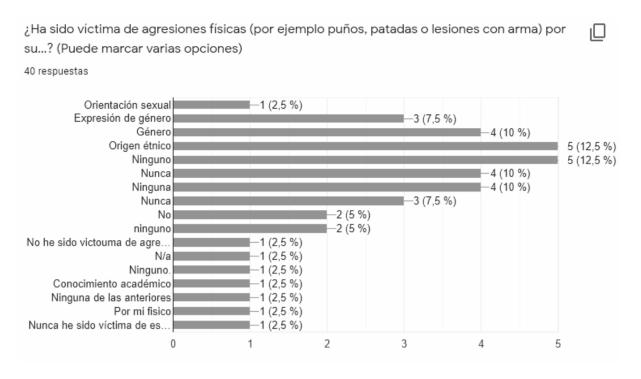
Frecuencia en que los/las alumnos/as se convirtieron en víctimas de violencia verbal (Ejemplo, por medio de insultos o amenazas) en la institución educativa a partir de su origen étnico.



En la figura 58 se logra evidenciar que de los encuestados el 68.9% eligieron la opción de raras veces de estudiantes que fueron víctimas de acoso verbal, seguido por A Veces con un 19.7%, con un 6.6% que respondieron que regularmente, también con un 4.9% que contestaron que a menudo se convirtieron en víctimas de violencia verbal a causa de su origen Étnico

Figura 59

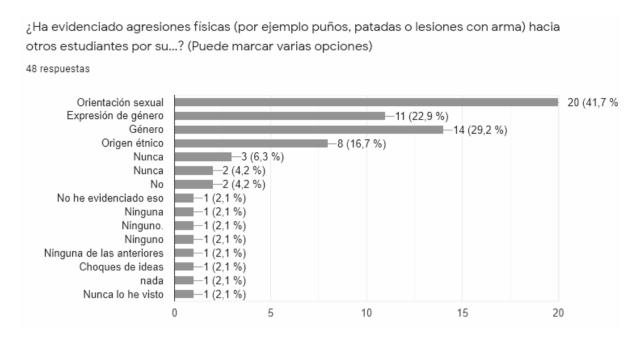
¿Ha sido víctima de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su...? (Puede marcar varias opciones)



En la figura 59 En esta figura se logra evidenciar como algunos de los encuestados han sido víctimas de diferentes factores, pero los más relevantes fue el Origen etnico con un 12.5%, seguido con un 10% respectivamente por el Género, con un 7.5% por su expresión de Género

Figura 60

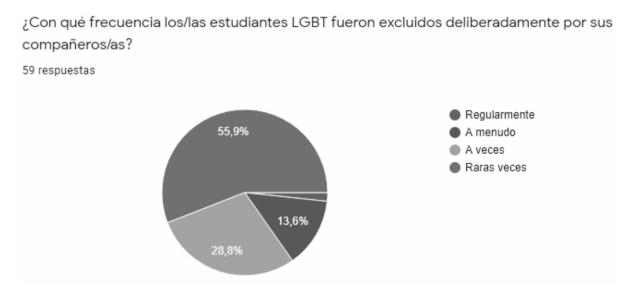
¿Ha sido testigo de violencia física (golpes, puntapiés o heridas con arma) por su...? (Puede marcar varias opciones)



En la figura 60 Se logra demostrar que algunos estudiantes han sido víctimas de diferentes agresiones principalmente por su Orientación Sexual con un 41.7%, seguido el Género con un 29.2%, al igual que con un 22.9% ha presenciado agresiones a estudiantes por su expresión de género y con un 16.7% por su origen Étnico

Figura 61

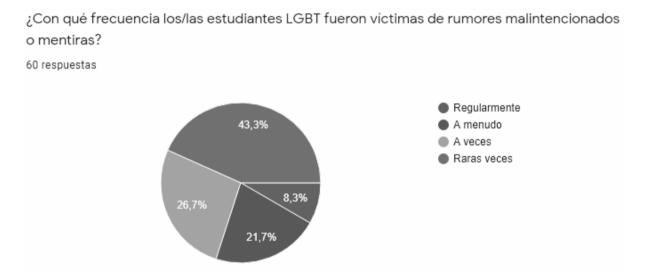
¿Con qué frecuencia los/las estudiantes LGBT fueron excluidos deliberadamente por sus compañeros/as?



En la figura 61 se logra evidenciar que de los encuestados el 55.9% eligieron la opción de raras veces de estudiantes LGBT que fueron víctimas de exclusión deliberada por sus compañeros, seguido por A Veces con un 28.8%, también con un 13.6% que contestaron que a menudo y con un 1.7% que respondieron que regularmente fueron víctimas de exclusión deliberada por sus compañeros

Figura 62

¿Con qué frecuencia los/las alumnos/as de la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas que implicaba rumores malintencionados y/o mentiras?

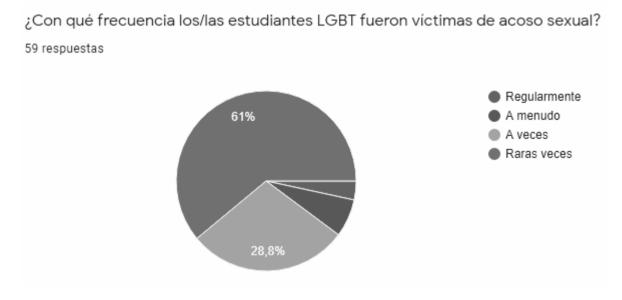


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 62 se logra evidenciar que de los encuestados el 43.3% eligieron la opción de raras veces de estudiantes LGBT que fueron víctimas de rumores mal intencionados o mentiras, seguido por A Veces con un 26.7%, también con un 21.7% que contestaron que a menudo y con un 8.3% que respondieron que regularmente fueron víctimas de rumores mal intencionados o mentiras

Figura 63

¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas a partir del acoso sexual?

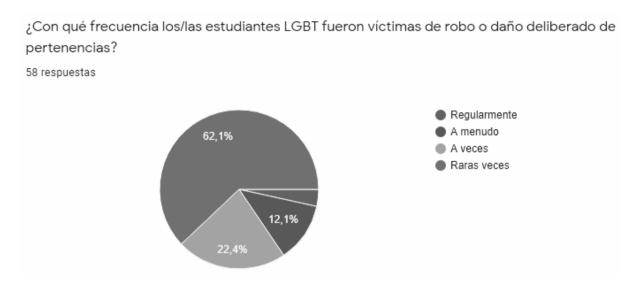


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 63 se logra evidenciar que de los encuestados el 61% eligieron la opción de raras veces de estudiantes LGBT que fueron víctimas de acoso sexual, seguido por A Veces con un 28.8%, también con un 6.8% que contestaron que a menudo y con un 3.4% que respondieron que regularmente fueron víctimas de acoso sexual

Figura 64

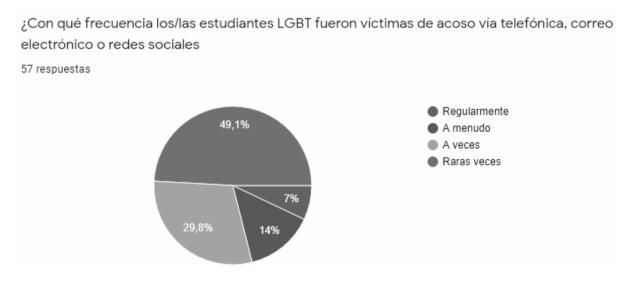
¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas de robo o daño deliberado de pertenencias?



En la figura 64 se logra evidenciar que de los encuestados el 62.1% eligieron la opción de raras veces de estudiantes LGBT que fueron víctimas de robo o daño deliberado de pertenencias, seguido por A Veces con un 22.4%, también con un 12.1% que contestaron que a menudo y con un 3.4% que respondieron que regularmente fueron víctimas de robo o daño deliberado de pertenencias

Figura 65

¿Número de veces que los/las alumnos/as pertenecientes a la comunidad LGTB se convirtieron en víctimas de acoso vía telefónica, correo electrónico o redes sociales?

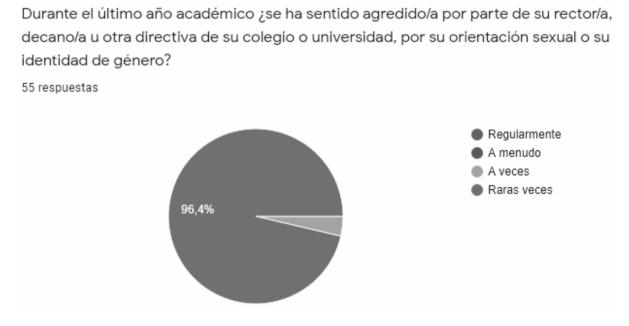


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 65 se logra evidenciar que de los encuestados el 49.1% eligieron la opción de raras veces de estudiantes LGBT que fueron víctimas de acoso por medio telefónico, email o redes sociales, seguido por A Veces con un 29.8%, también con un 14% que contestaron que a menudo y con un 7% que respondieron que regularmente fueron víctimas de violencia medio telefónico, email o redes sociales

Figura 66

En el año académico más próximo ¿Ha presenciado sentimientos de agresión por parte del director/a, decano/a u algún otra perteneciente a los directivos del colegio o universidad, debido a su orientación sexual o su identidad de género?

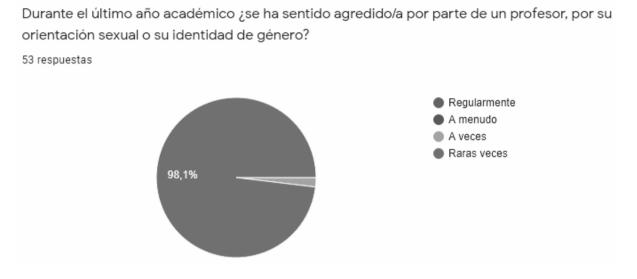


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 66 se logra evidenciar que de los encuestados el 96.4% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 3.6% se sintieron agredidos por parte de algún funcionario directivo de la Institución, debido a su Orientación Sexual o Su Identidad de Género

Figura 67

En el año académico más próximo ¿Ha presenciado sentimientos de agresión por parte de profesores debido a su orientación sexual o su identidad de género?



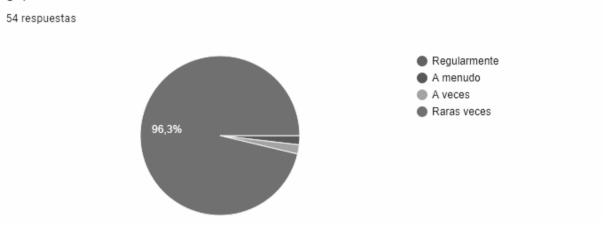
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 67 se logra evidenciar que de los encuestados el 96.1% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 1.9% se sintieron agredidos por parte de algún profesor/a de la Institución, debido a su Orientación Sexual o Su Identidad de Género

Figura 68

En el año académico más próximo ¿En alguna ocasión ha sido sancionado o se le ha comenzado algún proceso disciplinario a usted o a otra persona de la institución educativa por ser lesbiana, gay bisexual, trans, entre otros?

Durante el último año académico ¿alguna vez le han sancionado o se ha iniciado un proceso disciplinario contra usted o contra una persona de su colegio o universidad por ser lesbiana, gay bisexual, trans, entre otros?

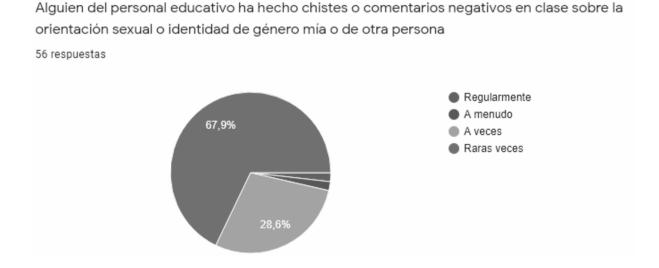


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 68 se logra evidenciar que de los encuestados el 96.3% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 1.9%, también con el 1.9% que contestaron que a menudo algunos estudiantes han sido sancionados o se ha iniciado algún proceso debido por ser lesbiana, gay, bisexual, trans

Figura 69

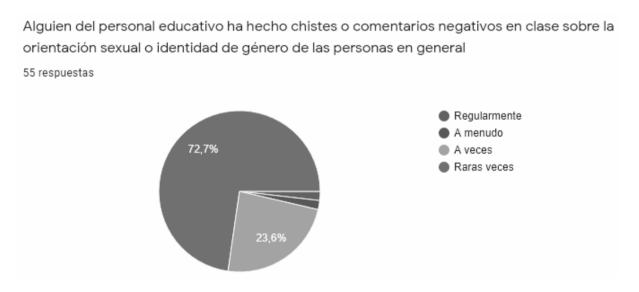
Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género suya o de otra persona



En la figura 69 se logra evidenciar que de los encuestados el 67.9% eligieron la opción de raras veces que alguien perteneciente al plantel educativo ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula acerca de la orientación sexual o identidad de género, seguido por A Veces con un 28.6%, también con un 1.8% que contestaron que a menudo y también con un 1.8% que respondieron que regularmente alguien perteneciente al plantel educativo ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula acerca de la orientación sexual o identidad de género sobre alguien.

Figura 70

Alguien que trabaje para su institución educativa ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula de clase acerca de la orientación sexual o identidad de género de las personas en general



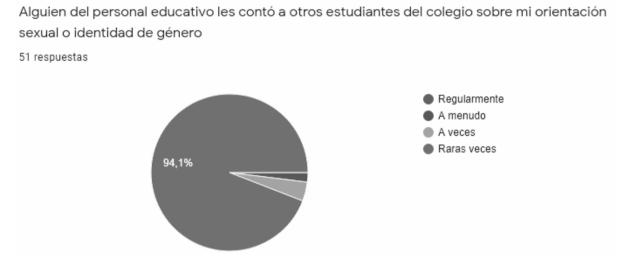
Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 70 se logra evidenciar que de los encuestados el 72.7% eligieron la opción de raras veces que alguien perteneciente al plantel educativo ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula acerca de la orientación sexual o identidad de género, seguido por A Veces con un 23.6%, también con un 1.8% que contestaron que a menudo y

también con un 1.8% que respondieron que regularmente alguien del personal educativo ha realizado bromas o utilizado frases negativas en el aula acerca de la orientación sexual o identidad de género de las personas en general

Figura 71

Alguien del personal educativo les comentó a los demás alumnos de la institución acerca de mi orientación sexual o identidad de género

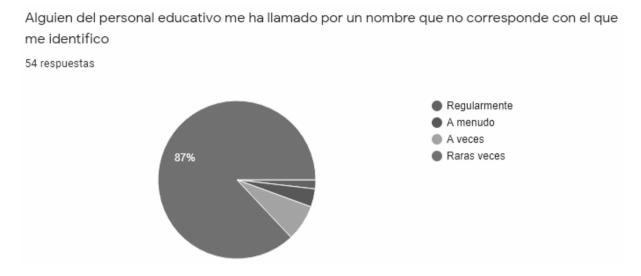


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 71 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.1% eligieron la opción de raras veces que alguien del personal educativo les habló a alumnos de la institución, ajenos a la persona, acerca de la orientación sexual o identidad de género alguien en específico, seguido por A Veces con un 3.9.6%, también con un 2% que contestaron que a menudo alguien del personal educativo les habló a otros alumnos de la institución acerca de la orientación sexual o identidad de género alguien en específico

Figura 72

¿Alguien del personal educativo le ha mencionado por un nombre que no es acorde con el que se identifica?



En la figura 72 se logra evidenciar que de los encuestados el 87% eligieron la opción de raras veces que alguien del personal educativo lo ha mencionado por un nombre que no es acorde con el que se identifica, seguido por A Veces con un 7.4%, también con un 3.7% que contestaron que a menudo y también con un 1.9% que respondieron que regularmente alguien del personal educativo lo ha mencionado por un nombre que no es acorde con el que se identifica

Figura 73

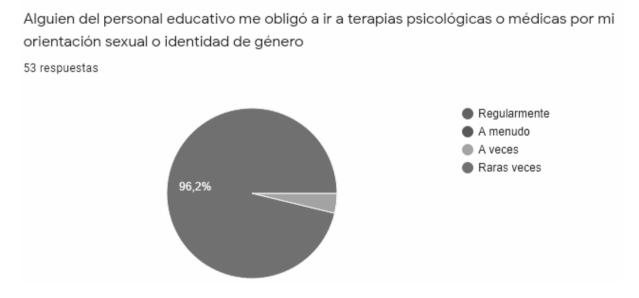
Alguien del personal educativo le ha sacado nota o realizado una evaluación de una manera diferente por ser lesbiana, gay, bisexual o persona trans



En la figura 73 se logra evidenciar que de los encuestados el 96.2% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 3.8% Alguien del personal educativo le ha sacado nota o realizado una evaluación de una manera diferente por ser lesbiana, gay, bisexual o persona trans

Figura 74

Alguien del personal educativo lo ha obligado a asistir a consultas de tipo psicológico o médico por su orientación sexual o identidad de género

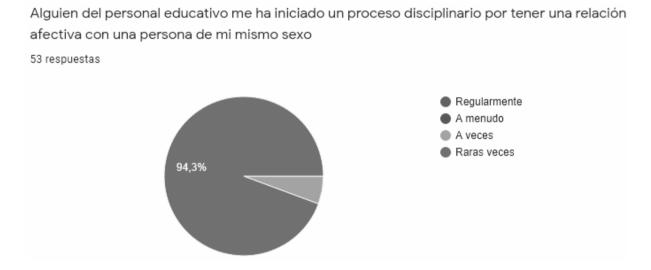


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 74 se logra evidenciar que de los encuestados el 96.2% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 3.8% Alguien del personal educativo lo obligó a asistir a consultas de tipo psicológico o médico debida a su orientación sexual o identidad de género

Figura 75

Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por poseer una relación de tipo afectivo con una persona del mismo sexo

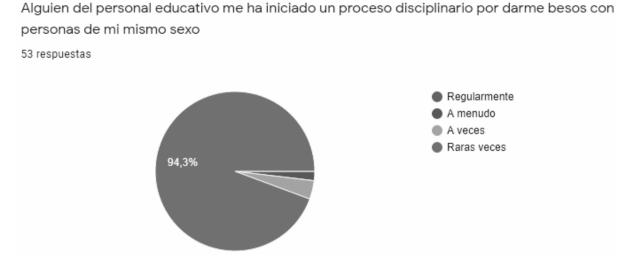


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 75 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.3% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 5.7% Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por darse besos con personas del mismo sexo

Figura 76

Alguien del personal educativo le ha dado inicio a algún proceso disciplinario por darse besos con personas del mismo sexo



En la figura 76 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.3% eligieron la opción de raras veces que alguien del personal educativo le ha dadi inicio a un proceso disciplinario debia a que suele darse besos con un persona de igual sexo, seguido por A Veces con un 3.8%, también con un 1.9% que contestaron que a menudo alguien del personal educativo le ha dado inicio a un proceso disciplinario debido a que se dan besos con un persona de igual sexo

Figura 77

Alguien del personal educativo le ha violentado de manera física debido a su orientación sexual o identidad de género



En la figura 77 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.1% eligieron la opción de raras veces que alguien del personal educativo se ha dirigido a él/ella por un nombre que no responde a cómo él/ella se identifica, con un 3.9% que contestaron a menudo, seguido por A Veces con un 2%, que alguien del personal educativo le ha violentado de manera física debido a su orientación sexual o identidad de género

Figura 78

Alguien del personal educativo no le permitió hacer parte de una actividad deportiva, académica o de representación debido a su orientación o identidad de género

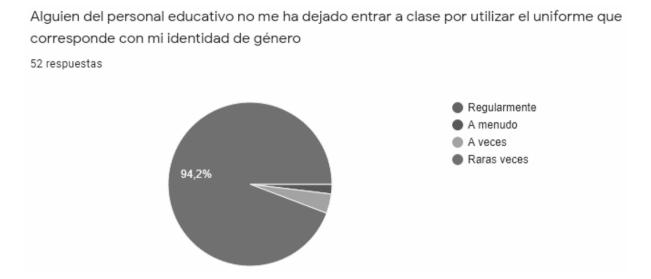


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 78 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.1% eligieron la opción de raras veces, seguido por A Veces con un 5.9% Alguien del personal educativo le permitió hacer parte de una actividad deportiva, académica o de representación debido a su orientación o identidad de género

Figura 79

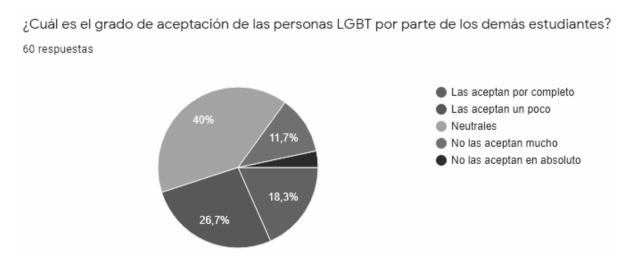
Alguien del personal educativo no le ha permitido la entrada a clase por portar el uniforme y/o ropa que se identifica con su identidad de género



En la figura 79 se logra evidenciar que de los encuestados el 94.2% eligieron la opción de raras veces que alguien del personal educativo no le ha permitido la entrada a clase por portar el uniforme y/o ropa que se identifica con su identidad de género, seguido por A Veces con un 3.8%, también con un 1.9% que contestaron que a menudo alguien del personal educativo no le ha permitido la entrada a clase por portar el uniforme y/o ropa que se identifica con su identidad de género

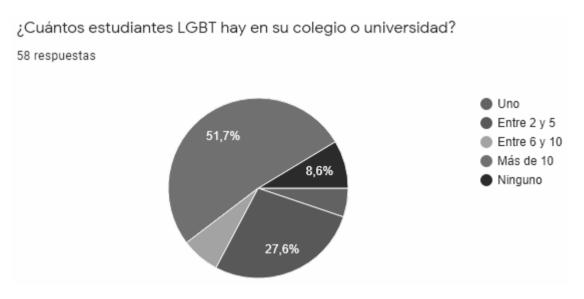
Figura 80

¿Cuál es el nivel de aceptación de los/las alumnos/as LGTB por parte de los otros alumnos/as?



En la figura 80 se observa que el 18,3% de los estudiantes LGBT son aceptados por completo por los demás estudiantes, el 26,7% los aceptan un poco, un 40% son neutrales, el 11,7% no los aceptan mucho y el 3,3% no los aceptan en absoluto.

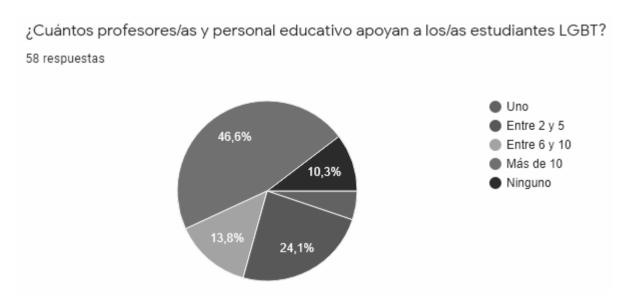
Figura 81
¿Cuántos estudiantes LGBT hay en su colegio o universidad?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

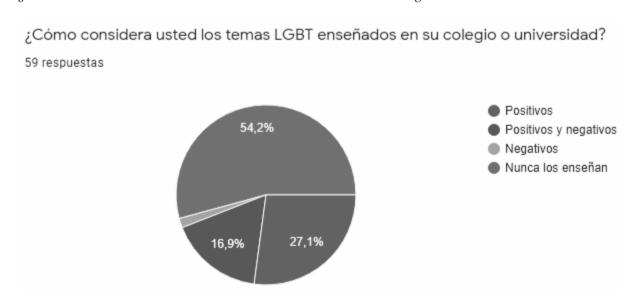
En la figura 81 se observa que un 5,2% dice que hay un estudiante LGBT en su colegio o universidad; el 27,6% dice que hay entre 2 y 5 estudiantes LGBT; el 6,9% dice que hay entre 6 y 10; el 51,7% afirma que más de 10; y el 8,6% dice que no hay ninguno.

Figura 82
¿Cuántos profesores/as y personal educativo apoyan a los/as estudiantes LGBT?



En la figura 82 se observa que el 10,3% de los encuestados dicen que ningún profesor y/o personas educativo apoya a los/las estudiantes LGBT; el 46,6% dice que más de 10 docentes; el 13,8% dice que entre 6 y 10; el 24,1% dice que entre 2 y 5; y el 5,2% dice que 1.

Figura 83
¿Cómo considera usted los temas LGBT enseñados en su colegio o universidad?

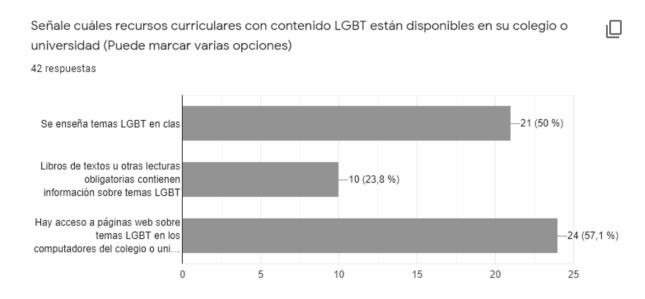


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

Figura 84

En la figura 83 se encuentra el ítem "¿Cómo considera usted los temas LGBT enseñados en su colegio o universidad?" en donde se encontró que el 54,2% de los encuestados dice que nunca los enseñan; seguido del 27,1% donde dicen que son positivos; después el 16,9% donde se afirma que son positivos y negativos; y finalmente el 1,7% que afirma son negativos.

Señale cuáles recursos curriculares con contenido LGBT están disponibles en su colegio o universidad (Puede marcar varias opciones)



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En la figura 84 en donde se le pide a los estudiantes señalar cuáles son los recursos curriculares con contenido LGBT que están disponibles en su colegio o universidad, el 50% señaló que estos temas se enseñan en clase, el 57,1% dice que existe un ingreso a páginas web acerca de temáticas LGTBIQ en los equipos computacionales de la institución; y por último el 23,8% dijo libros educativos y lecturas de carácter obligatorio que poseen información acerca de temáticas LGTBIQ.

APÉNDICE G UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO WEB DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN COMUNIDAD LGBT

Presentado por: Sastoque Plazas Brayan Sebastián; Gómez Angulo Erika y Rivas Avendaño Juan Diego

Profesor: Fernando Germán González González

Año: 2021

- 1. ¿A través de cuál de los siguientes formatos que ofrece nuestro producto preferirías consultar acerca de aspectos de la sexualidad tales como orientación sexual, identidad de género, legislación LGBT, educación sexual, discriminación y violencia? * (Selecciona todos los que correspondan).
- a. Diapositivas o presentaciones
- b. Fotos, infografías, imágenes o ilustraciones
- c. Aplicación Tic Tok
- d. Artículos o contenidos cortos como nuestro blog
- e. Redes sociales (p. ej. Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok)
- 2. ¿Qué tan satisfecho se ha sentido con nuestro producto o página web?
 - a. Muy satisfecho
 - b. Satisfecho
 - c. Insatisfecho
 - d. Muy insatisfecho
- 3. ¿Recomendarías este producto a tus amigos/as o tus conocidos/as?

a.	⊝Sí	
b.	○No	
	¿Por qué?	

- 4. ¿Crees que este producto pueda contribuir a resolver alguna inquietud o problemática que presentes actualmente con relación a tu orientación sexual o identidad de género?
 - a. Sí
 - b. No
- 5. ¿Crees que este producto pueda contribuir a incrementar el conocimiento e información de aspectos de discriminación y violencia LGBT en los y las adolescentes?

- a. Sí
- b. No
- 6. ¿Qué tan claros han sido nuestros productos con la información brindada?
 - a. Extremadamente claras
 - b. Muy claras
 - c. Ligeramente claras
 - d. Poco claras
 - e. No son claras
- 7. Califique nuestros productos en comparación con el costo que tiene adquirirlo.
 - a. Excelente valor
 - b. Muy buen valor
 - c. Adecuado
 - d. Valor regular
 - e. Muy costoso

Muchas gracias por su participación.

APÉNDICE H UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO WEB DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN COMUNIDAD LGBT

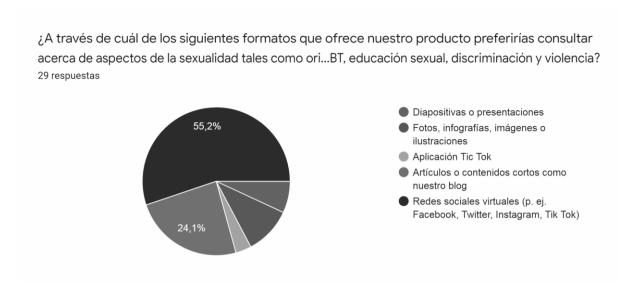
Estudiantes: Sastoque Plazas Brayan Sebastián; Gómez Angulo Erika y Rivas Avendaño Juan Diego

Profesor: Fernando Germán González González

A continuación, se presentarán una serie de gráficas en donde se ven los resultados por ítem del cuestionario de validación del producto web; la encuesta fue aplicada a personas que se encontraran en la ciudad de Bogotá.

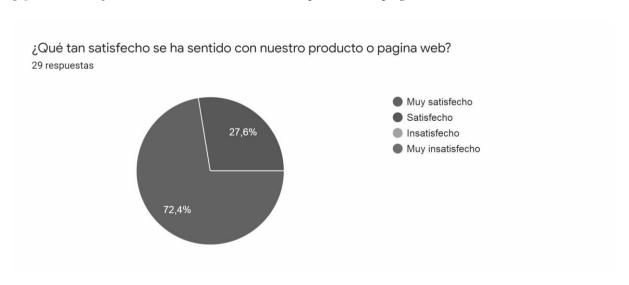
Figura 1

¿A través de cuál de los siguientes formatos que ofrece nuestro producto preferirías consultar acerca de aspectos de la sexualidad tales como ori. BT, educación sexual, discriminación y violencia?



En está gráfica se observa que el 55,2% de los encuestados prefiere consultar acerca de aspectos de la sexualidad en redes sociales virtuales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.). Un 24,1% prefiere artículos o contenidos cortos como nuestro blog. Un 10,3% prefiere fotos, infografías, imágenes o ilustraciones. Un 6,9% prefiere diapositivas o presentaciones. Finalmente un 3,4% prefiere únicamente la aplicación Tik Tok.

Figura 2
¿Qué tan satisfecho se ha sentido con nuestro producto o página web?

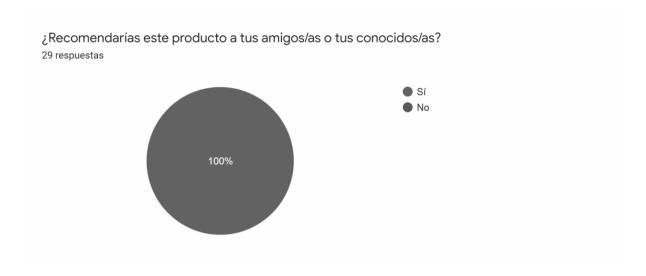


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En el segundo ítem, se observa que un 72,4% se sienten muy satisfechos con el producto; mientras que un 27,6% se encuentran satisfechos.

Figura 3

¿Recomendarías este producto a tus amigo/as o tus conocidos/as?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

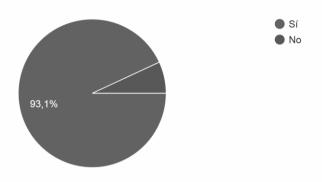
En este ítem se puede observar que el 100% de los participantes recomendaría el producto con amigo/as y/o conocido/as.

Figura 4

¿Crees que este producto pueda contribuir a resolver alguna inquietud o problemática que presentes actualmente con relación a tu orientación sexual o identidad de género?

¿Crees que este producto pueda contribuir a resolver alguna inquietud o problemática que presentes actualmente con relación a tu orientación sexual o identidad de género?

29 respuestas

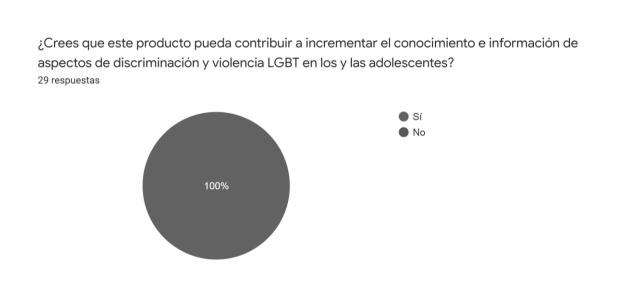


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En el presente ítem, el 93,1% responde que sí contribuye a resolver inquietudes o problemáticas actualmente con relación a su identidad de género u orientación sexual. Y un 6,9% dice que no.

Figura 5

¿Crees que este producto pueda contribuir a incrementar el conocimiento e información de aspectos de discriminación y violencia LGBT en los y las adolescentes?



Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

En el ítem 5 observamos que el 100% de los encuestados respondió que el producto sí puede contribuir a incrementar el conocimiento e información de aspectos de discriminación y violencia LGBT en los y las adolescentes.

Figura 6
¿Qué tan claros han sido nuestros productos con la información brindada?

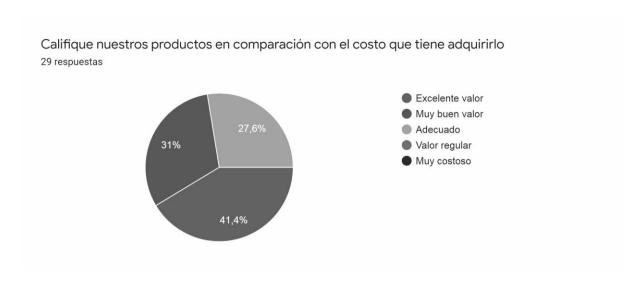


Nota: Elaboración Propia (Gómez, Rivas y Sastoque. 2021)

La pregunta "¿Qué tan claros han sido nuestros productos con la información brindada?"; un 51,7% dice que son muy claras. Un 44,8% dice que son extremadamente claras. Y finalmente un 3,4% dice que son ligeramente claras.

Figura 7

Califique nuestros productos en comparación con el costo que tiene adquirirlo



En cuanto a costos, el 41,4% nos dijo que el producto tiene un excelente valor. Un 31% dijo que era un muy buen valor. Y por último un 27,6% dijo que era un valor adecuado.